

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

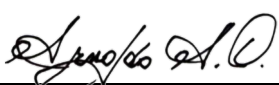
Contrato de Obra No. <u>LP-003 DE 2022</u>	Contratista: <u>ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"</u>
Contrato de Interventoría No. <u>976-2022</u>	Interventoría: <u>CONSORCIO INTERVENTORES VIALES</u>

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL.

INFORME MENSUAL No. <u>22</u>	MES O PERIODO: <u>AGOSTO DEL 2024</u>
-------------------------------	---------------------------------------

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	INTRODUCCIÓN		5
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		10
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		15
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		16
2.4	Características técnicas del proyecto		16
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA		21
3.1	Información general del contrato		23
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		26
3.3	Seguimiento Items no previstos		28
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		29
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA		30
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	32
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	41
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	43
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	45
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	47
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	49
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	59
4.8	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra	MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	69
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	71
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	74
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA		75
5.1	Información general del contrato		76
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		78
5.3	Informes especialistas y profesionales		81
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		100
5.5	Informe matriz de riesgos.		101
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA		102
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	150
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	152
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	154
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	156
6.5	Otros documentos seguimiento mensual		158
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	161
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	162
7	Conclusiones y recomendaciones		164
8	Anexos		173
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		174
8.2	Registro fotográfico del avance de las obras		177
8.3	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		179

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.


 Firma: _____
 Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
 Resolución de designación No. 3373 de fecha 9SEP2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO			CÓDIGO MEPH-MN-35-FR-2																											
VERSION 1																															
PÁGINA																															
FECHA 5/09/2024 (Día/Mes/Año)																															
UNIDAD EJECUTORA: SURRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA PERIODO MES: AGOSTO																															
CONTRATO DE OBRA No.: ME-12-003-2022		PLAZO INICIAL: 6 MESES																													
OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL: MAGDALENA		FECHA DE INICIO: 20/11/2022																													
		FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A																													
		FECHA DE REINICIACIÓN: N/A																													
		PRORROGA 1: 6 MESES																													
		FECHA DE FINALIZACIÓN: 22/05/2023																													
		PRORROGA 3: 9 DIAS																													
		FECHA DE FINALIZACIÓN: 31/12/2023																													
		FECHA DE VENCIMIENTO: 2 MESES																													
		PLAZO ACUMULADO: 18 MESES 9 DIAS																													
		PRORROGA 5: 6 MESES																													
		FECHA DE FINALIZACIÓN: 30/08/2024																													
		PRORROGA 7: 1 MESES																													
		FECHA DE FINALIZACIÓN: 30/09/2024																													
CONTRATISTA: CODFA S.A. ASOCIACIÓN REGIONAL DE LOS MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"		VALOR INICIAL (Incluido IVA): \$ 4.500.000.000,00																													
		VALOR ADICIONALES (Incluido IVA): \$ 2.022.500.000,00																													
		VALOR ACUMULADO (Incluido IVA): \$ 6.522.500.000,00																													
		PRORROGA 2: 3 MESES																													
		FECHA DE FINALIZACIÓN: 22/02/2023																													
		PRORROGA 4: 3 MESES																													
		FECHA DE FINALIZACIÓN: 30/03/2024																													
		PRORROGA 6: 2 MESES																													
		FECHA DE FINALIZACIÓN: 30/09/2024																													
		ANTICIPO CONCEDIDO: \$																													
		ANTICIPO AMORTIZADO: \$																													
CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 078-JR-2022 INTERVENTOR: CONSENSO INTERVENTORES VALDES		SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: RONALDO GARCÍA ORTIZ																													
ALCANCE FÍSICO CONTRATADO																															
AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO																															
<table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td rowspan="5">Pavimento Rígido</td><td>Explanaciones</td><td>m3 4051.32</td></tr><tr><td>Sub base Granular</td><td>m3 4552.67</td></tr><tr><td>Chaparrón Rápido</td><td>m 2622.12</td></tr><tr><td>Box Couvert</td><td>u3d 6</td></tr><tr><td>Caracterización Vial</td><td>km 15.6</td></tr></table>				ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	Pavimento Rígido	Explanaciones	m3 4051.32	Sub base Granular	m3 4552.67	Chaparrón Rápido	m 2622.12	Box Couvert	u3d 6	Caracterización Vial	km 15.6														
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD																													
Pavimento Rígido	Explanaciones	m3 4051.32																													
	Sub base Granular	m3 4552.67																													
	Chaparrón Rápido	m 2622.12																													
	Box Couvert	u3d 6																													
	Caracterización Vial	km 15.6																													
<table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD MES</th><th>CANTIDAD ACUMULADA</th></tr><tr><td rowspan="5">Pavimento Rígido</td><td>Explanaciones</td><td>m3 0</td><td>4051.32</td></tr><tr><td>Sub base Granular</td><td>m3 0</td><td>4552.67</td></tr><tr><td>Chaparrón Rápido</td><td>m 0</td><td>2622.12</td></tr><tr><td>Box Couvert</td><td>u3d 0</td><td>6</td></tr><tr><td>Caracterización Vial</td><td>km 0</td><td>0</td></tr></table>				ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA	Pavimento Rígido	Explanaciones	m3 0	4051.32	Sub base Granular	m3 0	4552.67	Chaparrón Rápido	m 0	2622.12	Box Couvert	u3d 0	6	Caracterización Vial	km 0	0								
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA																												
Pavimento Rígido	Explanaciones	m3 0	4051.32																												
	Sub base Granular	m3 0	4552.67																												
	Chaparrón Rápido	m 0	2622.12																												
	Box Couvert	u3d 0	6																												
	Caracterización Vial	km 0	0																												
AVANCE FINANCIERO																															
VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES																															
VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES																															
<table><tr><th></th><th>BÁSICO</th><th>IVA</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>OBRAS</td><td>\$ 6.465.555.593.00</td><td>\$ -</td><td>\$ 6.465.555.593.00</td></tr><tr><td>CARACTERIZACIÓN DEL CORREDOR</td><td>\$ 12.480.000.00</td><td>\$ -</td><td>\$ 12.480.000.00</td></tr><tr><td>PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS</td><td>\$ 20.510.000.00</td><td>\$ 3.896.900.00</td><td>\$ 24.406.900.00</td></tr><tr><td>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</td><td>\$ 6.498.545.593.00</td><td>\$ 3.896.900.00</td><td>\$ 6.502.442.493.00</td></tr></table>					BÁSICO	IVA	TOTAL	OBRAS	\$ 6.465.555.593.00	\$ -	\$ 6.465.555.593.00	CARACTERIZACIÓN DEL CORREDOR	\$ 12.480.000.00	\$ -	\$ 12.480.000.00	PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT	\$ -	\$ -	\$ -	OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	\$ -	\$ -	\$ -	REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 20.510.000.00	\$ 3.896.900.00	\$ 24.406.900.00	VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 6.498.545.593.00	\$ 3.896.900.00	\$ 6.502.442.493.00
	BÁSICO	IVA	TOTAL																												
OBRAS	\$ 6.465.555.593.00	\$ -	\$ 6.465.555.593.00																												
CARACTERIZACIÓN DEL CORREDOR	\$ 12.480.000.00	\$ -	\$ 12.480.000.00																												
PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT	\$ -	\$ -	\$ -																												
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	\$ -	\$ -	\$ -																												
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 20.510.000.00	\$ 3.896.900.00	\$ 24.406.900.00																												
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 6.498.545.593.00	\$ 3.896.900.00	\$ 6.502.442.493.00																												
Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.																															
INVERSIÓN EN OBRA																															
EMPLEOS GENERADOS EN EL MES																															
<table><tr><td>INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):</td><td>\$ 6.498.292.205.79</td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):</td><td>\$ 6.318.845.285.78</td></tr><tr><td>AVANCE DE OBRA EN % (B/A):</td><td>-2.6%</td></tr></table>				INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	\$ 6.498.292.205.79	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$ 6.318.845.285.78	AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	-2.6%																						
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	\$ 6.498.292.205.79																														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$ 6.318.845.285.78																														
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	-2.6%																														
<table><tr><td>MANO DE OBRA CALIFICADA:</td><td>5</td></tr><tr><td>MANO DE OBRA NO CALIFICADA:</td><td>8</td></tr><tr><td>EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:</td><td>0</td></tr><tr><td>TOTAL EMPLEOS GENERADOS:</td><td>13</td></tr></table>				MANO DE OBRA CALIFICADA:	5	MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	8	EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13																				
MANO DE OBRA CALIFICADA:	5																														
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	8																														
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0																														
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13																														
REGISTRO FOTOGRÁFICO																															
CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO		CONSTRUCCION PAVIMENTO																													
PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)																															
OBSERVACIONES:																															
<p>Firma: </p> <p>Nombre: OSCAR JARAMA GARZON DAZ</p> <p>Dirección de Interventoría: 25202-27154 CIO</p> <p>Matrícula Profesional No. 25202-27154 CIO</p> <p>Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVAS.</p> <p>Copias: Interventor, Dirección Territorial</p>																															

VÍAS Terciarias – Magdalena Lote 9, Colombia Rural



CONTRATO
LP 003 DE 2022.

“MEJORAMIENTO DE
VIAS RURALES EN EL
MUNICIPIO DE
CHIBOLO
DEPARTAMENTO DE
MAGDALENA DEL
PROGRAMA
COLOMBIA RURAL-
NACIONAL”



CHIBOLO: LA ESTRELLA - CHIBOLO

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Informe No
22

CONTRATO No 976 DE 2022



CONSORCIO
INTERVENTORES VIALES

AGOSTO
2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

VÍAS Terciarias – Magdalena Lote 9, Colombia Rural



CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 22

Convenio Interadministrativo No. 1823 – 2021
Contrato de Obra No. LP-003 DE 2022
Municipio de Chibolo (Magdalena)

Periodo: AGOSTO del 2024

ELABORADO Y REVISADO POR

Elaboro:

ING. JEFREY SEBASTIÁN MELO
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Aprobó:

ING. OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

VERSIÓN 00

VÍAS Terciarias – Magdalena Lote 9, Colombia Rural



CONTRATO
LP 003 DE 2022.

“MEJORAMIENTO DE
VIAS RURALES EN EL
MUNICIPIO DE
CHIBOLO
DEPARTAMENTO DE
MAGDALENA DEL
PROGRAMA
COLOMBIA RURAL-
NACIONAL”



CHIBOLO: LA ESTRELLA - CHIBOLO

INTRODUCCIÓN

CAP.1

AGOSTO
2024



INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual **No. 22** corresponde al periodo comprendido en el **mes de AGOSTO del 2024**, elaborado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA VERSIÓN 2022.

De acuerdo a la Lista de Chequeo formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1 del Informe Mensual de Interventoría; se presentan los formatos correspondientes, cuya aplicación y seguimiento se realiza para el **Contrato de Obra No. LP-003-2022** cuyo objeto corresponde al es “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL” derivado del **Convenio Interadministrativo No. 1823-2021**, el cual fue suscrito entre el municipio de Chibolo (Magdalena) y el INVIAS en el marco del Programa “Colombia Rural”:

De igual manera el **Contrato de Interventoría No 976 de 2022** el cual tiene por objeto la “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.”.

A continuación, se relacionan los formatos que hacen parte del presente informe:

- MEPI-MN1-IN-15-FR-1: Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-2: Resumen Mensual Estado General del Proyecto
- MEPI-MN1-IN-15-FR-3: Informe Semanal
- MEPI-MN1-IN-15-FR-4: Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-6: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-8: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-10: Estado General del Tiempo
- MEPI-MN1-IN-15-FR-11: Resumen Ensayos de Laboratorio
- MEPI-MN1-IN-15-FR-12: Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
- MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-6-FR-1 y MEPI-MN-IN-6-FR-2: Seguimiento Programa de Inversiones
- MEPI-MN-IN-14-FR-1: Actas de Comité de Obra



- MEPI-MN-IN-14-FR-2: Actas de Reunión
- MEPI-MN1-IN-15-FR-5: Equipo y vehículos Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-7: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-9: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-13: Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
- MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-9-FR-2: Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

El informe mensual corresponde al periodo comprendido en el **mes de AGOSTO del 2024**, incluye todo lo relacionado con el desarrollo de los contratos de obra e interventoría en el ámbito administrativo, técnico, financiero, presupuestal, jurídico, social, ambiental y predial; además incluye toda la información pertinente para conocer el estado y avance mensual de los contratos que están ejecutando con la siguiente información:

Capítulo 2 Descripción del proyecto.

- Localización: se incluye un esquema claro y completo de ubicación de los sectores de intervención de las vías terciarias del programa **Colombia Rural** en los municipios del departamento del Magdalena.
- Sectores en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.
- Estado inicial de la vía: se hace una relación del estado de los sectores a cargo del contrato.
- Características técnicas del proyecto: en este acápite se relacionan los parámetros geométricos, sección típica de la vía, estructura del pavimento a construir y tipificación de los diferentes sectores.

Capítulo 3 Información contrato de obra.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.
- Se describen las actividades ejecutadas en el mes, con el avance en la ejecución del mes y el avance acumulado del proyecto; actividades desarrolladas por parte del Contratista, además del resumen ejecutivo de las



gestiones realizadas, avance del proyecto en la gestión social, predial y ambiental del correspondiente mes.

Capítulo 4 Reportes ejecución mensual contrato de obra.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Resumen mensual estado general del proyecto, Maquinaria y equipo del contrato de obra, Personal del contrato de obra, Informe financiero y presupuestal, Contrato de obra,

Estado general del tiempo, Resumen de ensayos de laboratorio, Control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra, Informe de avance físico-financiero, Seguimiento de garantías y seguros del contrato de obra.

Además, se incluyen otros documentos como: seguimiento mensual, seguimiento a la inversión del anticipo, seguimiento al programa de obra, seguimiento al programa de inversiones, actas de comité de obra, acta de reunión e informe semanal.

Capítulo 5 Información Contrato de Interventoría.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, aclaraciones, suspensiones, cesiones de participación contractual, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.
- Descripción de las actividades realizadas por la Interventoría.
- Informes Especialistas y de Bioseguridad.
- Informe del Programa Anual de Caja- PAC: Se presenta la programación mensual de los recursos a ejecutar para el contrato de obra y para el contrato de interventoría.
- Información sobre otros programas y aplicativos: Se presenta el informe de avance de otros programas y aplicativos exigidos en el pliego de condiciones o solicitados por el INVIAS.

Capítulo 6 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Equipo contrato de interventoría, Personal contrato de interventoría, Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría, seguimiento garantías contrato de interventoría seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría y seguimiento a la inversión del anticipo.



Capítulo 7 Conclusiones y recomendaciones.

En este capítulo se presentan las conclusiones relevantes sobre el estado del contrato de obra y de interventoría en cada una de las áreas de ejecución, técnica, ambiental y social.

Capítulo 8 Anexos.

En el presente capítulo se relaciona la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo, Registro fotográfico y video del avance de las obras, Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales y bitácora.

VÍAS Terciarias – Magdalena Lote 9, Colombia Rural



CONTRATO
LP 003 DE 2022.

“MEJORAMIENTO DE
VÍAS RURALES EN EL
MUNICIPIO DE
CHIBOLO
DEPARTAMENTO DE
MAGDALENA DEL
PROGRAMA
COLOMBIA RURAL-
NACIONAL”



CHIBOLO: LA ESTRELLA - CHIBOLO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CAP. 2

AGOSTO
2024

CONTENIDO

CAPITULO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- 2.1 Localización
- 2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto
- 2.3 Inventario y estado inicial de la vía.
- 2.4 Características técnicas del proyecto

FIGURAS

- Figura 1. Localización general del proyecto
- Figura 2. Localización específica del proyecto
- Figura 3. Detalle pavimento rígido
- Figura 3. Detalle pavimento rígido
- Figura 4. Vista en Planta

1. CAPITULO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional Bajo el liderazgo del Ministerio de Transporte y a través del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, se encuentra desarrollando a nivel nacional el proyecto denominado COLOMBIA RURAL mediante el cual se estimula la cofinanciación con las entidades territoriales y se promueve la participación de comunidades, juntas de acción comunal, cabildos y organizaciones indígenas y civiles, generando oportunidades laborales para la misma población rural, sin que esto constituya un cambio en su vocación productiva del campo.

En este sentido, Instituto Nacional de Vías – INVÍAS Ha suscrito con el Municipio de Chibolo el Convenio Interadministrativo No. 1823 de 2021 del cual derivó el contrato de Obra LP-003-2022 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al municipio de Chibolo con el corregimiento de la Estrella en el municipio de Chibolo, tiene una longitud aproximada de 15,6 km, La calzada vial actualmente tiene tres tramos de placa huella, el resto de la vía está en afirmado (Destapado) la cual posee una precaria estructura para la circulación vehicular y ante la irregularidad del perfil de la Subrasante se dificulta la evacuación de las escorrentías producidas por aguas lluvias, represándose en muchos sectores de la banca formando charcos que persisten por varios días y con el paso de vehículos se convierten en grandes baches que imposibilitan la movilidad tanto de vehículos como de peatones.

Dentro del alcance del contrato de Obra derivado del convenio Interadministrativo 1823 de 2021 para el mejoramiento y mantenimiento del corredor productivo CHIVOLO-LA ESTRELLA se encuentra las siguientes actividades:

- Realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.
- Construcción de Estructura de Drenaje tipo Box Coulvert
- Construcción de Pavimento Rígido
- Actividades sociales y ambientales que permitan el cumplimiento del objetivo del contrato.
- Actividades de mantenimiento Periódico
- Caracterización Vial.

2.1 Localización

El municipio de Chibolo se localiza al norte de la República de Colombia, al centro del departamento del Magdalena. Tiene una expansión territorial de 548.3 km² está constituido en la parte urbana y en la zona rural por 5 corregimientos que posee valles fluviales y pequeñas elevaciones.

El sector donde va a ser desarrollado el proyecto se encuentra en una zona rural, las vías identificadas en la zona se hallan en un estado deplorable, con relieves variados, vegetación abundante y son susceptibles a la inundación. Debido a lo anterior, al ser una zona que combina lo residencial con lo ganadero, las vías generan dificultades en el tránsito tanto local como inter e intermunicipal, elevando los costos en el transporte y disminuyendo la dinámica económica de la comunidad. La figura 1 muestra el estado actual en el que se encuentra un tramo a intervenir.



Fuente: 1 Condición inicial

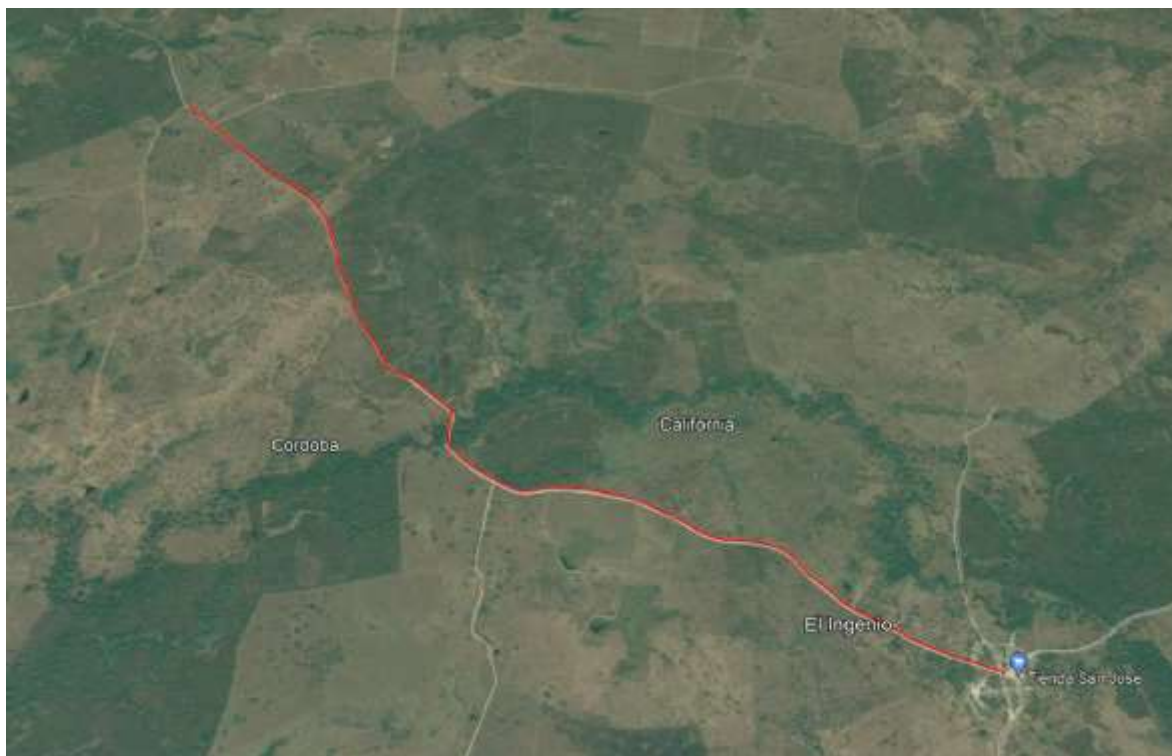
El corredor vial CHIBOLO-LA ESTRELLA está localizado entre el CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHIBOLO hasta el CORREGIMIENTO LA ESTRELLA.

Figura 1. Localización general del proyecto



Fuente: (Wikipedia/Zapayan)

Figura 2. Localización específica del proyecto



Fuente: Google Earth

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Actualmente hay dificultad en la intercomunicación terrestre de la población rural del Municipio de Chibolo con el corregimiento de La Estrella. Con el desarrollo de las Actividades de Mejoramiento y Mantenimiento se pretende mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad de la vía rural mejorando los tiempos de circulación y, con esto impulsar la comercialización de productos agrícolas, ganadería y pecuaria, así mismo pretende aumentar las posibilidades de un crecimiento económico del sector rural a lo largo del corredor productivo y del municipio en general, además pretende mejorar las condiciones en materia de vías terciarias, finalmente se espera un aumento de la comercialización de bienes y servicios del sector, también el acceso a los insumos requeridos para la producción, además de la revalorización de predios y con esto mejorar la calidad de vida y economía de la comunidad que reside en este sector.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía.

El corredor vial CHIBOLO- LA ESTRELLA tiene una longitud aproximada de 15,6 km de vía, de los cuales se intervendrán aproximadamente 2008 metros lineales con pavimento rígido en el sector de Sector Chibolo- La Estrella (K0+000 al K3+000) que se encuentra dentro del corredor vial. La calzada vial actualmente tiene tres tramos de placa huella, el resto de la vía está en afirmado (Destapado) la cual posee una precaria estructura para la circulación vehicular y ante la irregularidad del perfil de la Subrasante se dificulta la evacuación de las escorrentías producidas por aguas lluvias, represándose en muchos sectores de la banca formando charcos que persisten por varios días y con el paso de vehículos se convierten en grandes baches que imposibilitan la movilidad tanto de vehículos como de peatones.

2.4 Características técnicas del proyecto

Dentro del alcance del contrato de obra se tiene previsto realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.

2.4.1 Pavimento Rígido

Se tiene previsto la ejecución de 2.008 metros lineales de pavimento rígido, incluyendo bordillo en el sector Chibolo- La Estrella (K0+000 al K3+000) Se adecuarán zonas de desagüe de acuerdo a la sección transversal y longitud máxima de las cunetas.

Para evaluar la calidad de la subrasante y poder dictaminar un diagnóstico para el tramo estudiado se realizaron ocho (8) ensayos de Relación de Soporte de California mejor conocido como CBR, el cual mide la carga necesaria para penetrar un pistón de dimensiones determinadas a una velocidad previamente fijada en una muestra compactada de suelo después de haberla sumergido en agua durante cuatro días a la saturación más desfavorable. Para la ejecución de esta prueba se tomó como referencia la norma I.N.V. E – 148. Una vez realizados los ensayos de laboratorio se obtuvieron como resultados valores de CBR que oscilan entre 2.4 y 3.4%. A continuación, se muestran los resultados obtenidos del ensayo de CBR para cada una de las perforaciones.

Tabla 1 Resume de CBR de campo

APIQUE	SECTOR	TRAMO	CBR (%)
1	2	K 0+320 – K 0+604	2.4
2		K 0+640 – K 0+950	2.8
3	1	K 1+080 – K 1+760	3.4
4		K 1+990 – K 2+224	3.0
5		K 2+490 – K 4+523	3.2
6		K 2+490 – K 4+523	3.2
7		K 2+490 – K 4+523	3.4
8		K 2+490 – K 4+523	3.3

Fuente: 2 Diseño de pavimentos. Contratista

Una vez realizadas las pruebas de Relación de Soporte de California (CBR), sobre los materiales obtenidos producto de la ejecución de apiques, se realizó una sectorización debido a que se presentaron valores de CBR inferiores a 3%, en lo cual, el sector 1 representa a los apiques con CBR mayores a 3% (del apique 3 al 8) y el sector 2 a los menores a 3% (apique 1 y 2). La subrasante natural presentó valores promedios de CBR para el sector 1 de 3.2% y el sector 2 de 2.6%.

Para determinar el espesor del mejoramiento se tomó como base el libro de “Pavimentos: Materiales, construcción y diseño” Hugo Rondón (2015), inciso 13.1.1 – Subrasante, el cual recomienda sustituir la subrasante con valores de CBR menores a 5% por un material de mejor capacidad mecánica. Teniendo en cuenta los espesores mostrados en las imágenes 5-6 y 5-7 y los CBR obtenidos de la exploración, se recomienda un espesor de sustitución de la subrasante de 20 cm para obtener un CBR para el sector 1 de 8.7% y para el sector 2 de 7.7%.

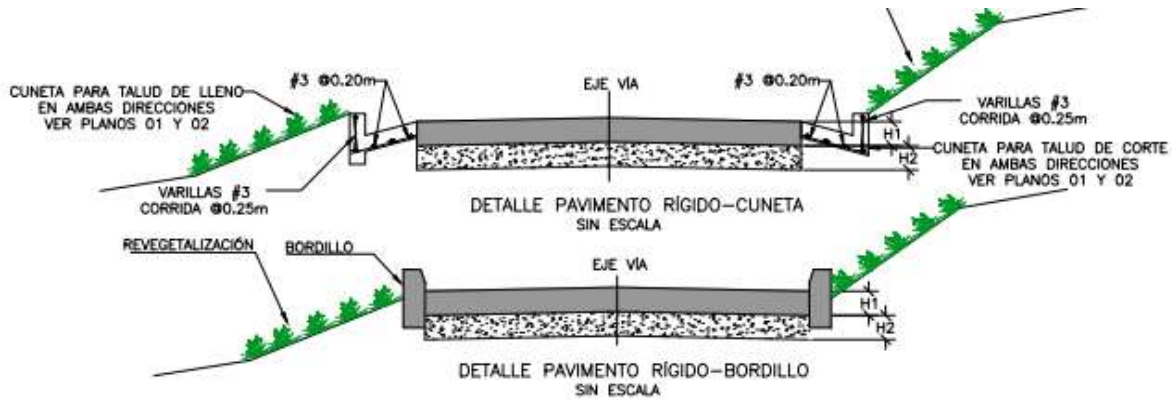
METODO DE IVANOV									
CBR (%)	MR SUBRASANTE	CBR (SUBBASE)(%)	MR SUBBASE (KG/CM2)	ESPOSOR (CM)	N	RADIO DEL AREA	MR EQUIVALENTE	CBR EQUIVALENTE	MR ESTABLECIDO (KG/CM2)
3.2	298.28	30	1474.37	20	1.89	15.07	610.21	8.7	6.10

Imagen 5-7 Calculo del método Ivanov – Sector 1. Fuente, Autor

METODO DE IVANOV									
CBR (%)	MR SUBRASANTE	CBR (SUBBASE)(%)	MR SUBBASE (KG/CM2)	ESPOSOR (CM)	N	RADIO DEL AREA	MR EQUIVALENTE	CBR EQUIVALENTE	MR ESTABLECIDO (KG/CM2)
2.6	257.18	30	1474.37	20	2.01	15.07	558.25	7.7	5.58

Imagen 5-6 Calculo del método Ivanov – Sector 2. Fuente, Autor

Figura 3. Detalle pavimento rígido



Fuente: Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales – Programa Colombia rural

Una vez realizado el diseño del pavimento mediante el uso de dos metodologías como son ASSHTO 93 y LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES, se establecieron diferentes estructuras, las cuales fueron presentadas en los capítulos anteriores. Los espesores de subbase variaron entre 15 y 20 centímetros mientras que los de losa entre 16 y 20 centímetros considerando los diferentes sectores identificados. Teniendo en cuenta las condiciones climáticas de la zona, las características de los suelos de subrasante y la revisión de porcentajes de fatiga y erosión establecidos en la cartilla, las estructuras de pavimentos definitivas son aquellas ilustradas en las imágenes 7-1 y 7-2 como se muestran a continuación:

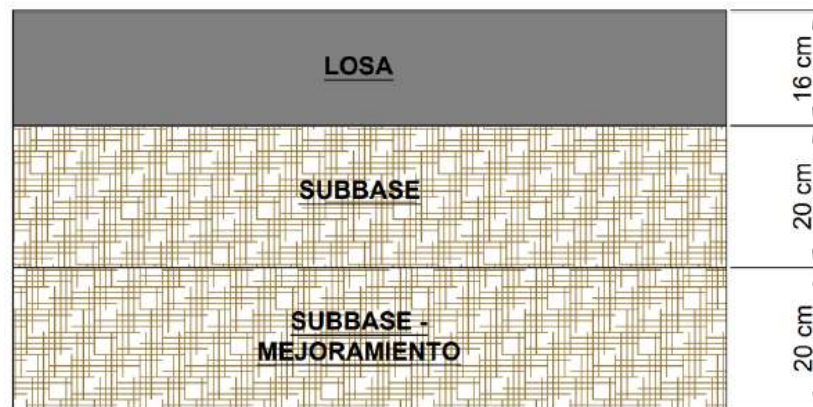


Imagen 7-1 Estructura de pavimento a construir tramo 1. Fuente, Autor

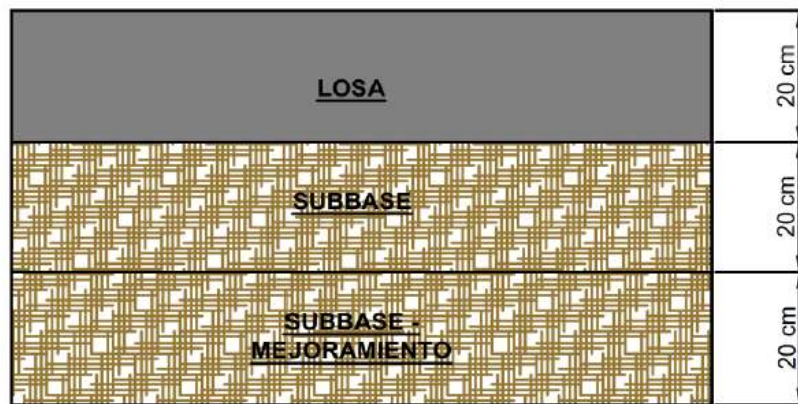


Imagen 7-2 Estructura de pavimento a construir tramo 2. Fuente, Autor

Fuente: 3 diseño de pavimentó de contratista

Teniendo en cuenta la estructura de pavimento definida se determina la configuración de acero en función de la losa:

REFUERZO EN LAS JUNTAS DE PAVIMENTOS RÍGIDOS			
TIPO DE REFUERZO	ESPESOR DE LOSA (h _l) [cm]	CONFIGURACIÓN	TENOR [Kg/m]
REFUERZO LONGITUDINAL (PASADORES O DOVELAS DE ACERO LISO)	16 a 18	L 35cm #7@30cm	3.55
	18 a 20	L 35cm #8@30cm	4.63
	20 a 23	L 40cm #9@30cm	6.75
	23 a 25	L 45cm #10@30cm	9.62
REFUERZO TRANSVERSAL (ACERO ESTRUCTURAL)	16 a 25	L 85cm #4@120cm	0.71
REFUERZO LOSAS IRREGULARES (ACERO ESTRUCTURAL)	16 a 25	2 PARRILLAS #4 @20cm	20.0 [kg/m ²]
REFUERZO CANASTILLA PARA PASADORES (ACERO ESTRUCTURAL)	16 a 25	5/16"	3.08
		3/16"	0.14

NOTA: EL TENOR DEL ACERO LONGITUDINAL, TRANSVERSAL Y DE LA CANASTILLA FUE CALCULADO EN BASE A LA LONGITUD UNITARIA DE LA JUNTA. EL TENOR DEL ACERO DE LAS LOSAS IRREGULARES FUE CALCULADO EN BASE AL ÁREA UNITARIA DE LA LOSA

Imagen 7-3 Refuerzo de las juntas de pavimento rígido para estructura establecida. Fuente, INVIAS 2022

Por efectos del diseño geométrico y por el mejoramiento de la subrasante, es posible que resulte necesario la colocación de un material tipo subbase clase C, dicho espesor estará en función del diseño geométrico de la vía. Así las cosas, el material empleado para la conformación del relleno deberá cumplir con las especificaciones de estos materiales planteados por el INVIAS (Art. 300 – 96)..

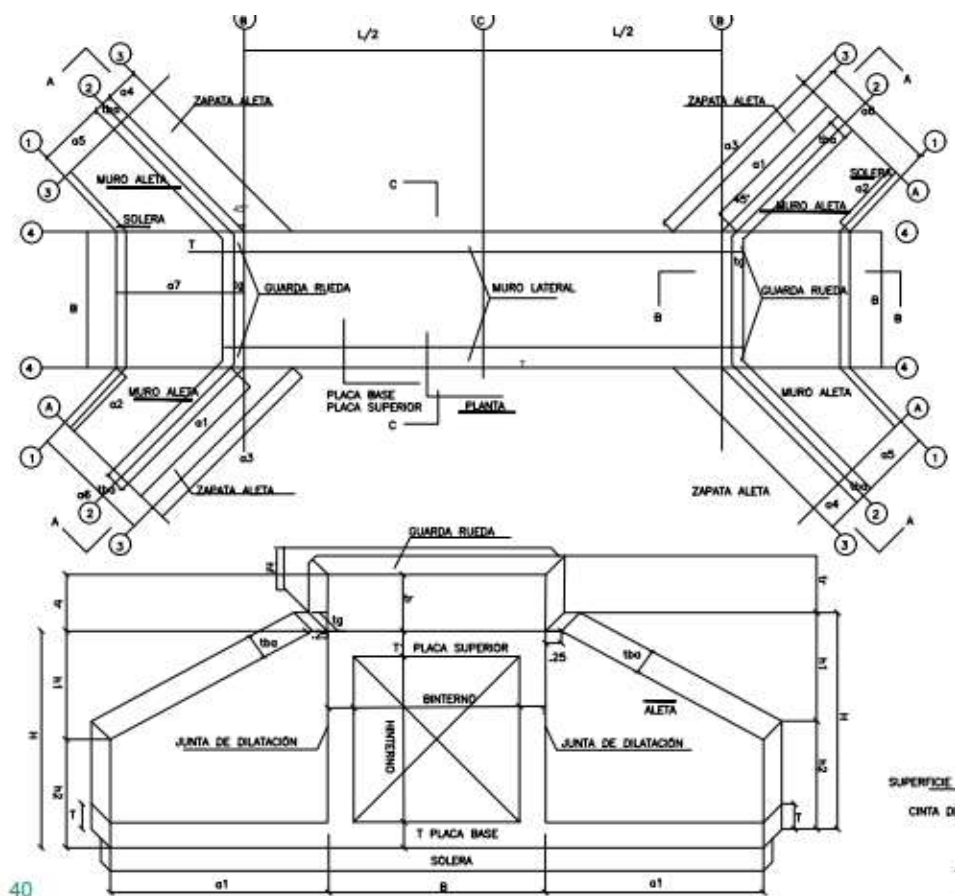
Los materiales granulares para conformación de las capas de la estructura de pavimento deberán ser compactado en capas de máximo 20 centímetros de espesor

y mediante el empleo de equipos de compactación con tambor metálico vibratorio de capacidad mínima de 7 toneladas. El control de calidad de la compactación se realizará mediante la toma de densidades con cono y arena garantizando que se cumpla con el 95% de la densidad seca máxima calculada de la prueba Proctor.

2.4.1 Box couvert

Se tiene prevista la ejecución de dos Estructuras de Drenaje tipo Box Couvert de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m y Las cuales permiten, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros. La sección típica propuesta es la siguiente:

Figura 4. Vista en Planta



Fuente: Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales – Programa Colombia rural

VÍAS Terciarias – Magdalena Lote 9, Colombia Rural



CONTRATO
LP 003 DE 2022.

“MEJORAMIENTO DE
VÍAS RURALES EN EL
MUNICIPIO DE
CHIBOLO
DEPARTAMENTO DE
MAGDALENA DEL
PROGRAMA
COLOMBIA RURAL-
NACIONAL”



9/08/2024 12:35:53
10.07819424N 74.54292962W
Altitude: 111.2m
Tramo 4 Chibolo

CHIBOLO: LA ESTRELLA - CHIBOLO

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

CAP.3

AGOSTO
2024



CONTENIDO

3.A INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

- 3.1 Información general del contrato
- 3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes
- 3.3 Seguimiento Ítems no previstos
- 3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información general del convenio.....	2
Tabla 2. Información general del contrato	2
Tabla 3. Contrato inicial, adiciones, prorrogas y modificaciones.	3
Tabla 4.. Garantías Contratista	5
Tabla 5. Etapa de construcción.	7
Tabla 6. Estado del contrato.....	8



1. CAPITULO 3 INFORMACIÓN DE CONTRATO DE OBRA

3 INFORMACIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Tabla 1. Información general del convenio

Convenio No:	1823 de 2021
Fecha de suscripción:	19 de Octubre del 2021
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.
Sector:	MUNICIPIO DE CHIBOLO - CORREGIMIENTO LA ESTRELLA
Municipio:	CHIBOLO
NIT:	800071934-1
Valor:	\$ 4.500.000.000
Fecha vencimiento Inicial:	31 de diciembre del 2023
Prorroga 1:	12 meses
Fecha vencimiento actual:	31 de diciembre del 2024

2. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

Contrato de obra adjudicado mediante licitación pública No. LP 003 DE 2022

Tabla 2. Información general del contrato

Licitación Publica	LP 003 DE 2022
Contrato No:	LP 003 DE 2022
Fecha de suscripción:	28 de Julio de 2022
Objeto:	"MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL"
Contratista	ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"
NIT:	900.316.958-2
Representante legal:	LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS
Valor inicial:	\$ 4.499.942.493
Adición:	\$2.002.500.000
Valor acumulado del contrato:	\$6.502.500.000
Plazo Inicial:	6 meses
Fecha de Orden de Inicio:	22 de noviembre de 2022
PLAZO INICIAL	22-11-22 a 22-05-23 (6 meses)
Prórroga 1:	23-05-23 a 22-09-23 (4 meses)
Prorroga 2:	23-09-23 a 22-12-23 (3 meses)
Prórroga 3:	23-12-2023 a 31-12-2023 (9 días)
Prórroga 4:	01/01/2024 a 31/03/2024 (3 meses)



Prórroga 5:	01/04/2024 a 30/05/2024 (2 meses)
Prórroga 6:	01/06/2024 a 30/08/2024 (2 meses)
Plazo Final:	21 meses y 9 días
Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de reanudación:	N/A
Fecha de terminación actualizada:	30 de agosto del 2024
Dirección	Tv 27 N° 19A-19 Barrio Fundadores
Teléfono:	3235780712
Correo:	estudiosconsultoriasyobrassas@gmail.com

Contrato, adiciones, prórrogas y modificaciones.

A continuación, se presenta una tabla resumen en la cual se muestra la descripción de las modificaciones contractuales que se han requerido durante el desarrollo del proyecto.

Tabla 3. Contrato inicial, adiciones, prorrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha	Causales
Contrato Principal	1-8-22	Suscripción del Contrato de Obra “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL”
Resolución de Cedido	12-5-23	El municipio de chibolo como entidad contratante, Resuelve: ARTICULO TERCERO: LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE “ARCA”, identificada con NIT 900.316.958-2, deberá constituir las correspondientes garantías, en los mismos términos estipulados en el contrato No. LP 003 de 2022; igualmente será válido la cesión de garantías del cedente al cesionario.
Otro si 1 Prorroga 1	18-5-23	CLÁUSULA 7, PLAZO: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra LP 003 DE 2022 por el término vigente de cuatro (4) meses contados a partir del vencimiento del plazo señalado en el contrato original, de acuerdo a la recomendación dada por la interventoría en la comunicación citada en las consideraciones del presente otrosí.
Otro si 2 Prorroga 2	09-23	CLÁUSULA 7, PLAZO: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra LP 003 DE 2022 por el término vigente de tres (3) meses contados a partir del vencimiento del plazo señalado en el contrato original, de acuerdo a la recomendación dada por la interventoría en la comunicación citada en las consideraciones del presente otrosí.
Otro si 3 Prorroga 3	21-12-2023	CLAUSULA 7, PLAZO: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra LP 003 DE 2022 por el termino vigente de nueve (9) días contados a partir del vencimiento del plazo, señalado en el otrosí No2, de acuerdo a la recomendación dada por la interventoría en la comunicación citada en las consideraciones del presente otro sí.



Descripción	Fecha	Causales
Otro si 4 Prorroga 4	27-12-2023	CLAUSULA PRIMERA. PRORROGA DEL PLAZO: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato No. LP 003 de 2022 por el termino de TRES (03) meses, contados a partir del vencimiento del plazo señalado en el contrato original y los otros sies No.1, 2 Y 3, de acuerdo a la recomendación dada por la interventoría en la comunicación citada en las consideraciones del presente documento.
Otro si 5 Prorroga 5	21/03/2024	CLAUSULA PRIMERA. PRORROGA DEL PLAZO: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato No. LP 003 de 2022 por el termino de DOS (02) meses, contados a partir del vencimiento del plazo señalado en el contrato original y los otros sies No.1, 2 Y 3,4 de acuerdo a la recomendación dada por la interventoría en la comunicación citada en las consideraciones del presente documento.
Otro si 6 Prorroga 6	27/04/2024	CLAUSULA PRIMERA. PRORROGA DEL PLAZO: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato No. LP 003 de 2022 por el termino de DOS (02) meses, contados a partir del vencimiento del plazo señalado en el contrato original y los otros sies No.1, 2 Y 3,4,5 de acuerdo a la recomendación dada por la interventoría en la comunicación citada en las consideraciones del presente documento.

CESIÓN DEL CONTRATO

Que mediante Resolución No. GC 002 de julio veinticinco (25) de 2022, se adjudicó el proceso de Licitación Pública No. LP 003 de 2022, al proponente ESTUDIOS CONSULTORÍAS Y OBRAS S.A.S, cuyo objeto consiste en “MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL”.

Que el día veintiocho (28) de julio de 2022, se suscribió entre el municipio de Chibolo, Magdalena y ESTUDIOS CONSULTORÍAS Y OBRAS S.A.S., el contrato de obra No. LP 003 de 2022.

Que el representante legal de ESTUDIOS CONSULTORÍAS Y OBRAS S.A.S, por medio de oficio de fecha enero cinco (5) de 2021, radicado en el Despacho del alcalde, manifiesta que, por razones ajenas al contratista, se imposibilita seguir al frente de la ejecución del contrato, para lo cual allega el documento de cesión respectivo y solicita que se proceda a realizar las gestiones internas para realizar la aprobación de la cesión.

Que a la solicitud de autorización de la cesión se adjuntaron: Contrato de Cesión del Contrato de N° LP 003 de 2022, así mismo los documentos de orden jurídico, financiero y técnico de quien obra como cesionario en el precitado contrato.



Que los profesionales que obraron como miembros del Comité Evaluador dentro del proceso de Licitación Pública No. LP 003 de 2022, realizaron la verificación de los requisitos técnicos, jurídicos y financieros del cesionario, concluyendo: "el cesionario cumple con todos los criterios de verificación, anexando tres (03) folios de verificación, documento que formará parte del respectivo expediente.

Para el caso en concreto, considerando que CORPORACIÓN NATURAL SIG pretende ceder el contrato a la ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA", identificada con NIT 900.316.958-2, y como quiera que se haya acreditado el cumplimiento de las exigencias técnicas, financieras y jurídicas habilitantes por parte de "ARCA", es procedente autorizar la cesión del contrato de obra No. 508 de 2019, lo que guarda armonía con lo prescrito en el Artículo 887 del Código del Comercio, en cuanto que para su validez se requiere de la "autorización escrita de la entidad contratante", quien atendiendo objetivamente el interés público en la ejecución del contrato, podrá aceptarla o rechazarla.

Estado de Garantías

Tabla 4.. Garantías Contratista

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$ 650.244.294	12	5	23	30	9	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	\$ 1.950.732.883	12	5	23	30	8	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 1.300.488.589	12	5	23	30	8	27
Calidad del servicio	30%	\$ 7.322.070	22	9	23	22	9	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 1.950.732.883	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo					
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	\$ 400.000.000	12	5	23	30	8	24

Las pólizas de obra se encuentran actualizadas de acuerdo con la prórroga No. 6 del contrato de obra, de acuerdo con la póliza No 21-44-101418687 (SEGUROS DEL ESTADO) anexo 8 de 17/06/2024 y para la póliza No. 21-40-101214846 (SEGUROS DEL ESTADO) anexo 7 de 17/06/2024.

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Seguimiento Garantías Contractuales, se amplía la información (numeral 4.7 del presente informe).



3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

➤ DISTRIBUCIÓN DE COSTOS CONTRATO DE OBRA

ACTIVIDAD	CONDICIONES INICIALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
	VALOR	CANTIDAD	Valor Unidad	VALOR	CANTIDAD
EXPLANACIONES PLACA HUELLA Y/O PAVIMENTO	\$ 580.425.559,00	1657m3			
ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX COULVERT L:6m (1*1m)	\$ 186.205.406,00	6 und	\$ 37.241.081,00	\$ 198.748.272,00	5 und
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO	\$ 3.676.656.493,00	2.008 m	\$.831.004,00	\$ 4.185.663.603,00	1840 m
CARACTERIZACION VIAL	\$ 12.480.000,00	15.60km	\$ 800.000,00	\$ 6.880.000,00	15.60 km
ITEM NO PREVISTOS				\$ 64.660.059,00	
Ajuste al Valor del Contrato				\$ 616.184,00	
SUB- TOTAL OBRAS	\$ 4.455.767.458,00			\$ 4.462.168.118,00	
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO – PMT	\$ 13.367.475,00			\$ 13.367.475,00	
OBRAS COMPLEMENTARIAS AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	\$ 6.400.660,30				
REVISION Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Pavimento y O. Drenaje)	\$ 0.510.000,00			\$ 20.510.000,00	
VALOR IVA (19%) – ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 3.896.900,00			\$ 3.896.900,00	
SUB- TOTAL MEJORAMIENTO	\$ 4.499.942.493,00			\$ 4.499.942.493,00	
ACTIVIDAD	CONDICIONES INICIALES			CONDICIONES ADICION No. 1	
	VALOR	CANTIDAD	Valor Unidad	VALOR	CANTIDAD
ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX COULVERT L:6m (4*2m)				\$ 158.567.155,00	1 und
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO				\$ 1.802.667.571,00	800 m
ITEM NO PREVISTOS				\$ 40.558.793,00	
Ajuste al Valor del Contrato				\$ 706.481,00	
SUB- TOTAL OBRAS				\$ 2.002.500.000,00	
SUB- TOTAL MEJORAMIENTO + ADICION No. 1				\$ 6.502.442.493,00	

Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños.

Desde la suscripción del acta de inicio el pasado 22 de noviembre del 2022, el contratista de obra dio inicio con la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020 en donde ha desarrollado las siguientes actividades durante el presente periodo:

- Recopilación de la información, actividades logísticas y organización interna.
- Levantamiento Topográfico
- Toma de muestras de suelo para ensayos de caracterización de suelos
- Elaboración de Ensayos de CBR In-situ
- Procesamiento de datos.
- Ajustes finales al documento

Teniendo que acorte del presente informe, se cuenta con los diseños definidos para la ejecución del contrato de obras tal como se describió en el capítulo 2.

Entrega Estudios y Diseños

Documento	Estado Actual
Estudio de Transito	Aprobado
Diseño de Pavimento	Aprobado Condicionado - Pendiente Ajuste
Estudio de Geología y Geotecnia	Aprobado
Diseño Geométrico	Aprobado
Estudio Hidráulico para Obras de Drenaje	Apropiación Diseño Cartilla
Diseño de Estructuras	Apropiación Diseño Cartilla
Cantidades y Presupuesto	Aprobado Municipio
- Balance de Obra	
- Memorias de Calculo	
- Análisis Precios No Previstos	
- Acta de Fijación de APU'S NP	
- Justificación APU'S NP	
- Acta de Modificación de Cantidades	
- Reprogramación de Obra	
- Reprogramación de Inversiones	



Etapa de Construcción

A continuación, se presenta el resumen de los valores discriminados para la ejecución del contrato, indicando el valor ejecutado y el saldo de los recursos designados para cada una de las actividades.

Tabla 5. Etapa de construcción.

Descripción.	Total, Aprobado	Total, ejecutado	Valor ejecutado mes	Saldo
Básico de obra + IVA	6.465.555.593	\$ 6.318.848.286	\$ 74.664.277	\$ 146.707.307
Caracterización del corredor	12.480.000	\$ 0	\$ 8	\$ 12.480.000
Estudios y diseños + IVA	24.406.900	\$ 0	\$ 0	\$ 24.406.900
Obras Compensación Ambiental	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PMT Plan manejo tránsito	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL	6.502.442.493	6.318.848.286	74.664.285	\$ 183.594.207

Fuente: 1 Valores ejecutados no totalmente facturados

Durante el Mes de Agosto del 2024, el contratista de obra desarrollo las siguientes actividades de obra:

Tramo No. 3 (Sector la Estrella)

- Se inicia con las excavaciones del canal longitudinal del costado derecho del PR15+116 al PR0+140.

Tramo No. 4 (Adicionales - PR9+500 al PR11+500)

- (PR9+800) Se realiza la construcción de las losas de acceso al tramo
- (PR9+800) Se continua con la construcción de Bordillos y se inicia con la instalación de sello de juntas del pavimento.
- (PR10+200) Se continua con la limpieza del tramo.

Tramo No. 1 (Sector Chibolo)

- Se realiza Demolición de Losas de Pavimento afectadas.
- Se continua con la Demolición y reparación de Losas de Pavimento afectadas
- Se Inicia con el Sello de las Juntas Transversales y Longitudinales del Pavimento.

Tramo No. 2 (Sector Intermedio)

- Se Inicia con la reparación de las juntas longitudinales del pavimento

3.3 Seguimiento ítems no previstos



El estado Actual del ítem no previsto corresponde al siguiente con corte al mes de marzo del 2023:

	Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad Actualizada	Cantidad Ejecutada	% Ejecutado
NP01	210.1.1	Excavación en material común de la explanación y canales	m3	2,865.95	2,421.34	84%
NP02	900.2.2	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)	m3-km	10,454.75	-	0.00%

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

La interventoría ha realizado seguimiento detallado de la ejecución de la obra y ha analizado los diferentes factores que han impactado el desarrollo del proyecto. Así mismo, la aceptación de la prórroga busca cumplir los fines del estado a través de la ejecución de las obras, así mismo, se consideró que el contratista cuenta con la logística y el equipo para terminar las obras y que la prórroga no genera mayores costos para el municipio ni para a INVIAS.

A continuación, presentamos el estado del contrato:

Tabla 6. Estado del contrato.

CONTRATO. CORTE DE AGOSTO - 2024 (Valores en Básico de obra: \$ 4,443,287,458)							
ACTA	PERIODO	MENSUAL FACTURADO			ACUMULADO EJECUTADO		
		INVERSIÓN	VALOR	%	INVERSIÓN	VALOR	%
10	01/05/2024 AL 30/06/2024	EJECUTADO	\$ 668.204.269	10%	EJECUTADO	\$ 6.318.848.285,78	98%
		PROGRAMADO	\$ 307.693.370	5%	PROGRAMADO	\$ 6.488.292.206,79	100%
		PROGRAMADO-EJECUTADO	-\$ 360.510.899	-6%	PROGRAMADO-EJECUTADO	\$ 169.443.921,01	3%
		RELACIÓN E/P			RELACIÓN E/P	0	97%

Fuente: Propia

A la fecha del presente informe el contratista mantiene un atraso acumulado del 3% teniendo en cuenta que para el mes de agosto del 2024 se tiene programado un acumulado del 100% de la obra y ha ejecutado un 97% acumulado. No obstante, se puede evidenciar que el contratista ha dispuesto los recursos con el fin de superar los atrasos anteriores y a la fecha el atraso es marginal y cuenta con los recursos para terminar la meta física programada.

VÍAS Terciarias – Magdalena

LOTE 9, COLOMBIA RURAL



CONTRATO
LP 003 DE 2022.

“MEJORAMIENTO DE
VÍAS RURALES EN EL
MUNICIPIO DE
CHIBOLO
DEPARTAMENTO DE
MAGDALENA DEL
PROGRAMA
COLOMBIA RURAL-
NACIONAL”



CHIBOLO: LA ESTRELLA - CHIBOLO

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.



CAP. 4

AGOSTO
2024

CONTENIDO

4.B INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

- 4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3
 - 4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-4
 - 4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-6
 - 4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-8
 - 4.5 Estado General del Tiempo MEPI-MN1-IN-15-FR-10
 - 4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11
 - 4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12
 - 4.8 Otros documentos seguimiento mensual
- Seguimiento a la inversión del Anticipo MEPI-MN-IN-2-FR-1, MEPI-MN-IN-2-FR-2
 - Seguimiento Programa de Obra
 - Seguimiento Programa de Inversiones MEPI-MN-IN-6-FR-1, MEPI-MN-IN-6-FR-2
 - Actas Comité de Obra MEPI-MN-IN-14-FR-1
 - Actas de Reunión MEPI-MN-IN-14-FR-2

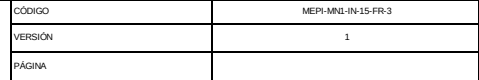
CONTRATO

“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS
RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO
DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL
PROGRAMA COLOMBIA RURAL-
NACIONAL”

AGOSTO - 2024

Informe Semanal

MEPI-MN1-IN-15-FR-3



FECHA **15-ago-24**
(Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:		<u>MEJORAMIENTO EN LA VIA MUNICIPIO DE CHIBOLO - CORREGIMIENTO LA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO MAGDALENA</u>			
UNIDAD EJECUTORA:	<u>SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES</u>	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	<u>MAGDALENA</u>	SEMANA No.:	<u>90</u> del <u>9-ago-24</u> al <u>15-ago-24</u> Último Informe Semanal Si
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA:		<u>Arnoldo Gil Arrieta Ortiz</u>	GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: <u>Luis Guillermo Torres Hernandez</u>		
OBJETO CONTRATO DE OBRA:		<u>MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL</u>			

V. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		OBRA	INTER	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	<u> 2 </u>	OBSERVACIONES:
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		17	17	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	<u> </u>	El 13 de agosto de 2024 la Interventoría remite al Contratista correo electrónico con la reiteración de la solicitud de presentación perentoria del informe de Julio de 2024, ante la ausencia de respuesta por parte del Contratista a la solicitud enviada mediante correo electrónico el 8 de agosto de 2024. A Fecha de corte del informe semanal el Contratista no remitió los documentos solicitados.
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		17	17	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	<u> </u>	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		7	3	Calle 5 carrera 17-107 CS AB 1984, Chibolo	<u> </u>	
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:	<u> 34 </u>					

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	_____	N/A	OBSERVACIONES: Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta deberá ser adelantada por parte de la Entidad Contratada (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivó el presente contrato de obra.
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	_____	N/A	
AVALES APROBADOS:	_____	N/A	
PREDIOS ADQUIRIDOS:	_____	N/A	

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitación y/o demás documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- **Tramo No. 1 (Sector Chibolo)**
 - Se realiza Demolicion de Losas de Pavimento afectadas
- **Tramo No. 3 (Sector la Estrella)**
 - Se realiza vaciado de Muros del canal longitudinal del costado derecho del PR15+116 al PR0+140
- **Tramo No. 4 (Adicionales - PR9+500 al PR11+500)**
 - 4.1 (PR9+800) Se continua con la limpieza del tramo
 - 4.2 (PR10+200) Se continua con la limpieza del tramo

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA.

1. Finalizar con las reparaciones del pavimento
2. Iniciar y/o continuar con el sello de juntas del pavimento en el tramo No. 1 y No. 2
3. Continuar con las Actividades de Limpieza de la Obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Tramo Y/O Sector 1:				Tramo No. 1 - Sector Chibolo			
Item	Cantidad	%	0	Esquema Grafico			
Pavimento Hidraulico	Programado	862.12 m	100.00%				
	Ejecutado	862.12 m	100.00%				
SBG	Programado	1656.12 m3	99.95%				
	Ejecutado	1656.90 m3	100.00%				
Explanación	Programado	793.18 m3	100.00%				
	Ejecutado	793.18 m3	100.00%				
Box Culvert	Programado	2.00 und	100.00%				
	Ejecutado	2.00 und	100.00%				
Tramo Y/O Sector 2:				Tramo No. 2 - Sector Intermedio			
Item	Cantidad	%	0	Esquema Grafico			
Pavimento Hidraulico	Programado	345.00 m	100.00%				
	Ejecutado	345.00 m	100.00%				
SBG	Programado	651.00 m3	100.00%				
	Ejecutado	651.00 m3	100.00%				
Tramo Y/O Sector 3:				Tramo No. 3 - Sector la Estrella			
Item	Cantidad	%	0	Esquema Grafico			
Pavimento Hidraulico	Programado	777.75 m	99.71%				
	Ejecutado	780.00 m	100.00%				
SBG	Programado	937.19 m3	100.00%				
	Ejecutado	937.19 m3	100.00%				
Explanación	Programado	1950.56 m3	100.00%				
	Ejecutado	1950.56 m3	100.00%				
Box Culvert	Programado	1.00 und	100.00%				
	Ejecutado	1.00 und	100.00%				
Tramo Y/O Sector 4:				Obras Hidraulicas			
Item	Cantidad	%	0%	Esquema Grafico			
Box Culvert	Programado	3.00 und	100.00%				
	Ejecutado	3.00 und	100.00%				
Tramo Y/O Sector 5:				Tramo No. 4 - PR9+500 al PR11+500			
Item	Cantidad	%	0	Esquema Grafico			
Pavimento Hidraulico	Programado	705.51 m	100.00%				
	Ejecutado	705.51 m	100.00%				
SBG	Programado	1307.58 m3	100.00%				
	Ejecutado	1307.58 m3	100.00%				
Explanación	Programado	1307.58 m3	100.00%				
	Ejecutado	1307.58 m3	100.00%				

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construccion de Canal Longitudinal (Tramo 3)



Construccion de Canal Longitudinal (Tramo 3)



Tramo No. 1 - Demolicion de Losas

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENITORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 99,67%
Ejecutado: 96,45%

Nota: Se realiza la actualización de la programación de la obra de acuerdo con lo establecido en la promesa No. 7
Adelante: Resolución de fecha 12 de mayo del 2022 y mediante minuta de CESION DE CONTRATO DE OBRA No LP 003 del 2022 de fecha 12 de mayo del 2022 se formalizó el Contrato de Obra No LP 003-2022 entre la empresa ESTUDIOS COMSOTRÓICA Y OBRAS S.A.S. identificada con NIT. 901.436.268-6 a la FUNDACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA", identificada con NIT 900.316.958-2, por lo cual, este último de ahora en adelante se denominará como el contratista de obra.
 * Las Actividades de Instalación de sub-base y vaciado de MR-38 se han visto afectadas por el inicio de la temporada de lluvias.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA _____
NOMBRE: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

CALIDAD
INVIÉS

PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA

INFORME SEMANAL

CÓDIGO

VERSIÓN

PÁGINA

MENI-MNI-IN-15-FR-3

1

FECHA

22-ago-24

(Día / Mes / Año)

I INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:

MEJORAMIENTO EN LA VIA MUNICIPIO DE CHIBOLO - CORREGIMIENTO LA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO MAGDALENA

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

MAGDALENA

SEMANA No.:

91

del

16-ago-24

al

22-ago-24

Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA:

Arnoldo Gil Arrieta Ortiz

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

Luis Guillermo Torres Hernandez

OBJETO CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance definido en la Etapa de Estudios y diseños y con los recursos del Adicional No. 1, se tiene prevista la ejecución de tres (03) Estructura de Drenaje tipo Box Couvert de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, dos (02) Estructura de Drenaje tipo Box Couvert de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Couvert de 6 metros de longitud y medidas internas de 4.0m * 2.0m y la Construcción de aproximadamente 2672ml de Pavimento Rígido y la caracterización vial de 15,6km. Con el valor adicionado al contrato de obra se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 815ml de Pavimento Rígido y la construcción de (01) Estructura de Drenaje tipo Box Couvert de 6 metros de longitud y medidas internas de 4.0m * 2.0m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector del CASCO URBANO MUNICIPIO DE CHIBOLO al sector de CORREGIMIENTO DE LA ESTRELLA en el Municipio de CHIBOLO, en el cual se tiene prevista la ejecución de tres (03) Estructura de Drenaje tipo Box Couvert de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, dos (02) Estructura de Drenaje tipo Box Couvert de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 1860ml de Pavimento Rígido y la caracterización vial de 15,6km. Con el valor adicionado al contrato de obra se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 815ml de Pavimento Rígido y la construcción de (01) Estructura de Drenaje tipo Box Couvert de 6 metros de longitud y medidas internas de 4.0m * 2.0m.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:

ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"- NT: 900.316.958-2

INTEGRANTES:

ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA" (100%)

CONTRATO NO:

LP-003-2022

VALOR INICIAL:

\$ 4.499.942.493,00

FECHA DE INICIO:

22-nov-22

VALOR ADICIONES:

\$ 2.002.500.000,00

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:

22-may-23

VALOR ACUMULADO:

\$ 6.502.442.493,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:

30-ago-24

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

CONSORCIO INTERVENIORES VIALES

INTEGRANTES:

VQ INGENIERIA S.A.S (50%) NIT: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) NIT: 830.076.603-9

CONTRATO NO:

976 del 2022

VALOR INICIAL:

\$ 2.886.663.801,00

FECHA DE INICIO:

2-nov-22

VALOR ADICIONES:

\$ 350.000.000,00

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:

Hasta 31-jul-2024

VALOR ACUMULADO:

\$ 3.236.663.801,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:

31-jul-24

VALOR ANTICIPO:

\$ -

VALOR AMORTIZADO:

\$ -

SALDO POR AMORTIZAR:

\$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA			\$ 4.500.000.000	\$ 2.002.500.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		\$ -	\$ 4.500.000.000	\$ 1.791.404.692
	SALDO DE VIGENCIA		\$ -	\$ 4.500.000.000	\$ 211.095.308
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA		\$ 45.000.000,00	\$ 1.443.000.000	\$ 1.748.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		\$ 45.000.000,00	\$ 1.443.000.000	\$ 1.479.433.032
	SALDO DE VIGENCIA		\$ 45.000.000,00	\$ 1.443.000.000	\$ 269.230.769

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): \$ 6.502.442.493,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: \$ 6.484.754.635,24

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 6.291.404.692,04

AVANCE O ATRASO DE OBRA: (193.349.943,20) -2,97%

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: \$ -

(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: \$ 6.484.754.635,24

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ 6.291.404.692,04

AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: (193.349.943,20) -2,97%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA \$ 3.537.571,55

INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA \$ 19.602.566,96

0,05%

0,30%

RADICO FACTURA DEL PERÍODO ANTERIOR: SI NO X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: _____

PERÍODO FACTURADO: _____

VALOR FACTURA: _____

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

Se realiza tramite del Acta Parcial de Obra No. 10 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de mayo al 30 de junio del 2024

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN \$ 2.967.433.031,77

PROGRAMADA: \$ 2.967.433.031,77

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ 2.967.433.031,77

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA \$ 26.923.076,92

INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA \$ 26.923.076,92

0,91%

0,91%

RADICO FACTURA DEL PERÍODO ANTERIOR: SI NO X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: _____

PERÍODO FACTURADO: JULIO DEL 2024

VALOR FACTURA: \$ 150.090.054,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

Mediante radicado 2024E-VUVRAZ-077852 de fecha 19-AGO-2024 se presenta el Acta de Costos No. 21 del contrato de Interventoriacorrepondiente de JULIO del 2024.

ANTICIPOS

Otorgado \$ \$ -

Amortizado \$ \$ -

Saldo \$ \$ -

En el mes: \$ -

Acumulado: \$ -

INDICADOR IIC

Anticipo

Otorgado \$ \$ -

Amortizado \$ \$ -

Saldo \$ \$ -

En el mes: \$ -

Acumulado: \$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 99,73%

Avance o Atraso Físico % -2,97%

Meta Física Ejecutada % 96,75%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog 1,00	1,00				1,00	100,0%
					Ejec 0,900					0,90	90,0%
Pavimento Rígido					Prog 793,18	0,00	1950,58	1307,58	4051,32	100,0%	
Explicaciones	m3	4051,32			Ejec 793,18	0,00	1950,58	1307,58	4051,32	100,0%	
Sub-Base Granular	m3	4552,67			Prog 1856,12	651,00	937,19	1307,58	4551,89	100,0%	
					Ejec 1656,90	651,00	937,19	1307,58	4552,67	100,0%	
Pavimento Rígido	mí	2672,12			Prog 862,12	345,00	777,75	705,51	2		

L INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA MUNICIPIO DE CHIBOLO - CORREGIMIENTO LA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **91** del **16-ago-24** al **22-ago-24** Último Informe Semanal Si ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL**

V. GESTIÓN SOCIAL				
		OBRA	INTER	<div>No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2</div> <div>No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: </div> <div>DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: </div> <div>Calle 5 carrera 17-107 CS AB 1984, Chibolo</div> <div>OBSERVACIONES: El 20 de agosto de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el comité de obra, la solicitud de presentación peren toria del informe del mes de Julio de 2024, ante lo cual el Contratista hizo compromiso de entrega de este informe para el día 23 de agosto de 2024.</div>
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		17	17	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		17	17	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:				
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		7	3	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:		34
VI. GESTIÓN PREDIAL		
TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A	
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A	
AVALUOS APROBADOS:	N/A	
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A	
<div>OBSERVACIONES: Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debiera ser adelantada por parte de la Entidad Contratante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivó el presente contrato de obra.</div>		

VI. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitación y/o demás documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Tramo No. 1 (Sector Chibolo)

- Se continúa con la Demolicion y reparacion de Losas de Pavimento afectadas
- Se inicia con el Sello de las Juntas Transversales y Longitudinales del Pavimento

- Tramo No. 2 (Sector Intermedio)

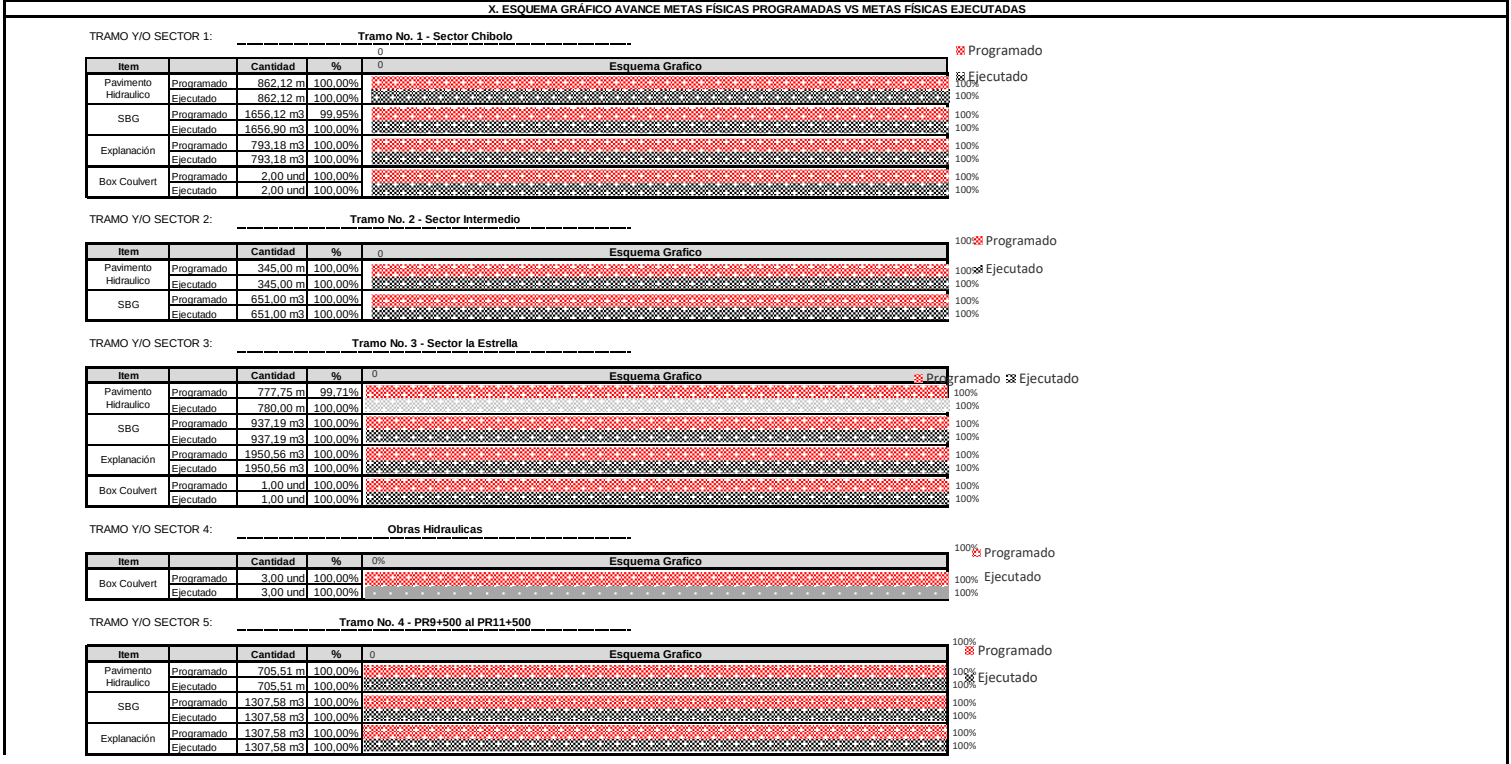
- Se inicia con la reparacion de las juntas longitudinales del pavimento

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Finalizar con las reparaciones del pavimento

2. Iniciar y/o continuar con el sello de juntas del pavimento en el tramo No. 1 y No. 2

3. Continuar con las Actividades de Limpieza de la Obra



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MNI-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 99.73%
Ejecutado: 96.75%
Abraso: 2.97%

Nota: Se realiza la actualización de la programación de la obra de acuerdo con lo establecido en la promoga No. 7

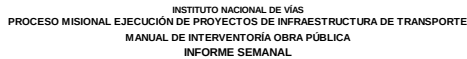
* Mediante Resolución de fecha 12 de mayo del 2023 y mediante minuta de CESIÓN DE CONTRATO DE OBRA No LP 003 DE 2022 de fecha 12 de mayo del 2023 se formalizó la Cesión del Contrato de Obra No. LP-003-2022 entre la empresa ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S., identificada con NIT. 901.438.268-6 a la ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA", identificada con NIT 900.316.958-2, por lo cual, este ultimo de ahora en adelante se denominará como el contratista de obra.

* Las Actividades de Instalacion de sub-base y vaciado de MR-38 se han visto afectadas por el inicio de la temporada de lluvias.

FIRMA

NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARCÓN DIAZ**

Matrícula Profesional No.: **252022730 CND**



MEPI-MN1-IN-15-FR-3

1

29-ago-24

(Día / Mes / Año)

CONTRATO

“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS
RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO
DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL
PROGRAMA COLOMBIA RURAL-
NACIONAL”

AGOSTO - 2024

Maquinaria y Equipo
Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	1

FECHA		5/09/2024 (Día / Mes / Año)
-------	--	--------------------------------

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	MAGDALENA
-------------------	---------------------------------	------------------------	-----------

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA																															
PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO				PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIO																											
CONTRATO No. LP-003-2022				CONTRATISTA: ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"																											
CONTRATO INTERVENTORÍA No. 976 de 2022				INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES																											

MAQUINARIA Y EQUIPO				AGOSTO																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Minicargador			Chibolo	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Motocarga			Chibolo	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Mezcladora			Chibolo	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	
Cortadora de concreto			Chibolo	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
Martillos neumáticos			Chibolo	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
TOTAL ACTIVO				3	3	3	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	0	2	2	3	3	3	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL INACTIVO				2	2	2	5	4	4	4	3	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	3	3	3	5	3	3	2	2	2	2	5

RESUMEN PERIODO / MES		No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		17	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		8	47.1%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		11	64.7%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.

3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.

4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma		Firma	
Nombre:	REINALDO GÓMEZ MATU	Nombre:	JEFFREY SEBASTIAN MELO
Residente de Obra		Residente de Interventoría	
Matrícula Profesional No.:	0	Matrícula Profesional No.:	25202-37327137 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO

“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS
RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO
DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL
PROGRAMA COLOMBIA RURAL-
NACIONAL”

AGOSTO - 2024

Personal, Control Aportes
Legales y Seguridad Social
Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-6



FECHA	12/09/2024
	(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCION TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No:	LP003 DE 2022	CONTRATISTA:	ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	ago-24	PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	976-2022	INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES
NOMBRE ARL:	SURA	NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:	CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
1	LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS	85.485.998	REPRESENTANTE LEGAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:	
---	--

NOTA: EL CONTRATISTA NO REALIZA LA ENTREGA DE LA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE - ARCA CORRESPONDIENTE A JULIO - AGOSTO DE 2024 Y CONTINUA EN ACTIVIDADES DE REPARACIONES Y REMATES DE OBRA.

- En el evento en que el Contratista no cumple con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
- El contratista es responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de seguridad y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
- En el evento en que el pago de los aportes por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
- El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
- El Contratista es responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma: _____
Nombre: _____
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: _____

Firma: _____
Nombre: _____
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: _____

CONTRATO

“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS
RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO
DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL
PROGRAMA COLOMBIA RURAL-
NACIONAL”

AGOSTO - 2024

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	<small>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRAS PÚBLICAS INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA</small>			CÓDIGO <small>MEP-MNL-R-15-FR-8</small>	VERSIÓN 1
				PÁGINA	
				FECHA	5/09/2024 <small>(Día / Mes / Año)</small>

UNIDAD EJECUTORA: <u>SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES</u>	DIRECCIÓN TERRITORIAL: <u>MAGDALENA</u>
--	---

CONTRATO DE OBRA No: <u>LP-003-2022</u>	CONTRATISTA: <u>ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"</u>
MES INFORME MENSUAL: <u>AGOSTO</u>	PROYECTO: <u>MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL</u>
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: <u>976 de 2022</u>	INTERVENIOR: <u>CONSORCIO INTERVENIORES VIALES</u>

RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	52600001	Convenio interadministrativo INVIAS 1823 del 2021	2.3.2.02.02.005.04.02	42 Aportes Nacionales	LP-003-2022	\$ 4,499,942,493	\$ -
TOTAL:							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: _____

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
										\$ 4,499,942,493	\$ 4,499,942,493				
1		22-11-22 A 21-05-23	\$ 597,865,569		\$ 597,865,569		\$ 597,865,569			\$ 3,902,076,924	\$ 3,902,076,924				
2		21-05-23 A 05-07-23	\$ 592,093,997		\$ 592,093,997		\$ 592,093,997			\$ 3,309,982,927	\$ 3,309,982,927				
3		05-7-23 A 28-7-23	\$ 560,289,433		\$ 560,289,433		\$ 560,289,433			\$ 2,749,693,494	\$ 2,749,693,494				
4		28-07-23 A 28-08-23	\$ 572,268,037		\$ 572,268,037		\$ 572,268,037			\$ 2,177,425,457	\$ 2,177,425,457				
5		22/08/23 A 30/10/2023	\$ 609,141,260		\$ 609,141,260		\$ 609,141,260			\$ 1,568,284,197	\$ 1,568,284,197				
6		01/11/23 A 30/11/2023	\$ 1,050,531,876		\$ 1,050,531,876		\$ 1,050,531,876			\$ 517,752,321	\$ 517,752,321				
7		01/12/2023 A 15/12/2023	\$ 65,946,117		\$ 65,946,077		\$ 65,946,077			\$ 451,806,244	\$ 451,806,244				
										\$ 2,002,500,000	\$ 2,454,306,244				
8		16/12/2023 A 20/02/2024	\$ 327,643,976		\$ 327,643,976		\$ 327,643,976			\$ 2,126,662,268	\$ 2,126,662,268				
9		21-FEB-2024 AL 30-ABR-2024	\$ 790,798,716		\$ 790,798,716		\$ 790,798,716			\$ 1,335,863,514	\$ 1,335,863,514				
10		1-MAY-2024 AL 30-JUN-2024	\$ 668,204,269		\$ 668,204,269		\$ 668,204,269			\$ 667,659,245	\$ 668,204,269				
TOTALES			\$ 5,834,783,250		\$ 5,834,783,210		\$ 5,834,783,210			\$ 667,659,245	\$ 668,204,269				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
Subtotal básico de obra	\$ 5,834,783,250	\$ -	\$ 5,834,783,250
Caracterización del corredor	\$ -	\$ -	\$ -
Plan Manejo de Transito- PMT	\$ -	\$ -	\$ -

CONTRATO

“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS
RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO
DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL
PROGRAMA COLOMBIA RURAL-
NACIONAL”

AGOSTO - 2024

Estado General del Tiempo

MEPI-MN1-IN-15-FR-10



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

FECHA
5/09/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: LP-003-2022 CONTRATISTA: ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO PROYECTO: PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 976 de 2022 INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	AGOSTO																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	2	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	722
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	2	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	722

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: CC 85.485.998

Firma
Nombre: JEFREY SEBASTIAN MELO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-37327137 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

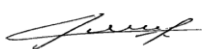
CONTRATO

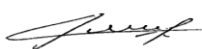
“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS
RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO
DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL
PROGRAMA COLOMBIA RURAL-
NACIONAL”

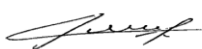
AGOSTO - 2024

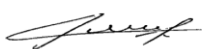
Resumen Ensayos de
Laboratorio

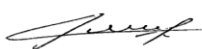
MEPI-MN1-IN-15-FR-11

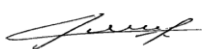
 		RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)												CODIGO FC-C-132-010	
														EDICION No-02	
														FECHA feb-18	
OBJETO :		"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."													
INTERVENTORIA :		CONSORCIO INTERVENTORES VIALES								CONTRATO :		0976-2022			
CONTRATISTA :		ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA								CONTRATO :		LP 003 DE 2022			
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO															
Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
144	TRAMO 4 LA ESTRELLA - CHIBOLO	TRAMO CONCRETO MR DEL K09+707 AL K09+767 COSTADO IZQUIERDO.	29/06/2024	06/07/2024	7	15,0	15,0	50,0	29323	2,606	21,77	29,60	2,9	3,8	76%
			29/06/2024	06/07/2024	7	15,0	15,0	50,0	28675	2,549	22,31	30,33	3,0	3,8	78%
			29/06/2024	27/07/2024	28	15,0	15,0	50,0	28966	2,575	32,96	44,81	4,4	3,8	116%
			29/06/2024	27/07/2024	28	15,0	15,0	50,0	29245	2,600	33,14	45,06	4,4	3,8	116%
PROMEDIO														116%	
145	TRAMO 4 LA ESTRELLA - CHIBOLO	TRAMO CONCRETO MR DEL K09+671 AL K09+707 COSTADO IZQUIERDO.	02/07/2024	09/07/2024	7	15,0	15,0	50,0	28489	2,532	21,24	28,88	2,8	3,8	75%
			02/07/2024	09/07/2024	7	15,0	15,0	50,0	28803	2,560	21,48	29,20	2,9	3,8	75%
			02/07/2024	30/07/2024	28	15,0	15,0	50,0	29313	2,606	31,43	42,73	4,2	3,8	110%
			02/07/2024	30/07/2024	28	15,0	15,0	50,0	28787	2,559	31,96	43,45	4,3	3,8	112%
PROMEDIO														111%	
OBSERVACIONES:															
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">  ELABORO CESAR LUNA TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA </div> <div style="width: 45%;">  REVISO INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA </div> </div>															

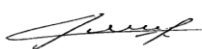
 		RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)												CODIGO FC-C-132-010	
														EDICION No-02	
														FECHA feb-18	
OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."															
INTERVENTORIA :		CONSORCIO INTERVENTORES VIALES								CONTRATO : 0976-2022					
CONTRATISTA :		ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA								CONTRATO : LP 003 DE 2022					
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO															
Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
146	TRAMO 4 LA ESTRELLA - CHIBOLO	TRAMO CONCRETO MR DEL K09+716 AL K09+769 COSTADO DERECHO.	03/07/2024	10/07/2024	7	15,0	15,0	50,0	29225	2,598	22,33	30,36	3,0	3,8	78%
			03/07/2024	10/07/2024	7	15,0	15,0	50,0	28802	2,560	22,14	30,10	3,0	3,8	78%
			03/07/2024	31/07/2024	28	15,0	15,0	50,0	29310	2,605	32,50	44,19	4,3	3,8	114%
			03/07/2024	31/07/2024	28	15,0	15,0	50,0	29256	2,601	32,95	44,80	4,4	3,8	116%
														115%	
147	TRAMO 4 LA ESTRELLA - CHIBOLO	TRAMO CONCRETO MR DEL K09+677 AL K09+716 COSTADO DERECHO.	04/07/2024	11/07/2024	7	15,0	15,0	50,0	29417	2,615	21,11	28,70	2,8	3,8	74%
			04/07/2024	11/07/2024	7	15,0	15,0	50,0	28833	2,563	22,36	30,40	3,0	3,8	78%
			04/07/2024	01/08/2024	28	15,0	15,0	50,0	28904	2,569	32,69	44,45	4,4	3,8	115%
			04/07/2024	01/08/2024	28	15,0	15,0	50,0	28926	2,571	32,94	44,79	4,4	3,8	116%
														PROMEDIO	115%
OBSERVACIONES:															
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">  <p>ELABORO</p> <p>CESAR LUNA</p> <p>TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA</p> </div> <div style="width: 45%;">  <p>REVISO</p> <p>INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA</p> </div> </div>															

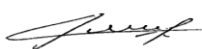
 		RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)												CODIGO FC-C-132-010	
														EDICION No-02	
														FECHA feb-18	
OBJETO :		"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."													
INTERVENTORIA :		CONSORCIO INTERVENTORES VIALES						CONTRATO :		0976-2022					
CONTRATISTA :		ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA						CONTRATO :		LP 003 DE 2022					
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO															
Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
148	TRAMO 4 LA ESTRELLA - CHIBOLO	TRAMO CONCRETO MR DEL K09+623 AL K09+677 COSTADO DERECHO.	08/07/2024	15/07/2024	7	15,0	15,0	50,0	29241	2,599	21,55	29,30	2,9	3,8	76%
			08/07/2024	15/07/2024	7	15,0	15,0	50,0	28625	2,544	22,23	30,22	3,0	3,8	78%
			08/07/2024	05/08/2024	28	15,0	15,0	50,0	28974	2,575	32,24	43,83	4,3	3,8	113%
			08/07/2024	05/08/2024	28	15,0	15,0	50,0	28940	2,572	32,36	44,00	4,3	3,8	114%
														113%	
149	TRAMO 4 LA ESTRELLA - CHIBOLO	TRAMO CONCRETO MR DEL K09+593 AL K09+623 COSTADO DERECHO.	09/07/2024	16/07/2024	7	15,0	15,0	50,0	28999	2,578	21,96	29,86	2,9	3,8	77%
			09/07/2024	16/07/2024	7	15,0	15,0	50,0	29465	2,619	22,63	30,77	3,0	3,8	79%
			09/07/2024	06/08/2024	28	15,0	15,0	50,0	29330	2,607	31,52	42,86	4,2	3,8	111%
			09/07/2024	06/08/2024	28	15,0	15,0	50,0	28934	2,572	32,10	43,64	4,3	3,8	113%
														PROMEDIO 112%	
OBSERVACIONES:															
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">  ELABORO CESAR LUNA TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA </div> <div style="width: 45%;">  REVISO INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA </div> </div>															

 		RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)												CODIGO FC-C-132-010	
														EDICION No-02	
														FECHA feb-18	
OBJETO :		"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."													
INTERVENTORIA :		CONSORCIO INTERVENTORES VIALES						CONTRATO :		0976-2022					
CONTRATISTA :		ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA						CONTRATO :		LP 003 DE 2022					
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO															
* * * * *															
Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
150	TRAMO 4 LA ESTRELLA - CHIBOLO	TRAMO CONCRETO MR DEL K09+554 AL K09+593 COSTADO DERECHO.	10/07/2024	17/07/2024	7	15,0	15,0	50,0	28999	2,578	21,32	28,99	2,8	3,8	75%
			10/07/2024	17/07/2024	7	15,0	15,0	50,0	29433	2,616	21,65	29,44	2,9	3,8	76%
			10/07/2024	07/08/2024	28	15,0	15,0	50,0	29100	2,587	32,25	43,85	4,3	3,8	113%
			10/07/2024	07/08/2024	28	15,0	15,0	50,0	29411	2,614	32,87	44,69	4,4	3,8	115%
PROMEDIO														114%	
151	TRAMO 4 LA ESTRELLA - CHIBOLO	TRAMO CONCRETO MR DEL K09+512 AL K09+554 COSTADO DERECHO.	11/07/2024	18/07/2024	7	15,0	15,0	50,0	28755	2,556	22,00	29,91	2,9	3,8	77%
			11/07/2024	18/07/2024	7	15,0	15,0	50,0	28664	2,548	21,68	29,48	2,9	3,8	76%
			11/07/2024	08/08/2024	28	15,0	15,0	50,0	29112	2,588	32,05	43,58	4,3	3,8	112%
			11/07/2024	08/08/2024	28	15,0	15,0	50,0	29454	2,618	32,63	44,36	4,4	3,8	114%
PROMEDIO														113%	
OBSERVACIONES:															
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">  ELABORO CESAR LUNA TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA </div> <div style="width: 45%;">  REVISO INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA </div> </div>															

 		RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)												CODIGO FC-C-132-010	
														EDICION No-02	
														FECHA feb-18	
OBJETO :		"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."													
INTERVENTORIA :		CONSORCIO INTERVENTORES VIALES						CONTRATO :		0976-2022					
CONTRATISTA :		ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA						CONTRATO :		LP 003 DE 2022					
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO															
Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
152	TRAMO 4 LA ESTRELLA - CHIBOLO	TRAMO CONCRETO MR DEL K09+653 AL K09+671 COSTADO IZQUIERDO.	12/07/2024	19/07/2024	7	15,0	15,0	50,0	29456	2,618	22,14	30,10	3,0	3,8	78%
			12/07/2024	19/07/2024	7	15,0	15,0	50,0	28677	2,549	21,74	29,56	2,9	3,8	76%
			12/07/2024	09/08/2024	28	15,0	15,0	50,0	28654	2,547	32,83	44,64	4,4	3,8	115%
			12/07/2024	09/08/2024	28	15,0	15,0	50,0	29208	2,596	33,16	45,09	4,4	3,8	116%
														116%	
153	TRAMO 4 LA ESTRELLA - CHIBOLO	TRAMO CONCRETO MR DEL K09+611 AL K09+653 COSTADO IZQUIERDO.	19/07/2024	26/07/2024	7	15,0	15,0	50,0	28603	2,542	21,89	29,76	2,9	3,8	77%
			19/07/2024	26/07/2024	7	15,0	15,0	50,0	28853	2,565	22,31	30,33	3,0	3,8	78%
			19/07/2024	16/08/2024	28	15,0	15,0	50,0	29100	2,587	34,25	46,57	4,6	3,8	120%
			19/07/2024	16/08/2024	28	15,0	15,0	50,0	29404	2,614	33,68	45,79	4,5	3,8	118%
														119%	
OBSERVACIONES:															
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">  ELABORO CESAR LUNA TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA </div> <div style="width: 45%;">  REVISO INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA </div> </div>															

 		RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)												CODIGO FC-C-132-010	
														EDICION No-02	
														FECHA feb-18	
OBJETO :		"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."													
INTERVENTORIA :		CONSORCIO INTERVENTORES VIALES								CONTRATO :		0976-2022			
CONTRATISTA :		ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA								CONTRATO :		LP 003 DE 2022			
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO															
Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
154	TRAMO 4 LA ESTRELLA - CHIBOLO	TRAMO CONCRETO MR DEL K09+569 AL K09+611 COSTADO IZQUIERDO.	20/07/2024	27/07/2024	7	15,0	15,0	50,0	28665	2,548	22,15	30,12	3,0	3,8	78%
			20/07/2024	27/07/2024	7	15,0	15,0	50,0	29399	2,613	22,62	30,75	3,0	3,8	79%
			20/07/2024	17/08/2024	28	15,0	15,0	50,0	28952	2,574	32,90	44,73	4,4	3,8	115%
			20/07/2024	17/08/2024	28	15,0	15,0	50,0	28851	2,565	33,20	45,14	4,4	3,8	116%
PROMEDIO														116%	
155	TRAMO 4 LA ESTRELLA - CHIBOLO	TRAMO CONCRETO MR DEL K09+548 AL K09+569 COSTADO IZQUIERDO.	25/07/2024	01/08/2024	7	15,0	15,0	50,0	29433	2,616	21,85	29,71	2,9	3,8	77%
			25/07/2024	01/08/2024	7	15,0	15,0	50,0	29168	2,593	22,35	30,39	3,0	3,8	78%
			25/07/2024	22/08/2024	28	15,0	15,0	50,0	28844	2,564	33,28	45,25	4,4	3,8	117%
			25/07/2024	22/08/2024	28	15,0	15,0	50,0	29220	2,597	32,87	44,69	4,4	3,8	115%
PROMEDIO														116%	
OBSERVACIONES:															
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">  ELABORO CESAR LUNA TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA </div> <div style="width: 45%;">  REVISO INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA </div> </div>															

 		RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)												CODIGO FC-C-132-010	
														EDICION No-02	
														FECHA feb-18	
OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."															
INTERVENTORIA :		CONSORCIO INTERVENTORES VIALES								CONTRATO : 0976-2022					
CONTRATISTA :		ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA								CONTRATO : LP 003 DE 2022					
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO															
Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
156	TRAMO 4 LA ESTRELLA - CHIBOLO	TRAMO CONCRETO MR DEL K09+515 AL K09+548 COSTADO IZQUIERDO K09+491 AL K09+512 COSTADO DERECHO.	26/07/2024	02/08/2024	7	15,0	15,0	50,0	29356	2,609	22,28	30,29	3,0	3,8	78%
			26/07/2024	02/08/2024	7	15,0	15,0	50,0	28990	2,577	22,56	30,67	3,0	3,8	79%
			26/07/2024	23/08/2024	28	15,0	15,0	50,0	29266	2,601	32,55	44,26	4,3	3,8	114%
			26/07/2024	23/08/2024	28	15,0	15,0	50,0	29063	2,583	32,90	44,73	4,4	3,8	115%
PROMEDIO														115%	
157	TRAMO 4 LA ESTRELLA - CHIBOLO	TRAMO CONCRETO MR DEL K09+494 AL K09+515 COSTADO IZQUIERDO K09+458 AL K09+479 COSTADO DERECHO.	29/07/2024	05/08/2024	7	15,0	15,0	50,0	28941	2,573	22,36	30,40	3,0	3,8	78%
			29/07/2024	05/08/2024	7	15,0	15,0	50,0	29463	2,619	22,17	30,14	3,0	3,8	78%
			29/07/2024	26/08/2024	28	15,0	15,0	50,0	28787	2,559	32,74	44,51	4,4	3,8	115%
			29/07/2024	26/08/2024	28	15,0	15,0	50,0	28801	2,560	33,10	45,00	4,4	3,8	116%
PROMEDIO														116%	
OBSERVACIONES:															
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">  <p>ELABORO</p> <p>CESAR LUNA</p> <p>TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA</p> </div> <div style="width: 45%;">  <p>REVISO</p> <p>INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA</p> </div> </div>															

 		RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)												CODIGO FC-C-132-010	
														EDICION No-02	
														FECHA feb-18	
OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."															
INTERVENTORIA :		CONSORCIO INTERVENTORES VIALES								CONTRATO : 0976-2022					
CONTRATISTA :		ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA								CONTRATO : LP 003 DE 2022					
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO															
Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
158	TRAMO 4 LA ESTRELLA - CHIBOLO	TRAMO CONCRETO MR DEL K09+464 AL K09+494 COSTADO IZQUIERDO K09+446 AL K09+458 COSTADO DERECHO.	30/07/2024	06/08/2024	7	15,0	15,0	50,0	28916	2,570	21,95	29,84	2,9	3,8	77%
			30/07/2024	06/08/2024	7	15,0	15,0	50,0	28845	2,564	22,45	30,52	3,0	3,8	79%
			30/07/2024	27/08/2024	28	15,0	15,0	50,0	28631	2,545	33,21	45,15	4,4	3,8	117%
			30/07/2024	27/08/2024	28	15,0	15,0	50,0	29152	2,591	32,54	44,24	4,3	3,8	114%
PROMEDIO														115%	
159	TRAMO 4 LA ESTRELLA - CHIBOLO	TRAMO CONCRETO MR DEL K09+446 AL K09+464 COSTADO IZQUIERDO.	31/07/2024	07/08/2024	7	15,0	15,0	50,0	29245	2,600	22,36	30,40	3,0	3,8	78%
			31/07/2024	07/08/2024	7	15,0	15,0	50,0	28769	2,557	22,58	30,70	3,0	3,8	79%
			31/07/2024	28/08/2024	28	15,0	15,0	50,0	29330	2,607	33,41	45,42	4,5	3,8	117%
			31/07/2024	28/08/2024	28	15,0	15,0	50,0	29311	2,605	33,65	45,75	4,5	3,8	118%
PROMEDIO														118%	
OBSERVACIONES:															
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">  <p>ELABORO</p> <p>CESAR LUNA</p> <p>TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA</p> </div> <div style="width: 45%;">  <p>REVISO</p> <p>INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA</p> </div> </div>															

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO								CÓDIGO	MEPI-MNI-15-FR-1
									VERSIÓN	1
									PÁGINA	
									FECHA	30/08/2024 <small>(Día / Mes / Año)</small>
UNIDAD EJECUTORA: SURDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES						DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA				
CONTRATO DE OBRA No.: LP 003 DE 2022						CONTRATISTA: ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA				
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-24						PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976-2022						INTERVENIENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES				
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple NO	Si o Observación / Acción	
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA										
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORIA										
ARTICULO 500-13 CONCRETO HIDRAULICO										
1	sábado, 29 de junio de 2024	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	TRAMO CONCRETO MR DEL K09+707 AL K09+767 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	77,3	SI	MUESTRA No 144 7 DIAS	
2	sábado, 29 de junio de 2024	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	TRAMO CONCRETO MR DEL K09+707 AL K09+767 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	116,0	SI	MUESTRA No 144 28 DIAS	
3	martes, 2 de julio de 2024	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	TRAMO CONCRETO MR DEL K09+671 AL K09+707 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	p	SI	MUESTRA No 145 7 DIAS	
4	martes, 2 de julio de 2024	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	TRAMO CONCRETO MR DEL K09+671 AL K09+707 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	111,2	SI	MUESTRA No 145 28 DIAS	
5	miércoles, 3 de julio de 2024	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	TRAMO CONCRETO MR DEL K09+716 AL K09+769 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	78,0	SI	MUESTRA No 146 7 DIAS	
6	miércoles, 3 de julio de 2024	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	TRAMO CONCRETO MR DEL K09+716 AL K09+769 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	114,8	SI	MUESTRA No 146 28 DIAS	
7	jueves, 4 de julio de 2024	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	TRAMO CONCRETO MR DEL K09+677 AL K09+716 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	76,3	SI	MUESTRA No 147 7 DIAS	
8	jueves, 4 de julio de 2024	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	TRAMO CONCRETO MR DEL K09+677 AL K09+716 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	115,1	SI	MUESTRA No 147 28 DIAS	
9	lunes, 8 de julio de 2024	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	TRAMO CONCRETO MR DEL K09+623 AL K09+677 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	76,8	SI	MUESTRA No 148 7 DIAS	
10	lunes, 8 de julio de 2024	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	TRAMO CONCRETO MR DEL K09+623 AL K09+677 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	113,3	SI	MUESTRA No 148 28 DIAS	
11	martes, 9 de julio de 2024	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	TRAMO CONCRETO MR DEL K09+593 AL K09+623 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	78,2	SI	MUESTRA No 149 7 DIAS	
12	martes, 9 de julio de 2024	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	TRAMO CONCRETO MR DEL K09+593 AL K09+623 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	111,6	SI	MUESTRA No 149 28 DIAS	
13	miércoles, 10 de julio de 2024	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	TRAMO CONCRETO MR DEL K09+554 AL K09+593 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	75,4	SI	MUESTRA No 150 7 DIAS	
14	miércoles, 10 de julio de 2024	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	TRAMO CONCRETO MR DEL K09+554 AL K09+593 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	114,2	SI	MUESTRA No 150 28 DIAS	
15	jueves, 11 de julio de 2024	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	TRAMO CONCRETO MR DEL K09+512 AL K09+554 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	76,6	SI	MUESTRA No 151 7 DIAS	
16	jueves, 11 de julio de 2024	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	TRAMO CONCRETO MR DEL K09+512 AL K09+554 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	113,5	SI	MUESTRA No 151 28 DIAS	
17	viernes, 12 de julio de 2024	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	TRAMO CONCRETO MR DEL K09+653 AL K09+671 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	77,0	SI	MUESTRA No 152 7 DIAS	
18	viernes, 12 de julio de 2024	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	TRAMO CONCRETO MR DEL K09+653 AL K09+671 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	115,8	SI	MUESTRA No 152 28 DIAS	
19	viernes, 19 de julio de 2024	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-E-410-13	TRAMO CONCRETO MR DEL K09+611 AL K09+653 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	77,5	SI	MUESTRA No 153 7 DIAS	
20	viernes, 19 de julio de 2024	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-E-410-13	TRAMO CONCRETO MR DEL K09+611 AL K09+653 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	119,2	SI	MUESTRA No 153 28 DIAS	
21	sábado, 20 de julio de 2024	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-E-410-13	TRAMO CONCRETO MR DEL K09+569 AL K09+611 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	78,5	SI	MUESTRA No 154 7 DIAS	
22	sábado, 20 de julio de 2024	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-E-410-13	TRAMO CONCRETO MR DEL K09+569 AL K09+611 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	116,0	SI	MUESTRA No 154 28 DIAS	
23	jueves, 25 de julio de 2024	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-E-410-13	TRAMO CONCRETO MR DEL K						

CONTRATO

“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS
RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO
DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL
PROGRAMA COLOMBIA RURAL-
NACIONAL”

AGOSTO - 2024

Seguimiento Garantías y
Seguros Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-12



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 8

FECHA 5/09/2024
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 CONTRATISTA: ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

FECHA DE INICIO: 22/11/2022
PLAZO INICIAL: 6 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: \$ 4,499,942,493.00
VALOR ACUMULADO: \$ 6,502,442,493.00
(Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 24,406,900.00
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 24,406,900.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 INTERVENTOR: p

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	\$ 650,244,294
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	\$ 1,950,732,883
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 1,300,488,589
Calidad del servicio	30%	\$ 7,322,070
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 1,950,732,883

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
12	5	23	30	12	24
12	5	23	30	8	24
12	5	23	30	8	27
22	9	23	22	9	28
5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101390728

Certificado de modificación o anexo No.: 0 de 12/08/2022
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	\$ 400,000,000
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
12	5	23	30	8	24
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101194018 OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.: 0 de 12/08/2022
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	2 de 8		
		FECHA	5/09/2024 (Día) (Mes) (Año)		
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA			
CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022		CONTRATISTA: ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"			
OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL					
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.					
ADICIONAL No.:		PRÓRROGA No.:		Orden inicio	
				MODIFICACIÓN No.:	
				SUSPENSIÓN No.:	
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)		VIGENCIA	
Cumplimiento	10%	\$ 449,994,249		Desde: 22 11 22 Hasta: 22 9 23	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	\$ 1,349,982,748		22 11 22 25 5 23	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 899,988,499		22 11 22 25 5 26	
Calidad de Estudios y Diseños	30%	\$ 7,322,070		25 5 23 24 5 28	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 1,349,982,748		5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo	
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101390728					
Certificado de modificación o anexo No. 2 de 22/03/2023 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)					
Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado					
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:					
SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES					
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.					
ADICIONAL No.:		PRÓRROGA No.:		MODIFICACIÓN No.:	
				SUSPENSIÓN No.:	
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)		VIGENCIA	
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	\$ 400,000,000		Desde: 22 11 22 Hasta: 25 5 25	
Otros					
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101194018					
OTRAS PÓLIZAS No.:					
Certificado de modificación o anexo No. 2 de 22/03/2023 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)					
Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado					
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:					
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES					
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.					
ADICIONAL No.:		PRÓRROGA No.:		MODIFICACIÓN No.:	
		Prorroga No1		SUSPENSIÓN No.:	
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)		VIGENCIA	
Cumplimiento	10%	\$ 449,994,249		Desde: 22 11 2022 Hasta: 22 1 2024	



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
VERSIÓN	1
PÁGINA	3 de 8

FECHA 5/09/2024
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 CONTRATISTA: ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	\$ 1,349,982,748	22	11	2022	25	9	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 899,988,499	22	11	2022	25	9	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	\$ 7,322,070	25	5	2023	24	5	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 1,349,982,748	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101390728

Certificado de modificación o anexo No.: 3 26/04/2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: 0

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 1 MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	\$ 400,000,000	22	11	2022	25	9	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101194018

OTRAS PÓLIZAS No.:

Certificado de modificación o anexo No.: 3 26/04/2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: 0

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: Cesión MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$ 449,994,249	12	5	23	22	1	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	\$ 1,349,982,748	12	5	23	22	9	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 899,988,499	12	5	23	22	9	26
Calidad de Estudios y Diseños	30%	\$ 7,322,070	22	9	23	22	9	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 1,349,982,748	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101418687



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
VERSIÓN	1
PÁGINA	4 de 8

FECHA: 5/09/2024
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 CONTRATISTA: ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

Certificado de modificación o anexo No.: 0 de 14-07-23
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: Cesión MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	\$ 400,000,000
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
12	5	23	22	9	23

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101214846 OTRAS PÓLIZAS No.:

Certificado de modificación o anexo No.: 0 de 14-07-23
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

Nota: el contratista a corte del presente comunicado no ha realizado la entrega de las pólizas correspondientes a la prórroga No1

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 2 MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	\$ 449,994,249
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	\$ 1,349,982,748
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 899,988,499
Calidad de Estudios y Diseños	30%	\$ 7,322,070
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 1,349,982,748

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
12	5	23	22	1	24
12	5	23	22	9	23
12	5	23	22	9	26
22	9	23	22	9	28
5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101418687

Certificado de modificación o anexo No.: 3 de 28-09-2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
VERSIÓN	1
PÁGINA	5 de 8

FECHA 5/09/2024
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 CONTRATISTA: ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 2 MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	\$ 400,000,000
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
12	5	23	22	9	23

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101214846 OTRAS PÓLIZAS No.:

Certificado de modificación o anexo No. 3 28/09/2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 3 MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	\$ 449,994,249
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	\$ 1,349,982,748
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	\$ 899,988,499
Calidad de Estudios y Diseños	30%	\$ 7,322,070
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 1,349,982,748

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
12	5	23	30	4	24
12	5	23	30	12	23
12	5	23	30	12	26
22	9	23	22	9	28
5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101418687

Certificado de modificación o anexo No.: 4 22-12-2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 3 MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	\$ 400,000,000
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
12	5	23	30	12	23

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101214846 OTRAS PÓLIZAS No.:

Certificado de modificación o anexo No. 4 22-12-2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
VERSIÓN	1
PÁGINA	6 de 8

FECHA 5/09/2024
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 CONTRATISTA: ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 PRÓRROGA No.: 4 MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	\$ 650,244,294
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	\$ 1,950,732,883
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	\$ 1,300,488,589
Calidad de Estudios y Diseños	30%	\$ 7,322,070
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 1,950,732,883

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
12	5	23	30	7	24
12	5	23	30	3	24
12	5	23	30	3	27
22	9	23	22	9	28
5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101418687

Certificado de modificación o anexo No. 6 29-12-2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 PRÓRROGA No.: 4 MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	\$ 400,000,000
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
12	5	23	30	3	24

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101214846 OTRAS PÓLIZAS No.:

Certificado de modificación o anexo No. 5 28-12-2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 0 PRÓRROGA No.: 5 MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	\$ 650,244,294
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	\$ 1,950,732,883
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	\$ 1,300,488,589
Calidad de Estudios y Diseños	30%	\$ 7,322,070
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 1,950,732,883

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
12	5	23	30	9	24
12	5	23	30	5	24
12	5	23	30	5	27
22	9	23	22	9	28
5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101418687

Certificado de modificación o anexo No. 7 24-04-2024
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
	OMISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	VERSIÓN	1
		PÁGINA	7 de 8

FECHA		5/09/2024
		(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	MAGDALENA
-------------------	---------------------------------	------------------------	-----------

CONTRATO DE OBRA No.	LP-003-2022	CONTRATISTA:	ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"
----------------------	-------------	--------------	---

OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL
----------------------	--

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:	
--	--

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES	
---	--

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.:	PRÓRROGA No.:	5	MODIFICACIÓN No.:	SUSPENSIÓN No.:
----------------	---------------	---	-------------------	-----------------

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	\$ 400,000,000
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
12	5	23	30	5	24

PÓLIZA DE SEGURO RCE No.	21-40-101214846	OTRAS PÓLIZAS No.
--------------------------	-----------------	-------------------

Certificado de modificación o anexo No.	6 24-04-2024
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)	

Razón Social Compañía Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO
------------------------------------	--------------------

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES	
---	--

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.:	0	PRÓRROGA No.:	6	MODIFICACIÓN No.:	SUSPENSIÓN No.:
----------------	---	---------------	---	-------------------	-----------------

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	\$ 650,244,294
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	\$ 1,950,732,883
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	\$ 1,300,488,589
Calidad de Estudios y Diseños	30%	\$ 7,322,070
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 1,950,732,883

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
12	5	23	30	9	24
12	5	23	30	8	24
12	5	23	30	8	27
22	9	23	22	9	28
5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.	21-44-101418687
------------------------------------	-----------------

Certificado de modificación o anexo No.:	8 17-06-2024
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)	

Razón Social Compañía Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO
------------------------------------	--------------------

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:	
--	--

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES	
---	--

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.:	PRÓRROGA No.:	6	MODIFICACIÓN No.:	SUSPENSIÓN No.:
----------------	---------------	---	-------------------	-----------------

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	\$ 400,000,000
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
12	5	23	30	8	24

PÓLIZA DE SEGURO RCE No.	21-40-101214846	OTRAS PÓLIZAS No.
--------------------------	-----------------	-------------------

Certificado de modificación o anexo No.	7 17-06-2024
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)	

Razón Social Compañía Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO
------------------------------------	--------------------

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:	
--	--

OBSERVACIONES:

NOTAS:



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
COMISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
VERSIÓN	1
PÁGINA	8 de 8

FECHA 5/09/2024
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022

CONTRATISTA: ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o

Firma

Nombre:

OSCAR JAVIER GARZON DIAZ

Director de Interventoría

Matricula No.:

25202-27254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO

“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS
RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO
DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL
PROGRAMA COLOMBIA RURAL-
NACIONAL”

AGOSTO - 2024

Otros documentos
seguimiento mensual

CONTRATO

“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS
RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO
DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL
PROGRAMA COLOMBIA RURAL-
NACIONAL”

AGOSTO - 2024

Seguimiento al Programa de Obra

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL
VIA: CHIBOLO - LA ESTRELLA
CESION DE CONTRATO A: ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

d	Mo de tare	Nombre de tarea	Unidad	Cantidad	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
1		MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL			377,13 días	mar 22/11/22	sáb 30/03/24	
2		INICIO			0 días	mar 22/11/22	mar 22/11/22	
3		REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS			112 días	mar 22/11/22	vie 14/04/23	
4		REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	Global	1	112 días	mar 22/11/22	vie 14/04/23	2
5		I. EXPLANACIONES PLACA HUELLA Y/O PAVIMENTO			0 días	mar 22/11/22	mar 22/11/22	
6		AFIRMADO	m3	0,00	0 días	mar 22/11/22	mar 22/11/22	
7		II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT			162,88 días	vie 28/04/23	mié 29/11/23	
8		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN A MANO.	m3	231,74	29 días	vie 28/04/23	sáb 28/10/23	4
9		CONCRETO CLASE F (2000 PSI)	m3	4,37	10 días	lun 8/05/23	mar 31/10/23	8CC+1 día
10		ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	kg	70,40	60 días	mié 10/05/23	mié 15/11/23	9CC+2 días
11		CONCRETO CLASE D (3000 PSI)	m3	4817,14	100 días	vie 12/05/23	lun 27/11/23	10CC+2 días
12		RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	m3	110,16	14 días	lun 29/05/23	mié 29/11/23	11CC
13		III. PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO			373,63 días	mar 22/11/22	vie 22/03/24	
14		EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	2865,95	29 días	vie 21/04/23	sáb 9/09/23	4FC+6 días
15		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN	m3-km	10454,75	29 días	sáb 22/04/23	sáb 9/09/23	14CC
16		SUBBASE GRANULAR CLASE C.	m3	3485,97	164 días	vie 28/04/23	sáb 2/03/24	15CC+3 días
17		CONCRETO 3500 PSI MÓDULO DE ROTURA 38 MPA	m3	1955,66	225,75 días	mié 3/05/23	vie 22/03/24	16CC+3 días
18		ACERO DE REFUERZO DE FY = 4.200 KG/CM 2 (60.000 PSI).	kg	0,00	226 días	mié 3/05/23	vie 22/03/24	17CC
19		CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 Ó 3000 PSI) - BORDILLO (0,15M * 0,45M)	ml	24957,55	0 días	mar 22/11/22	mar 22/11/22	
20		CONCRETO CLASE D (3000 PSI)	m3	83,02	94,63 días	vie 25/08/23	vie 22/03/24	17CC;18CC+15 días
21		IV. CARACTERIZACIÓN VIAL			4 días	vie 22/03/24	sáb 30/03/24	
22		CARACATERIZACIÓN DEL CORREDOR*	km	15,60	4 días	vie 22/03/24	sáb 30/03/24	20
23		FIN			0 días	sáb 30/03/24	sáb 30/03/24	22

Timeline visualization from Nov '22 to Apr '24 showing task durations and dependencies. Key milestones include INICIO (Mar 22/11/22), REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Mar 22/11/22 to Apr 14/04/23), I. EXPLANACIONES PLACA HUELLA Y/O PAVIMENTO (Mar 22/11/22), II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT (Apr 28/04/23 to Nov 29/11/23), III. PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO (Mar 22/11/22 to Mar 22/03/24), IV. CARACTERIZACIÓN VIAL (Mar 22/03/24 to Apr 30/03/24), and FIN (Apr 30/03/24). The timeline shows various tasks and their dependencies, with some tasks having multiple predecessors or successors.

Firma: SEBASTIAN MELO Residente de Interventoria	Tarea		Resumen		Hito inactivo		solo duración		solo el comienzo		Hito externo		División crítica	
	División		Resumen del proyecto		Resumen inactivo		Informe de resumen manual		solo fin		Fecha límite		Progreso	
	Hito		Tarea inactiva		Tarea manual		Resumen manual		Tareas externas		Tareas críticas		Progreso manual	

CONTRATO

“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS
RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO
DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL
PROGRAMA COLOMBIA RURAL-
NACIONAL”

AGOSTO - 2024

Seguimiento al Programa de Inversiones

MEPI-MN1-IN-6-FR-1

MEPI-MN1-IN-6-FR-2



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 25 de mayo de 2024
Con Fianza

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA	PROGRAMA DE INVERSIONES 4
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1823-2023	MUNICIPIO: CHIBOLO	REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 8 <small>(Con base en la fecha de firma contractual o numeración)</small>
CONTRATO No. LP-003-2022	PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES <small>(en meses según contrato aprobado)</small>	PLAZO ACUMULADO: VEINTE (20) MESES + NUEVE (09) DIAS <small>(en meses según los permisos en suspenso)</small>
SUBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/11/2022 <small>(fecha de inicio según contrato aprobado)</small>	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/07/2024 <small>(fecha de vencimiento según contrato aprobado)</small>
CONTRATISTA: ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE ARCA	FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A <small>(Indicar la suspensión que corresponda en el contrato (00 a 999))</small>	FECHA DE REANUDACIÓN: N/A <small>(Indicar la reanudación que corresponda en el contrato (00 a 999))</small>
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 0974 DE 2022	INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENIDORES VIALES	VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 4.499.942.493,00 <small>(Indicar el valor inicial que corresponda en el contrato (00 a 999))</small>
	VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C)+(B): \$ 6.502.442.493,00	VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ 2.002.500.000,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	VALOR EJECUTADO VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	VALOR EJECUTADO VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS 22 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023	ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS DICIEMBRE DEL 2023	ETAPA CONSTRUCCIÓN ENERO DEL 2023	ETAPA CONSTRUCCIÓN FEBRERO DEL 2023	ETAPA CONSTRUCCIÓN MARZO DEL 2023	ETAPA CONSTRUCCIÓN ABRIL DEL 2023	ETAPA CONSTRUCCIÓN MAYO DEL 2023	ETAPA CONSTRUCCIÓN JUNIO DEL 2023	ETAPA CONSTRUCCIÓN JULIO DEL 2023	ETAPA CONSTRUCCIÓN AGOSTO DEL 2023	ETAPA CONSTRUCCIÓN SEPTIEMBRE DEL 2023	ETAPA CONSTRUCCIÓN OCTUBRE DEL 2023	ETAPA CONSTRUCCIÓN NOVIEMBRE DEL 2023	ETAPA CONSTRUCCIÓN DICIEMBRE DEL 2023	ETAPA CONSTRUCCIÓN ENERO DEL 2024	ETAPA CONSTRUCCIÓN FEBRERO DEL 2024	ETAPA CONSTRUCCIÓN MARZO DEL 2024	ETAPA CONSTRUCCIÓN ABRIL DEL 2024	ETAPA CONSTRUCCIÓN MAYO DEL 2024	ETAPA CONSTRUCCIÓN JUNIO DEL 2024	ETAPA CONSTRUCCIÓN JULIO DEL 2024
Explicaciones (E).	\$54.500,29	0,00%	\$54.500,29	\$54.500,29	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Sub-bases (SB).	\$1.169.721,43	26,33%	\$1.169.721,43	\$1.169.721,43	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Bases (B).	\$3.087.360,63	69,48%	\$3.087.360,63	\$3.087.360,63	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Pavimentos (P).	\$186.205,41	4,19%	\$186.205,41	\$186.205,41	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Estructuras y Obras de Drenajes (OA).	\$393.808,12	8,89%	\$393.808,12	\$393.808,12	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Señalización y Control de Tránsito (SCT).	\$0,00	0,00%	\$0,00	\$0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Obras Varías y de Mitigación Ambiental (OV).	\$0,00	0,00%	\$0,00	\$0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Transportes (T).	\$0,00	0,00%	\$0,00	\$0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	\$ 4.443.287,46	100%	\$ 4.443.287,46	\$ 4.443.287,46	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	\$ 6.465.555,59	100%	\$ 6.465.555,59	\$ 6.465.555,59	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
 Incluye IVA, debe sumarse al valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS	VALOR INICIAL	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO - PMT	\$ 13.367,48	\$ -	%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	\$ 4.400,56	\$ -	%
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 20.510,00	\$ -	%
OTR. REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 3.896,30	\$ -	%
CARACTERIZACIÓN DEL CORREDOR	\$ 12.480,00	\$ -	%
	\$ -	\$ -	%
	\$ -	\$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	\$ 56.655,04	\$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (B')	\$ 36.885,90	\$ -	%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO (C)+(B)	\$ 4.499.942.493	\$ -	%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO (C)+(B')	\$ 6.502.442.493	\$ -	%

NOTAS:

- En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
- Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
- El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
- El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
- El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en \$0.
- El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
- El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
- Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

El trámite de la presente REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES se fundamenta en la solicitud de prórroga No. 6 en un plazo hasta el 30 de JULIO del 2024, realizada por el contratista de obra mediante el comunicado ARCA-CHIB-013-2024 de fecha 25 de mayo del 2024, teniendo en cuenta que Durante el mes de abril y mayo del 2024 se han presentado fuertes precipitaciones en el sector de intervención de la obra, lo cual genero afectaciones en la planeación y ejecución de esta menara los rendimientos previstos para el cumplimiento del objeto contractual en el plazo solicitado con la prórroga No. 5. Con base en lo anterior y con el fin de dar cumplimiento al Objeto contractual previsto en el Contrato de Obra LP-003-2022, la interventoría viabiliza la Prórroga No. 6 al Contrato de obra en un plazo hasta el 30 de JULIO del 2024, considerando que la terminación de las obras genera seguridad y bienestar a los usuarios de la vía, aumentando la confiabilidad en la movilidad bajo condiciones seguras.

Aprobado Firma:
 Nombre: LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS
 Representante legal o apoderado del Contratista
 Matrícula Profesional No.: 25302-27254 CND

Aprobado Firma:
 Nombre: OSCAR JAVIER CARZON HIAZ
 Representante legal o apoderado del Interventor
 Matrícula Profesional No.: 25302-27254 CND

Revisó Firma:
 Nombre: BENJAMÍN JOSÉ SOCARRÁS POLO
 Supervisor del Contrato
 Municipio de Chibolo (Magdalena)

CONVENIONES	
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO
BAJAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	
REPROGRAMACIÓN No. 1	
REPROGRAMACIÓN No. 2	
REPROGRAMACIÓN No. 3	
REPROGRAMACIÓN No. 4	
REPROGRAMACIÓN No. 5	
REPROGRAMACIÓN No. 6	
REPROGRAMACIÓN No. 7	
REPROGRAMACIÓN No. 8	

CONTRATO

“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS
RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO
DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL
PROGRAMA COLOMBIA RURAL-
NACIONAL”

AGOSTO - 2024

Actas de Comité de Obra

MEPI-MN1-IN-14-FR-1

CONTRATO

“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS
RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO
DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL
PROGRAMA COLOMBIA RURAL-
NACIONAL”

AGOSTO - 2024

Actas de Reunión

MEPI-MN1-IN-14-FR-2



INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 5

AGOSTO
2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CONTENIDO

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- 5.1 Información general del contrato
- 5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor
- 5.3 Informes especialistas
- 5.4 Informe del Programa Anual de Caja PAC
- 5.5 Informe matriz de riesgos
- 5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones
Contratos de Obra e Interventoría
- 5.7. Conclusiones técnicas

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información legal del contrato.

Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.

Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza NB-100209599.



➤ CAPÍTULO 5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

5.1.1 INFORMACIÓN LEGAL DEL CONTRATO

Tabla 1. Información legal del contrato.

Contrato No:	976 DE 2021
Concurso de Méritos:	CMA-DTE-SEP-196-2021
Fecha de suscripción:	12 DE MAYO DEL 2022
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9
NIT:	901.348.616-1
Interventoría:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES
Composición y participación:	VQ INGENIERÍA S.A.S.-50%
	NIT. 830.058.737-0
	CGR S.A.S-50%
	830.076.603-9
Representante legal:	DORA JANETH MEJIA GUEVARA
Valor inicial:	\$ 2.886.663.801
Adicional:	\$350.000.000
Valor acumulado del contrato:	\$ 3.236.000.000
Plazo Inicial:	Hasta el 31 julio 2024
Fecha de Inicio:	02 de noviembre de 2022
Plazo Final:	Hasta el 30 de octubre 2024
Dirección:	Calle 150 No. 16-56, of. 401 C.C. CEDRITOS Bogotá - Calle 6 No. 15 – 21 Pivijay (Magdalena)
Correo:	contrato132inv.magdalena@gmail.com

La Interventoría realiza el seguimiento a los siguientes contratos a saber:

- CONVENIO 1830-2021, No. Contrato MP-LP-004-2022, cuyo Contratista es CIDIFA S.A.S, con el objeto Mejoramiento en la vía Garrapata - Flores de Maria en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena, en el tramo Garrapatas - Flores de María .
- CONVENIO1843-2021, No. Contrato MP-LP-005-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY, con el objeto Mejoramiento de Vías



Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional , en el tramo Pivijay - San José.

- CONVENIO 1777-2021, No. Contrato MS-106-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO VÍA SALAMINA, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Guaimaro - Aserradero.
- CONVENIO 1852-2021, No. Contrato MS-093-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Salamina - Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla - Aserradero.
- CONVENIO 1770-2021, No. Contrato LP-MZ-001-2022, cuyo Contratista es CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo.
- CONVENIO 1823-2021, No. Contrato LP 003 DE 2022, cuyo Contratista es ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS Y OBRAS S.A.S, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Chibolo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo La Estrella - Chibolo. No obstante, el contrato fue cedido a la Asociación Regional de Municipios del Caribe -ARCA-.
- CONVENIO 1779-2021, No. Contrato 2022-05-27-001, cuyo Contratista es CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Remolino Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Vía la Marina.
- CONVENIO 1829-2021, No. Contrato MP-CO-007-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO GENESIS, con el objeto Mejoramiento en la Vía que del Corregimiento de Tio Gollo Conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de el Piñon, Departamento de Magdalena, en el tramo Tio gollo - Sabanas.
- CONVENIO 1846-2021, No. Contrato LP-007-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO SITIONUEVO 34, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Sitionuevo - Rodadero - Saraite

5.1.2 INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONES, PRÓRROGAS Y MODIFICACIONES.

En la siguiente tabla se presenta el resumen de las adiciones y modificaciones al contrato principal.



Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha de firma	Causales
Minuta principal	12 de mayo del 2022	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS Terciarias del Programa Colombia Rural en los Municipios del Departamento del Magdalena - LOTE 9
Modificación 1	27/10/2023	CLÁUSULA PRIMERA: - MODIFICAR el Parágrafo Segundo de la Cláusula Séptima del Contrato de Interventoría No. 976 de 2022, en el sentido de trasladar la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (300.000.000), de la vigencia futura autorizada para la vigencia 2024 a la vigencia 2023, la cual para todos sus efectos legales quedara así: () "PARÁGRAFO SEGUNDO: Toda vez que el plazo del presente contrato excede la actual vigencia fiscal, existe autorización para comprometer vigencias futuras según Oficio No. 5.2.0.1, Referencia 2-2022-018954 de fecha 06 de mayo del 2022, suscrito por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS - del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las cuales se reservarán las siguientes sumas correspondientes al Programa 2402, Subprograma 0600, Proyecto 0012 denominado MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL, recursos nación, con número de autorización SIIF Nación 1222 del 06 de mayo del 2022, así: vigencia 2023: \$1.743.000.000 y vigencia 2024: \$1.098.663.801"

5.1.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza N° NB-100209599

Amparo	Aseguradora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Calidad del servicio	Seguros Mundial	NB-100209599	\$865.999.140,30	31/07/2024	31/07/2029
Cumplimiento del contrato	Seguros Mundial	NB-100209599	\$288.666.380,1	12/05/2022	31/01/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales e	Seguros Mundial	NB-100209599	\$577.332.760,2	12/05/2022	31/07/2027



Amparo	Aseguradora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
indemnizaciones laborales					
Buen manejo del Anticipo	Seguros Mundial	NB-100209599	\$142.652.783,20	12/05/2022	31/01/2025

Las Garantías Contractuales, se encuentran registradas en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 del Manual de Interventoría.

PÓLIZA PARA LA MODIFICACIÓN 1:

Amparo	Aseguradora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Calidad del servicio	Seguros Mundial	NB-100209599	\$865.999.140,30	31/07/2024	31/07/2029
Cumplimiento del contrato	Seguros Mundial	NB-100209599	\$288.666.380,1	02/11/2022	31/01/2025
Buen manejo del Anticipo	Seguros Mundial	NB-100209599	\$142.652.783,20	02/11/2022	31/01/2025

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Seguimiento a los contratos:

#	Convenio	Municipio	No. Contrato	Contratista	Objeto
1	1830-2021	Pivijay	MP-LP-004-2022	CODIFA S.A.S	Mejoramiento en la vía Garrapata - Flores de Maria en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena
2	1843-2021	Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional
3	1777-2021	Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VÍA SALAMINA	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
4	1852-2021	Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
5	1770-2021	Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional



#	Convenio	Municipio	No. Contrato	Contratista	Objeto
6	1823-2021	Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S. CEDIDO A ARCA	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Chibolo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
7	1779-2021	Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Remolino Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
8	1829-2021	Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS	Mejoramiento en la Vía que del Corregimiento de Tio Gollo Conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de el Piñon, Departamento de Magdalena
9	1846-2021	Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional

5.2.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS, SOCIALES Y AMBIENTALES.

La Interventoría ha ejercido el control continuo y permanente de las actividades de cada uno de los proyectos, se ha venido haciendo el seguimiento en cada uno de los comités de obra y comités de reunión que se realizaron en el presente periodo entre contratista y la interventoría con el fin de cumplir con la programación del proyecto, la interventoría realizó durante el mes las siguientes actividades en el área técnica:

➤ Técnicas

- ✓ Seguimiento, verificación y control de los procesos constructivos. (Formatos internos de actividades diarias y liberación de obras, Capítulo 8. Anexos- Bitácoras de Obra)
- ✓ Exigir al contratista el equipo y maquinaria apropiados para la ejecución de obra (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)
- ✓ Seguimiento a la reprogramación del plan de inversiones (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)
- ✓ Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras. (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)
- ✓ Realización del comité técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad, bioseguridad y salud en el trabajo. (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)



- ✓ Llevar el registro filmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra. (Capítulo 8. Anexos- Registro fotográfico y videos avance de obra)
- ✓ Control de material de los materiales y producto terminado (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra – Certificados de calidad Formatos)
- ✓ Realizar acompañamiento de la comisión de topografía del contratista (Formatos internos CGR -Fichas de liberación)
- ✓ Verificar las afiliaciones de seguridad social del contratista (Capitulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra – Formatos)
- ✓ Realizar la visita previa según lo demanda el manual de interventoría vigente.
- ✓ Se realiza seguimiento a la etapa de estudios y diseños del proyecto.
- ✓ Se realiza registro fotográfico de todas las actividades.
- ✓ Se realiza control permanente de cada una de las actividades en ejecución con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones INVIAS y demás normatividad vigente.
- ✓ Se ha buscado realizar comités con los gestores de la subdirección de sustentabilidad con el fin de dinamizar las aprobaciones de los documentos PAGAS y los informes trimestrales.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María

Se precisa que la fecha de finalización del contrato de obra fue el pasado 29 de febrero del 2024, por lo que, desde la fecha de terminación del plazo contractual al corte del 30 de agosto del 2024, el contratista de obra finalizo las actividades correspondientes a los remates de obra; sin embargo, se precisa que algunos de los pendientes de obra no fueron ejecutados por el contratista de obra, teniendo en cuenta que este manifestó no contar con los recursos económicos necesarios para el desarrollo de estas actividades, por lo que se acordó realizar el descuento de las actividades que no fueron atendidas y el no pago de las obras que no fueron ejecutadas.

Con base en lo anterior, el contrato de obra se encuentra a la fecha en proceso de liquidación.

Anexo al presente informe se adjuntan los diferentes comunicados recibidos por el contratista y emitidos por la interventoría.



PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

Con corte al 30 de agosto del 2024, se ha evidenciado que el contrato de obra mantiene los atrasos en la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta que en el presente informe se tiene una programación del 100% versus una ejecución del 95.51% lo que representa un atraso acumulado del 4.49%. Los atrasos presentados se deben a las siguientes causales:

- En Sector Garrapatas- Sucre (K0+000 al K3+330) se presentaron atrasos acumulados desde la fecha de inicio de las actividades constructivas de la obra, las cuales a la fecha no han sido superados en su totalidad. los atrasos generados en este sector fueron generados por la dificultad del ingreso de los materiales a causa del deterioro de las vías de acceso al sector de ejecución de la obra.
- En Sector Garrapatas- Sucre (K0+000 al K3+330) se encuentra pendiente la ejecución de las actividades de reparación de bordillos, reparación de losas de pavimento y reparación de obras hidráulicas.
- En el Sector denominado Cabecera municipal comprendido entre el K26+000 al K27+090 se presentan atrasos importantes en las actividades de remates y la finalización de la ejecución de las actividades de construcción de las losas de aproximación del pavimento hidráulico, lo cual ha consumido parte importante de la prórroga No. 4.
- El avance de la obra en el Sector denominado Cabecera municipal comprendido entre el K26+000 al K27+090 corresponde al siguiente:

Item		Cantidad	%
Mejoramiento subbase	programado	1150,00 m	
	Ejecutado	1100,00 m	96%
Subbase Granular	Programado	1150,00 m3	
	Ejecutado	1100,00 m3	96%
Pavimento Hidraulico	Programado	1150,00 m	
	Ejecutado	954.50 m	83%

Se precisa que mediante el comunicado C-T-132-592-2024 del 30 de agosto del 2024, la Interventoría recomendó al Municipio de Pivijay como resultado del comportamiento del Contratista de Obra debido al constante incumplimiento de las Obligaciones contractuales, lo cual ha conllevado a que a la fecha se presente prácticamente una PARÁLISIS total del proyecto, por causas imputables únicamente al contratista y ante el posible incumplimiento del objeto contractual en el paso restante del contrato nos permitimos recomendar al municipio iniciar un proceso sancionatorio, conforme a lo estipulado en la Cláusula 16. CLAUSULA PENAL”.



SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guaimaro – Aserradero

El contrato terminó el pasado 30 de octubre del 2023 y se encuentra en proceso de liquidación, por lo que se espera que el constructor cumpla con la entrega de documentación socio-ambiental, Documentación Técnica.

En cuanto a los pendientes documentales del proceso de liquidación, se precisa que en la reunión de seguimiento del contrato del pasado 05 de agosto del 2024, se presentó la totalidad de la documentación técnica pendiente, la cual fue revisada por parte de la interventoría y se encuentra en ajustes por parte del contratista de obra; en cuanto al cierre del área ambiental, se precisa que el contratista presentó el documento final, y este se encuentra con observaciones por parte del INVIAS. Finalmente, en cuanto al cierre social, se precisa que el documento final de esta área fue remitido al INVIAS y se cuenta con concepto de no objeción por parte de esta entidad.

SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

Con corte al 30 de agosto del 2024, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 99.90% versus una ejecución del 98.38% lo que representa un atraso acumulado del 1.32%; Como consecuencia del comportamiento del contratista de obra y el constante incumplimiento de sus obligaciones, la interventoría en cumplimiento de sus obligaciones ha informado y notificado de manera reiterada a través de diferentes comunicados emitidos al municipio de Salamina y al INVIAS, el estado del crítico contrato.

Se precisa que el durante lo transcurrido del mes de agosto del 2024 el contratista ha continuado con las actividades pendientes a ejecutar corresponden a remates y/o reparaciones de algunas de las obras afectadas y a la instalación de señales verticales.

La interventoría en cumplimiento de sus funciones ha informado a la entidad contratante al respecto de las problemáticas en la ejecución de la obra, a la fecha el Municipio de Salamina no finalizado y concluido el resultado del proceso sancionatorio que se encuentra vigente, por lo cual, es esencial que el INVIAS tome acciones de apremio ante el municipio por el incumplimiento de sus obligaciones, ya que la dilatación del proceso sancionatorio ha conllevado a que los posibles perjuicios por los bajos rendimientos de la obra hayan aumentado.

Anexo al presente informe se adjuntan los diferentes comunicados recibidos por el contratista y emitidos por la interventoría.



La interventoría continuará realizando seguimiento detallado a la ejecución de las obras y realizando las recomendaciones correspondientes ante el municipio y al INVIAS, hasta la finalización del plazo contrato, la cual se encuentra prevista para el próximo 15 de septiembre de 2024.

ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

El contrato de obra finalizó el pasado 30 de agosto del 2023 ejecutándose la meta física programada, y se encuentra en proceso de entrega y recibo de obra, el constructor debe cumplir con la entrega de documentación socio-ambiental, Documentación Técnica.

En cuanto a los pendientes documentales del proceso de liquidación, se precisa que en la reunión de seguimiento del contrato del pasado 05 de agosto del 2024, se presentó la totalidad de la documentación técnica pendiente, la cual fue revisada por parte de la interventoría y se encuentra en ajustes por parte del contratista de obra; en cuanto al cierre del área ambiental, se precisa que el contratista presentó el documento final, y este documento fue aprobado por la interventoría y se encuentra radicado al INVIAS para su aprobación final. Finalmente, en cuanto al cierre social, se precisa que el documento final de esta área fue remitido al INVIAS y a la fecha cuenta con concepto de no objeción por parte de esta entidad.

CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

Con corte al 30 de agosto del 2024, el Contrato de Obra tiene una programación del 99.35% versus una ejecución del 96.03% lo que representa un atraso acumulado del 3.32%. Ahora bien, se precisa que el atraso presentado en la ejecución de las obras corresponde a las obras que cuenta con observaciones por parte de la interventoría, por lo cual es el contratista de obra el responsable de implementar las medidas correctivas que permitan el recibo a satisfacción de las mismas.

REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

El contrato de obra finalizó el pasado 30 de marzo del 2024 ejecutándose la meta física programada, y se encuentra en proceso de entrega y recibo de obra, el constructor debe cumplir con la entrega de documentación socio-ambiental, Documentación Técnica.

La interventoría ha informado la documentación que el contratista debe entregar para realizar el recibo de la obra desde el punto de vista técnico, social, ambiental y contractual y adelantar el proceso de liquidación correspondiente.



PIÑÓN – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sábanas

El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 100% versus una ejecución del 98.90% lo que representa un atraso acumulado del 1.10%. Los atrasos presentados, se deben principalmente a los remates y/o reparaciones de algunas de las obras afectadas.

SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 99.00% versus una ejecución del 97%, lo que representa un atraso acumulado del 2.00%. Los atrasos se deben a las constantes interrupciones en la ejecución de la obra por causas imputables al contratista a lo largo de la ejecución de la obra y a los mayores tiempos consumidos por el contratista de obra en la toma de núcleos, en el análisis de resultados y determinación de las medidas correctivas a implementar en los tramos que se encuentran en observación.

Así mismo, la interventoría ratifica al municipio el inicio del proceso sancionatorio, sin iniciar por los presuntos incumplimientos y los problemas de calidad de la obra, la interventoría se encuentra junto con el constructor buscando las alternativas técnicas más convenientes para las obras construidas que presentan defectos y deben ser corregidos por el contratista.

➤ Prediales

No aplica

➤ Sociales

1. SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guaimaro – Aserradero

- El 20 de mayo de 2024 se recibió de la Subdirección de Sostenibilidad comunicado de NO Objeción al Cierre Social del contrato de obra MS-106-2022 mediante Radicado 2024S-VBOG-031202 emitido en esta misma fecha (20 de mayo de 2024).

2. PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas - Flores de María

- El 15 de julio de 2024 la Interventoría remitió al Contratista de obra el comunicado C-T-132-480-2024, donde notificó la Reiteración # 4 de Incumplimiento de las Obligaciones Sociales del Contrato de Obra por Cierre Social Extemporáneo y de Componentes Técnicos; lo anterior, debido a que el Contratista no ha presentado el Informe Final de la Gestión con los soportes documentales requeridos para el cierre social del contrato



de obra, pese a los requerimientos reiterados que ha realizado la Interventoría.

- El 25 de julio de 2024 la Interventoría remitió al Contratista de obra correo electrónico reiterando la notificación del incumplimiento a las obligaciones sociales del contrato de obra que presenta debido a la ausencia de entrega del informe final de la Gestión Social con los documentos requeridos para adelantar el cierre social del contrato; solicitud realizada de manera reiterada hecha por la Interventoría y para lo cual radicó el 15 de julio de 2024 la comunicación C-T-132-480-2024, sin que la misma haya recibido respuesta a la fecha.
- Por tal motivo, la Interventoría solicitó al Contratista se informe de manera formal, las razones que están generando el retraso del cierre social, e indicó que ante la dificultad que presentan para el cierre de las actas de vecindad, lo cual han informado de manera verbal, se presente un informe detallado y debidamente soportado, de las causas que están generando dicho inconveniente, a fin de establecer en conjunto las acciones a implementar para subsanar esta situación y hacer efectivo el cierre social del contrato a la mayor brevedad.
- A fecha de corte del presente informe mensual de julio de 2024 el Contratista no presentó el Informe Social Final con los soportes requeridos para adelantar el cierre social del contrato de obra, ni emitió respuesta a las solicitudes realizadas por la Interventoría.

3. PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

- El 4 de julio de 2024 la Interventoría remitió a la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-459-2024 donde se presentó para su aval el Informe Trimestral Balance de Estado Social del Proyecto No. 5, cuyo periodo corresponde al periodo del 15 de febrero al 14 de mayo de 2024.
- El 17 de julio de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde nuevamente le notificó que no está dando cumplimiento a los compromisos sociales establecidos en los comités de obra; toda vez, que a esta fecha el Consorcio Pavimento Pivijay no presentó el informe social del mes de junio de 2024 en la fecha acordada de entrega que quedó establecida en el comité de obra realizado el 4 de julio de 2024, que correspondía al 6 de julio de 2024. Por lo anterior, se solicitó la presentación perentoria de este informe.
- El 18 de julio de 2024 la Interventoría radicó ante el Contratista el comunicado C-T-132-486-2024 donde notificó formalmente el



incumplimiento al compromiso social del Comité de obra del 4 de julio de 2024 ya que el Contratista no presentó el informe social del mes de junio de 2024. Por lo cual, se le conminó a atender perentoriamente lo solicitado.

- El 22 de julio de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría el informe social del mes de junio de 2024; el cual, una vez revisado recibió concepto de conformidad. El 23 de julio de 2024 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-505-2024 donde se solicitó la presentación de las actas de compromiso actualizadas del predio donde se ubica la planta dosificadora de concreto, especificando el uso que se le está dando al predio las condiciones en que fue recibido y en las que será entregado, también como la ubicación del mismo, con las respectivas firmas.
- Durante el mes de julio de 2024 el Contratista dio continuidad al desarrollo de las actividades sociales establecidas y aprobadas en el PAGA del contrato de obra; sin presentar novedades relacionadas a PQRS.

4. SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

- El 17 de julio de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde nuevamente se le notificó que está dando cumplimiento a los compromisos sociales establecidos en los comités de obra; toda vez, que a esa fecha el Consorcio Salamina Aserradero no presentó los informes sociales de los meses de marzo, abril y mayo de 2024 en la fecha acordada de entrega que quedó establecida en el comité de obra realizado el 4 de julio de 2024, que correspondía al 9 de julio de 2024. Y de igual manera, no presentó los soportes relacionados a la Resolución de inscripción de la Veeduría Ciudadana que adelanta el seguimiento y control social del contrato de obra emitido por la Personería municipal, ni las actas y registros de asistencia de las reuniones periódicas realizadas con esta veeduría, de lo cual estableció fecha de entrega para el día 5 y 9 de julio de 2024 respectivamente. Por ello, se le solicitó la presentación inmediata de estos documentos, los cuales son requeridos para remisión a la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto.
- El 18 de julio de 2024 la Interventoría radicó ante el Contratista el comunicado C-T-132-488-2024 donde notificó formalmente el incumplimiento al compromiso social del Comité de obra del 4 de julio de 2024 ya que el Contratista no dio atención a la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de marzo, abril y mayo de 2024, ni presentó la Resolución de Inscripción de la Veeduría Ciudadana o Comité Veedor conformado en el proyecto el día 23 de noviembre de 2023. Por lo cual, se le conminó a atender perentoriamente lo solicitado.



- El 24 de julio de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde solicitó la remisión de los Informes de avance de obras reportados como entregados a la Veeduría Ciudadana durante los meses de marzo y abril de 2024; ya que dentro de los informes sociales junto al acta de la reunión reportada como realizada con la veeduría, en el mes de mayo de 2024. Dichos soportes fueron solicitados a la mayor brevedad para ser remitidos a la Subdirección de Sostenibilidad dentro del informe trimestral No. 4.
- El 25 de julio de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde se reiteró la solicitud de presentación perentoria del informe social del mes de junio de 2024; a fin de evitar nuevas notificaciones de incumplimiento social por parte de la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto, debido a la entrega extemporánea de informes.
- El 26 de julio de 2024 la Interventoría remitió a la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-516-2024 donde se presentó el Informe Trimestral Balance de Estado Social del Proyecto No. 4, cuyo periodo corresponde al cuarto trimestre de ejecución de las obras del 17 enero al 16 de abril de 2024 del contrato de obra.
- El 29 de julio de 2024 el Contratista remitió la Interventoría los soportes faltantes de los informes de los meses de abril y mayo de 2024 correspondientes al acta de la reunión realizada con la veeduría ciudadana en el mes de mayo de 2024 y el registro de la charla realizada al personal de obra en el mes de abril de 2024, quedando pendiente la remisión de los Informes de avance de obras reportados como entregados a la Veeduría Ciudadana en los informes de los meses de marzo y abril de 2024, ya que en los informes presentados no se anexaron dichos informes; por lo cual, la Interventoría reiteró la solicitud de la remisión de estos documentos de manera perentoria.
- A fecha de corte del presente informe mensual de julio de 2024 el Contratista no presentó los Informes de avance de obras reportados como entregados a la Veeduría Ciudadana en los informes de los meses de marzo y abril de 2024, ni el informe social del mes de junio de 2024.

5. ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

- El 18 de abril de 2024 se recibió de la Subdirección de Sostenibilidad comunicado de NO Objeción al Cierre Social del contrato de obra LP-MZ-



001-2022 mediante Radicado 2024S-VBOG-021802 emitido el 16 de abril de 2024.

6. CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

- El 4 de julio de 2024 el Contratista presentó a la Interventoría el informe social del mes de mayo de 2024, el cual una vez revisado recibió observaciones relacionadas a que, en el informe se presentan datos correspondientes al periodo del mes de abril y no del mes de mayo de 2024, y así mismo, no se evidencia dentro de los anexos los soportes de la reunión realizada con la veeduría ciudadana del 31 de mayo de 2024 (acta y registro de asistencia y registro fotográfico) o el informe de avance de las obras remitido a los veedores, y los certificados de residencia del personal vinculado al proyecto. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicitó la presentación perentoria del informe corregido y/o ajustado con los soportes pendientes.
- El 17 de julio de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde nuevamente se notifica el incumplimiento dado a los compromisos sociales establecidos en los comités de obra; toda vez, que a esa fecha el ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE “ARCA” no presentó el informe social del mes de junio de 2024 en la fecha acordada de entrega que quedó establecida en el comité de obra realizado el 4 de julio de 2024, que correspondía al 10 de julio de 2024. Y de igual manera, no atendió las observaciones emitidas al informe del mes de mayo de 2024 y faltantes de soportes de la reunión con la Veeduría ciudadana; observaciones remitidas mediante correo electrónico el día 4 de julio de 2024. Por lo cual, se le solicitó la presentación inmediata de estos documentos.
- El 18 de julio de 2024 la Interventoría radicó ante el Contratista el comunicado C-T-132-492-2024 donde notificó formalmente el incumplimiento al compromiso social del Comité de obra del 4 de julio de 2024 y a las observaciones emitidas al informe del mes de mayo de 2024 y faltantes de soportes de la reunión con la Veeduría ciudadana; observaciones remitidas mediante correo electrónico el día 4 de julio de 2024, por lo que se le conminó a la presentación de estos documentos de manera inmediata.
- El 18 de julio de 2024 el Contratista remitió el informe social del mes de junio de 2024; el cual, una vez revisado, la Interventoría evidenció que nuevamente no se realizó reunión con la veeduría ciudadana del proyecto, ni se envió informe del avance de las obras. Por lo cual, se reiteró al Contratista que se debe presentar los soportes del acta de reunión periódica con la veeduría ciudadana y registro de firma de los asistentes, o en su ausencia del envío del informe de avance de las obras antes mencionado.



- El 22 de julio de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría soportes del cierre de las actas de vecindad del contrato de obra; las cuales una vez revisadas por la Interventoría recibieron observaciones relacionadas a que las actas de vecindad se deben presentar en carpetas por separado, debidamente identificadas y con el respectivo registro fotográfico anexo de cada predio. De igual manera, que en el formato del acta del acta debe venir registradas todas las firmas; es decir, tanto del propietario y/o residente del predio (responsable de la unidad social); así como del ingeniero residente del contratista, y si no es posible registrar la firma del propietario del predio, debe firmar un testigo en el espacio de la firma al lado inferior derecho del formato, firmas deben registrarse en cada una de las hojas del formato donde está establecido el ítem de firmas (hojas 1 y 2).
- El 29 de julio de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría el acta de la reunión realizada con la Veeduría Ciudadana el 2 de julio de 2024 atendiendo la solicitud de la Interventoría de evidenciar el cumplimiento de los encuentros periódicos con los veedores para informar el avance y estado de las obras, ya que en el mes de junio de 2024 no fue posible desarrollar reunión periódica con este organismo de participación ciudadana.

7. REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

- El 9 de julio de 2024 el Contratista presento a la Interventoría el informe final de la Gestión Social; el cual, una vez revisado por la Interventoría recibió concepto de conformidad, de tal manera que se emitió el Certificado de No Pasivos sociales y se elaboró el Balance de cierre social del contrato de obra para ser remitido a la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto.
- El 12 de julio de 2024 la Interventoría radicó ante la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto el comunicado C-T-132-474-2024, donde presentó para su aval, el Balance de Cierre Social del contrato de obra, estado Social del Proyecto No. 4 cuyo periodo de ejecución de las obras corresponde del 13 de diciembre al 30 de marzo de 2024, fecha de terminación del contrato de obra No. 2022-05-27-001. A fecha de corte del presente informe mensual, no se recibió respuesta por parte del Instituto.

8. PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas

- El 7 de julio de 2024, el Contratista presentó el informe social mes de junio de 2024; el cual, una vez revisado por la Interventoría recibió concepto de conformidad.
- El 13 de julio de 2024 la Interventoría radicó ante la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto el comunicado C-T-132-477-2024, donde presentó para su aval, el Informe Trimestral - Balance de Estado Social del



Proyecto No. 4, cuyo periodo corresponde al cuarto trimestre de ejecución de las obras del 23 de febrero de 2023 al 22 de mayo de 2024 del contrato de obra.

- Durante el mes de julio de 2024 el Contratista dio continuidad al desarrollo de las actividades sociales establecidas y aprobadas en el PAGA del contrato de obra; sin presentar novedades relacionadas a PQRS.

9. SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

- El 2 de julio de 2024 el Contratista presentó a la Interventoría el informe social del mes de mayo de 2024, el cual una vez revisado recibió observaciones relacionadas a que no se evidencia dentro de los anexos los soportes del acta de reunión y registro de asistentes a la reunión realizada con la Veeduría Ciudadana que se reporta dentro del informe como realizada en este periodo de mayo de 2024; por lo cual, se solicitó su presentación a la mayor brevedad.
- El 17 de julio de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde nuevamente le notificó que no está dando cumplimiento a los compromisos sociales establecidos en los comités de obra; toda vez, que a esa fecha el Consorcio Sitionuevo 34 no presentó el informe social del mes de junio de 2024 en la fecha acordada de entrega que quedó establecida en el comité de obra realizado el 4 de julio de 2024, que correspondía al 10 de julio de 2024. Y de igual manera, no atendió las observaciones emitidas al informe del mes de mayo de 2024 relacionadas al faltante de soportes, del cual estableció fecha de entrega para el día 5 de julio de 2024. Por lo anterior, se le solicitó la presentación inmediata de estos documentos.
- El 18 de julio de 2024 la Interventoría radicó ante el Contratista el comunicado C-T-132-487-2024 donde notificó formalmente el incumplimiento al compromiso social del Comité de obra del 4 de julio de 2024 ya que el Contratista no presentó el informe social del mes de junio de 2024, ni los soportes completos y debidamente diligenciados del informe social del mes de mayo de 2024; de lo cual, se remitió los días 2 y 17 de julio de 2024. Por lo cual, se le conminó a atender perentoriamente lo solicitado.
- El 24 de julio de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde solicitó la remisión de los Informes de avance de obras reportados como entregados a la Veeduría Ciudadana durante los meses de marzo, abril y mayo de 2024, ya que dentro de los informes sociales no se presentaron dichos informes, sino informes relacionados a las actividades del área SST. Dichos soportes fueron solicitados a la mayor brevedad para ser remitidos a la Subdirección de Sostenibilidad dentro del informe trimestral No. 4.
- El 25 de julio de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde se reiteró la solicitud de presentación perentoria del informe social del mes de junio de 2024; a fin de evitar nuevas notificaciones de incumplimiento



social por parte de la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto, debido a la entrega extemporánea de informes.

- El 29 de julio de 2024 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista donde le notificó que teniendo en cuenta que sigue pendiente la remisión de los Informes de avance de obras reportados como entregados a la Veeduría Ciudadana en los informes de los meses de marzo, abril y mayo de 2024; se reitera la solicitud de remisión de dichos Informes de manera inmediata, ya que los mismos son requeridos para la remisión a la Subdirección de Sostenibilidad.
- El 31 de julio de 2024 la Interventoría remitió a la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-526-2024 donde se presentó el Informe Trimestral Balance de Estado Social del Proyecto No. 4, cuyo periodo corresponde al cuarto trimestre de ejecución de las obras del 25 de febrero de 2024 al 24 de mayo de 2024.
- A fecha de corte del presente informe mensual de julio de 2024 el Contratista no presentó los Informes de avance de obras reportados como entregados a la Veeduría Ciudadana en los informes de los meses de marzo, abril y mayo de 2024, ni el informe social del mes de junio de 2024.

➤ Ambientales

1. PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María

- Mediante oficio 2024S-VBOG-058665 del 23 de agosto de 2024 la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS da conformidad el Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-1 BALANCE AMBIENTAL A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

2. PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

- La Interventoría recibe al correo electrónico el 01 de agosto de 2024 por parte del contratista la atención a los oficios: C-T-132-519-2024 del 29 de julio de 2024 sobre el informe mensual ambiental de junio y C-T-132-520-2024 sobre la autorización y/o acta de compromiso de las instalaciones temporales actuales (planta dosificadora de concreto y oficina – SAU).
- La Interventoría remite al contratista el oficio C-T-132-560-2024 del 14 de agosto de 2024, en el que solicita el informe de seguimiento ambiental de Julio 2024, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha remitido.



- El 14 de agosto se envía comunicado C-T-132-561-2024 en el que se reitera la solicitud hecha verbalmente al profesional ambiental del contratista del soporte o certificado del proveedor que les suministro materiales pétreos en el mes de junio el cual a la fecha no ha sido entregado y el informe las actividades ambientales realizadas para el Cierre y Abandono del sitio donde anteriormente se encontraba instalada la planta dosificadora de concreto.
- Se recibe el 23 de agosto de 2024 oficio 2024S-VBOG-058661 en el cual la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS da respuesta al oficio C-T-132-460-2024-Trimestral N° 4 - MASPS-MN1-IN-1-FR-4 Informe Estado Ambiental del Proyecto Contrato de Obra No. MP-LP-005-2022 en cual da concepto de que el informe presentado se ajusta a los requerido en el manual de Interventoría y documentos contractuales.
- La Interventoría teniendo en cuenta que el contratista no ha atendido las solicitudes, remite oficio C-T-132-582-2024 del 26 de agosto de 2024, en la que se hace la Reiteración N°1 Solicitud del informe de seguimiento ambiental de Julio 2024, además se requiere el certificado del proveedor correspondiente al mes de junio, el cual también se ha venido requiriendo, junto con el informe de cierre y abandono de la ubicación inicial de la Planta dosificadora de concreto.
- La Interventoría el 30 de agosto contacta al especialista ambiental para conocer que ha pasado con los temas pendientes, sin embargo, solo informa que se está adelantando la gestión con el contratista para radicar lo antes posible.

3. SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guáimaro – Aserradero

- La Interventoría en la primera semana de agosto realiza seguimiento al contratista para saber si han obtenido respuesta de la Autoridad Ambiental - CORPAMAG sobre el certificado de No procesos en curso, sin embargo, este comunica que a la fecha no ha llegado ningún oficio por parte de la entidad.
- La Interventoría recibe el oficio 2024S-VBOG-060902 del 30 de agosto de 2024, de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, en el cual hace una observación al Balance Ambiental de Terminación de Contrato de Obra sobre la Certificación de la Autoridad Ambiental Competente, ya que dicho soporte no fue anexado, solo se remitió el trámite ante la entidad.



4. SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

- La Interventoría remite a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS la atención a las observaciones del trimestral N° 2 mediante oficio C-T-132-546-2024 del 03 de agosto del presente año.
- El 26 de agosto mediante comunicado C-T-132-581-2024 se remite trimestral N° 3 a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.
- El 29 de agosto mediante comunicado C-T-132-588-2024 se radica el trimestral N° 4 a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.
- La Interventoría el 30 de agosto reitera al contratista por medio de correo electrónico y whatsapp la información pendiente para la subsanación de los soportes faltantes a los informes ambientales remitidos, los cuales deben ser conforme a los programas establecidos en el PAGA.
- El 31 de agosto de 2024 mediante oficio C-T-132-593-2024 se remite el informe trimestral N° 5 a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

5. ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

- La Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS remite oficio 2024S-VBOG-060894 del 30 de agosto del 2024 dando respuesta al Balance Ambiental en el cual se requiere la Certificación de la Autoridad Ambiental en la que conste que el contratista no tiene procesos en curso.

6. CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

- La Interventoría el 01 de agosto de 2024 remite el trimestral N° 4 mediante comunicado C-T-132-543-2024 a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.
- El contratista el 17 de agosto de 2024 en atención a los requerimientos de la Interventoría de entrega de los informes mensuales, remite mediante oficio ARCA-CHIB-024-2024 el informe mensual ambiental de mayo del 2024.



- La interventoría el 21 de agosto del 2024 recibe el oficio ARCA-CHIB-025-2024 en el cual el contratista radica el informe mensual ambiental de junio del presente año.
- La Interventoría el 26 de agosto de 2024 remite al contratista oficio C-T-132-583-2024 en el cual se solicita la entrega del informe mensual de seguimiento ambiental de julio 2024.
- Se remite correo al contratista invitando a una reunión para el 27 de agosto con el fin de revisar la gestión ambiental del proyecto, teniendo en cuenta que el contrato contractualmente culmina el 30 de agosto, sin embargo, la profesional ambiental se le presentaron inconvenientes para presentarse a la reunión, por lo cual queda pendiente la reprogramación para una nueva fecha.

7. REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

- La Interventoría emite oficio C-T-132-553-2024 del 08 de agosto de 2024 por Incumplimiento en atención a las Observaciones ambientales pendientes y remisión de observaciones de la Subdirección de Sostenibilidad – INVIAS.
- El contratista remite al correo electrónico el 25 de agosto de 2024 la información requerida, sin embargo, una vez revisada se evidencia que no está completa y faltan varios soportes de lo requerido en los oficios remitidos por la SS INVIAS, por lo cual invita al contratista a contactarse con el área ambiental de la interventoría para revisar estos temas.
- La Interventoría remite el 29 de agosto de 2024 el Comunicado C-T-132-591-2024 Informe Trimestral N°4.
- El 31 de agosto el profesional ambiental del contratista contacta al área ambiental de la Interventoría para resolver inquietudes sobre los soportes faltantes.

8. PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas

- La Interventoría remite a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS la atención a las observaciones del trimestral N° 1 mediante oficio C-T-132-547-2024 del 03 de agosto de 2024.
- La Interventoría remite la atención de observaciones del Trimestral N° 3 mediante comunicado C-T-132-548-2024 del 05 de agosto del presente año a la SS INVIAS.



- El 08 de agosto de 2024 la Interventoría reitera la Solicitud en la entrega oportuna de Informes ambientales y faltantes documentales (soportes) al contratista, con copia al municipio y a la Territorial INVIAS mediante comunicado C-T-132-552-2024.
- La Interventoría en vista de los pendientes ambientales presentados, invita a una reunión el 20 de agosto de 2024, a fin de tratar los temas correspondientes a la Gestión ambiental tanto, de los informes mensuales como los requeridos para el cierre, teniendo en cuenta que la obra culmina el 31 de agosto de 2024, en el cual se dejan los compromisos de entrega de los pendientes para esta fecha.
- La interventoría se encuentra a la espera del cumplimiento de los compromisos acordados con el profesional ambiental del contratista, en el cual se acordó remitir todos los pendientes del área ambiental el 31 de agosto de 2024, sin que en esa fecha se diera cumplimiento al compromiso por parte del contratista.

9. SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

- El área ambiental de la Interventoría realiza un documento con la trazabilidad ambiental de los pendientes a la fecha para que sea revisado por el área técnica de la Interventoría y remitido al municipio, teniendo en cuenta que el contratista no ha remitido a la fecha la subsanación de estos requerimientos ni ha asistido a las reuniones a las que se le ha invitado para revisar los temas de este componente ambiental.
- El Contratista remite mediante correo electrónico el 05 de agosto de 2024 el informe ambiental correspondiente al mes de junio del presente año. La Interventoría reitera que aún siguen pendientes los ajustes a los informes de enero y febrero que contienen información de octubre de 2023 y también solicita los informes mensuales de marzo a julio del presente año.
- La Interventoría envía oficio C-T-132-551-2024 del 08 de agosto de 2024, en el cual se hace los Requerimientos para el cierre y liquidación ambiental a la terminación del contrato de obra teniendo en cuenta que actualmente tiene fecha de culminación el 30 de agosto del presente año.
- La Interventoría mediante oficio C-T-132-550-2024 del 08 de agosto de 2024 hace la Reiteración 1 donde se Solicitan los informes ambientales de marzo, abril, junio y julio, además de la Reiteración al cumplimiento en él envió de los soportes de cumplimiento ambiental junto a los informes mensuales.



- La Interventoría remite el 10 de agosto de 2024 oficio C-T-132-556-2024 del Trimestral N° 2 a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.
- La Interventoría el 14 de agosto de 2024 mediante comunicado C-T-132-559-2024 remite el Trimestral N° 3 a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.
- El 26 de agosto se envía al contratista el oficio C-T-132-584-2024 con las Observaciones y requerimientos en los informes de seguimiento ambiental presentados a esta interventoría.

5.2.2 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

- ✓ Durante el presente periodo se realizó el registro de la información al sistema de seguimiento y control del INVIAS, en la plataforma CIFRA de los contratos a cargo de esta interventoría, los cuales se registran en la siguiente tabla:

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
Pivijay	MP-LP-004-2022	EN LIQUIDACIÓN		
Pivijay	MP-LP-005-2022	91	2-ago-24	8-ago-24
		92	9-ago-24	15-ago-24
		93	16-ago-24	22-ago-24
		94	23-ago-24	29-ago-24
		95	30-ago-24	5-sep-24
Salamina	MS-093-2022	91	2-ago-24	8-ago-24
		92	9-ago-24	15-ago-24
		93	16-ago-24	22-ago-24
		94	23-ago-24	29-ago-24
		95	30-ago-24	5-sep-24
Chibolo	LP 003 DE 2022	89	2-ago-24	8-ago-24
		90	9-ago-24	15-ago-24
		91	16-ago-24	22-ago-24
		92	23-ago-24	29-ago-24
		93	30-ago-24	5-sep-24
Remolino	2022-05-27-001	EN LIQUIDACIÓN		
Piñón	MP-CO-007-2022	88	2-ago-24	8-ago-24
		89	9-ago-24	15-ago-24
		90	16-ago-24	22-ago-24
		91	23-ago-24	29-ago-24



		92	30-ago-24	5-sep-24
Sitio Nuevo	LP-007-2022	84	2-ago-24	8-ago-24
		85	9-ago-24	15-ago-24
		86	16-ago-24	22-ago-24
		87	23-ago-24	29-ago-24
		88	30-ago-24	5-sep-24
ZAPAYAN	LP-MZ-001-2022	EN LIQUIDACIÓN		
GUAIMARO	MS-106-2022	EN LIQUIDACIÓN		

- ✓ Desarrollo de comités técnicos de obra, con el fin de hacer seguimiento en la ejecución de los trabajos por parte del contratista y manifestar las observaciones identificadas para cada actividad ejecutada que lo requiera.
- ✓ Se lleva registro diario en bitácora de obra de cada una de las áreas, en la cual se registran las actividades desarrolladas durante la jornada, equipo de obra y personal de cada uno de los contratos.
- ✓ Revisión de correspondencia y elaboración de comunicaciones.
- ✓ Se ha realizado diariamente el control de equipos y personal en obra.
- ✓ Durante el presente periodo se genera correspondencia técnica y administrativa de la cual se anexa copia en formato resumen.
- ✓ Elaboración de informe mensual de Interventoría acorde al nuevo manual de interventoría expedido en el mes de junio de 2023.
- ✓ Elaboración del acta de costos de Interventoría **No. 22.**
- ✓ Se elaboran informes de acuerdo con las solicitudes de los funcionarios del INVIAS.
- ✓ Se recibió y revisó los diferentes documentos entregados por parte de los contratistas.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS.

Se adjuntan los informes de cada una de los especialistas de las áreas que se relacionan (los que aplican):



5.3.1 ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VÍAS. NO SE EMITIERON CONCEPTOS.

5.3.2 ESPECIALISTA EN DISEÑO HIDRÁULICO. NO SE EMITIERON CONCEPTOS.

5.3.3 Profesional SST.

5.3.4 Especialista Ambiental - Especialista Social.

5.3.5 Especialista en Calidad. No se emitieron conceptos.

5.4 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS.

- REUNIONES COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

La interventoría dentro de los informes trimestrales hace el reporte de las actividades mensuales y los comités de participación realizados, así como de reuniones extraordinarias, entre otros.

- **Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.**

De acuerdo con lo establecido en los documentos contractuales de los procesos de licitación de cada uno de los contratos de obra derivados de los convenios, No Aplica el trámite de la Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) del INVIAS, teniendo en cuenta que la entidad contratante son los diferentes municipios.

- **Estudios y diseños.**

Todos los proyectos se encuentran con los Estudios y Diseños en un estado de maduración que permitió el inicio de la ejecución de las obras, particularmente en algunos contratos se tienen comentarios menores que son reportados en el capítulo del presente informe relacionado al contratista de obra.

5.7. CONCLUSIONES TÉCNICAS

A pesar que varios contratos de obra como se informó en el presente informe presentan atrasos en la ejecución de las obras, en la mayoría se podría esperar que la ejecución se termine dentro de los plazos contractuales y/o las prórrogas, de requerirse, estarán dentro del plazo y recursos actuales de la interventoría, por lo que no generaría mayores costos para los municipios y/o el INVIAS.

Diferentes municipios no han atendido la solicitud de la interventoría con relación a la presentación de los extractos bancarios, desembolso de los rendimientos al tesoro nacional y algunos documentos contractuales. Anexo al presente informe se presenta el estado de los pendientes por parte de cada municipio y es fundamental que el instituto como ordenador del gasto dentro de los convenios coadyuve



gestionando ante los municipios la entrega de esta documentación y que se realice de manera periódica.

Así mismo, coadyuvar a la interventoría en conminar a los municipios que no han resuelto las recomendaciones de sanciones realizadas por la interventoría a diferentes contratistas de obra a causa de su incumplimiento en aspectos documentales, ejecución de obra, calidad, actividades ambientales y sociales, entre otras.

INTERVENTORÍA TÉCNICA,
ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y
AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO
DE VÍAS Terciarias del Programa
Colombia Rural en los Municipios
del Departamento del Magdalena-
Lote 9.

AGOSTO - 2024

5.3.3 ESPECIALISTA EN
SST

VÍAS Terciarias – Magdalena

LOTE 9, COLOMBIA RURAL



INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

AGOSTO
2024

CAP 5.3.3





TABLA DE CONTENIDO

CONTRATO No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS Terciarias del Programa Colombia Rural en los Municipios del Departamento del Magdalena - LOTE 9."

INTRODUCCIÓN

5.3.3 Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra.

5.3.3.1 Registro de personal en obra

5.3.3.2 Reporte de Accidentes de Trabajo

5.3.3.3 Señalización de Frentes de Obra

5.3.3.4 Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP

5.3.3.5 Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST

5.3.3.6 Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo SST

5.3.3.7 Reporte de actos condiciones inseguras

5.3.3.8 Conclusiones

5.3.3.9 Recomendaciones



REPORTE DEL INFORME FINAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST DE LOS CONTRATOS DE OBRA QUE SE EJECUTARON EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA: No. MP-CO-007-2022, LP 003 DE 2022, LP-007-2022, MS-093-2022.

INTRODUCCIÓN

El presente informe relaciona la gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST Desarrollada por la interventoría durante la ejecución de las actividades constructivas de los contratos de Mantenimiento de Vías Terciarias en el Departamento del Magdalena, donde los encargados del área de seguridad y salud en el trabajo estuvieron a cargo de ejecutar las actividades contempladas en el sistema de gestión de cada contrato y presentar las evidencias implementadas en obra, cumpliendo los requerimientos establecidos del contrato de obra, así como el pliego de condiciones y los lineamientos establecidos en el Decreto 1072 del 2015 el cual regula el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y la Resolución 0312 del 2019 la cual establece los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), ejecutando el proceso de seguimiento en cada uno de los ítems solicitados para el informe mensual y final de cada proyecto, donde se evidenciaron los soportes de las capacitaciones, inducciones, inspecciones de señalización, maquinaria, vehículos, locativas, orden y aseo, así como el acompañamiento a las actividades constructivas.

De igual manera, se registra en los informes finales que durante el seguimiento de las actividades constructivas en las obras del Magdalena, el registro de accidentalidad fue mínimo en algunas obras y otras se mantuvo la accidentalidad en cero, lo que significó que la implementación y desarrollo de cada proceso del sistema de gestión que se ejecuto durante los contratos estableciera las medidas preventivas y correctivas para minimizar o eliminar los riesgos que pudieran generar eventos no deseados, logrando que los trabajadores desarrollaran sus actividades bajo los estándares permitidos para laborar de manera segura, garantizando la productividad y la mejora continua del sistema de gestión.

A continuación, se describen las actividades ejecutadas en cada uno de los proyectos:



**CONSORCIO
GENESIS**
Nit 901.596.127-2

CONSORCIO GENESIS

**CONTRATO DE OBRA
No. MP-CO-007-2022**

**MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE CONDUCE
DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO AL
CORREGIMIENTO DE SABANAS MUNICIPIO DE
EL PIÑON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**INFORME FINAL
AGOSTO 2024**

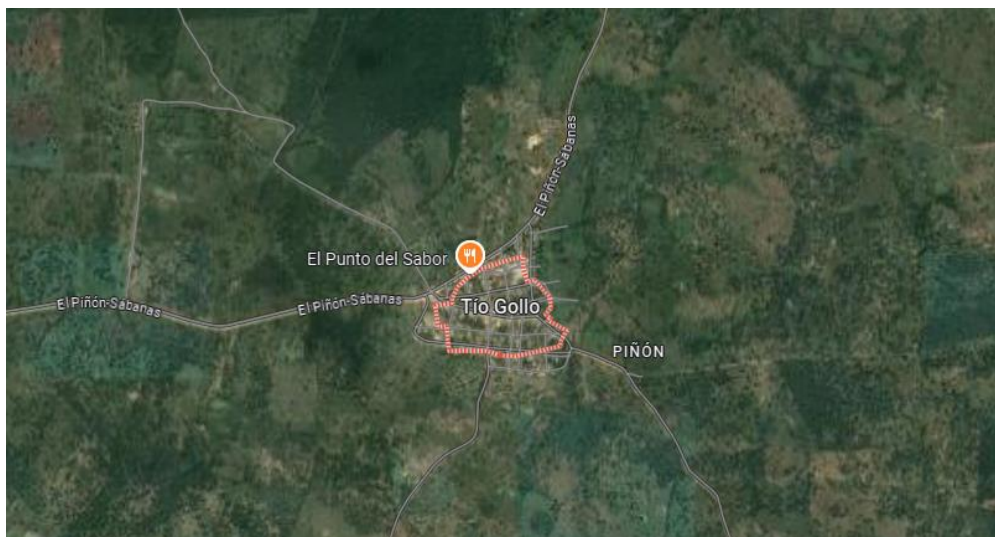
16/08/2024 10:48:11
4682301N 74.73140475W
Altitude: 23.7m



A. EL PIÑÓN – TIO GOLLO

CONTRATO DE OBRA No. MP-CO-007-2022 MEJORAMIENTO EN LA VÍA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

El contratista finaliza las actividades constructivas en obra, presentado el informe final de las actividades en SG-SST realizadas en obra durante la ejecución del proyecto.



Ubicación del proyecto

El Consorcio GENESIS, diseñó y estructuró el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) para el proyecto de mejora de la vía Tiogollo-Sabanas, corregimientos del municipio del Piñón (Magdalena) bajo el contrato de obra MP-CO-007-2022, con el fin de promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y seguridad, así mismo preservar un estado de salud, bienestar físico, mental y social de los trabajadores, por ello durante la ejecución del proyecto se realizaron rigurosas actividades en materia de Salud Ocupacional y Seguridad en el Trabajo (SST). Estas acciones fueron fundamentales para asegurar condiciones laborales seguras y saludables para todos los trabajadores involucrados en la obra.

1. Capacitación y/o charlas: Durante el proyecto se llevó un registro de las actividades de charlas y capacitaciones con el fin de que cada trabajador tuviera las herramientas para reconocer los peligros de las tareas realizadas asociadas a las actividades que realizó durante el servicio prestado, que pudieron ocasionarle algún tipo de lesión, con el fin de corregir las prácticas de trabajo inseguras y condiciones inseguras, formando una conciencia de prevención basada en hábitos y actos seguros.



2. Señalización: De acuerdo al avance de la obra se presentaron diferentes tipos de riesgos, para los cuales se tomaron medidas de control en campo, como la colocación de diferentes tipos de protección colectiva, esto incluyó la instalación estratégica de señales de tráfico y advertencia para garantizar la seguridad vial tanto para los trabajadores como para la comunidad circundante. El mantenimiento regular de estas señales aseguró su visibilidad y efectividad continua.
3. Medidas de seguridad: Durante el proyecto se realizaron medidas de seguridad las cuales son esas medidas de prevención y protección como eliminación y control de los riesgos y la provisión de los equipos de protección personal.
4. Observaciones personales con supervisión frecuente de campo: Durante la ejecución del proyecto se realizó monitoreo directo, las cuales sirvieron para identificar diferentes tipos de peligros, donde se tomaron las medidas de evaluación prevención o minimización de estos, brindando un ambiente seguro para los colaboradores, así como personal ajeno a obra.
5. Inspecciones programadas: En el transcurso del proyecto se realizaron inspecciones mensuales planificadas en el área de trabajo, con el fin de identificar y reconocer aquellas actividades, actos y condiciones que tenían una connotación insegura y así mismo identificar problemas potenciales que podrían generar un accidente de trabajo.
6. Comunicación con la comunidad: Se prestó especial atención a la comunidad circundante durante la ejecución del proyecto. Se implementaron medidas para minimizar las molestias y maximizar la seguridad de los residentes locales, manteniendo una comunicación abierta y transparente sobre el progreso de las obras.

Como objetivo principal presentar los registros de supervisión, seguimiento y control del cumplimiento a los compromisos establecidos en los aspectos de seguridad y salud en el trabajo por el área de SST de la obra de mejora de la vía Tiogollo-Sabanas, corregimientos del municipio del Piñón (Magdalena) bajo el contrato de obra MP-CO-007-2022.

Teniendo en cuenta los objetivos específicos de las actividades de SST que se desarrollaron durante la ejecución de la obra en el periodo de mayo de 2022 a junio de 2024.

- Generar registros que evidencien el cumplimiento de las actividades de SST.
- Generar registros estadísticos para validar el seguimiento de la totalidad de las actividades en SST dando cumplimiento a los establecido.



5.3.3.A Informe Final de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra: Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.A Registros de personal en obra: durante la ejecución de las actividades constructivas se realizaron inducciones de ingreso de personal a obra, el contratista presento los soportes de inducción, exámenes de ingreso y entrega de elementos de protección personal.

Registro fotográfico de las Inducciones realizadas durante el proyecto





INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS Terciarias DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.





Grafica e indicador de cumplimiento de las Inducciones:

Para 2023:

Item	Mes	Nº Induccione
1	Mayo	4
2	Junio	3
3	Julio	5
4	Agosto	13
5	Septiembre	11
6	Octubre	3
7	Noviembre	3
8	Diciembre	10



Ilustración. Gráfica de inducciones dadas por mes durante el 2023.



Para 2024:

Ítem	Mes	N.º Inducciones
1	Enero	5
2	Febrero	2
3	Marzo	1
4	Abril	0
5	Mayo	0
6	Junio	0

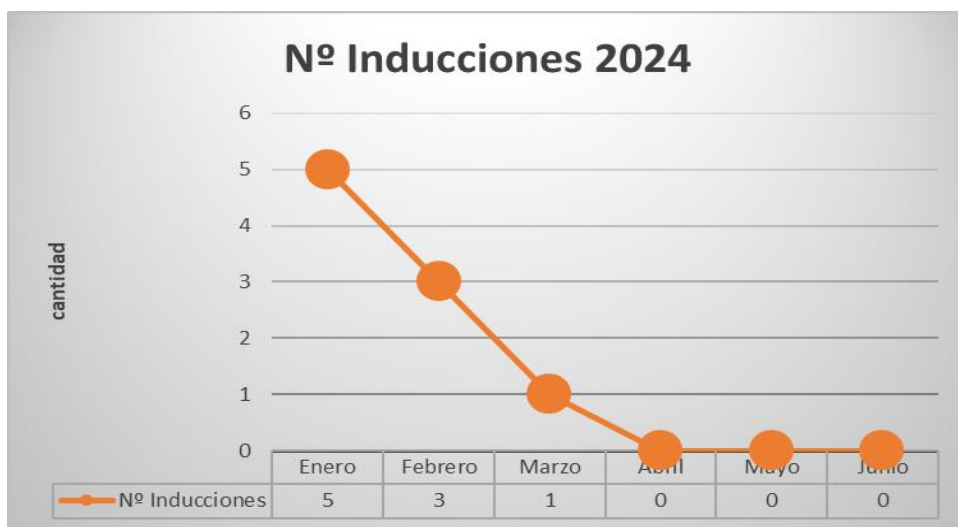


Ilustración. Gráfica de inducciones dadas por mes durante el 2024.

INDICADORES DE INDUCCIONES

$$I.IND = \frac{\text{No. inducciones realizadas durante el proyecto}}{\text{No. total de trabajadores durante el proyecto}} * 100\%$$

$$I.IND = \frac{60}{60} * 100\%$$

$$I.IND = 100\%$$

El indicador de inducciones establece el cumplimiento del desarrollo de la actividad a los 60 colaboradores que ingresaron a obra durante el proyecto.

5.3.3.2.A Registro de Accidente Laboral: Durante el desarrollo de las actividades constructivas no se presentaron accidentes de trabajo, dejando el indicador de accidentalidad en cero.

Grafica e indicador de cumplimiento:



Periodo 2023.

Mes	Nº Accidentes 2023
Mayo	0
Junio	0
Julio	0
Agosto	0
Septiembre	0
Octubre	0
Noviembre	0
Diciembre	0



Ilustración. Relación de accidentes laborales durante el 2023.

Periodo 2024.

Mes	Nº Accidentes 2024
Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
Mayo	0
Junio	0
Julio	0
Agosto	0



Ilustración. Relación de accidentes laborales durante el 2024.



AUSENTISMO Y ACCIDENTALIDAD 2023 - 2024

- Frecuencia de accidentalidad
- Severidad de accidentalidad
- Proporción de accidentes
- Incidencia de enfermedad laboral
- Prevalencia de enfermedad laboral
- Ausentismo por causa médica

Ilustración. Gráfica de ausentismo y accidentalidad durante todo el proyecto.

INDICADOR DE AUSENTISMO LABORAL EN OBRA

$$I.AL = \frac{\text{No. días de ausentismo por incapacidad laboral u origen común}}{\text{No. días laborados en el proyecto}} * 100\%$$

$$I.AL = \frac{30.4}{21} * 100\% = 638$$

$$I.AL = 100 \%$$

I A.L: Indicador de reporte de accidentes laborales durante el proyecto.

$$I.AL = \frac{\text{No. Accidentes de trabajo durante el proyecto}}{\text{No. Total de trabajadores en el proyecto}} * 100\%$$

$$I.AL = \frac{0}{60} * 100\%$$

$$I.AL = 0 \%$$

5.3.3.3.A Registro de Señalización en Obra: se relaciona el registro de la señalización instalada en obra durante el proyecto.



INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS Terciarias del Programa Colombia Rural en los Municipios del Departamento del Magdalena - LOTE 9.





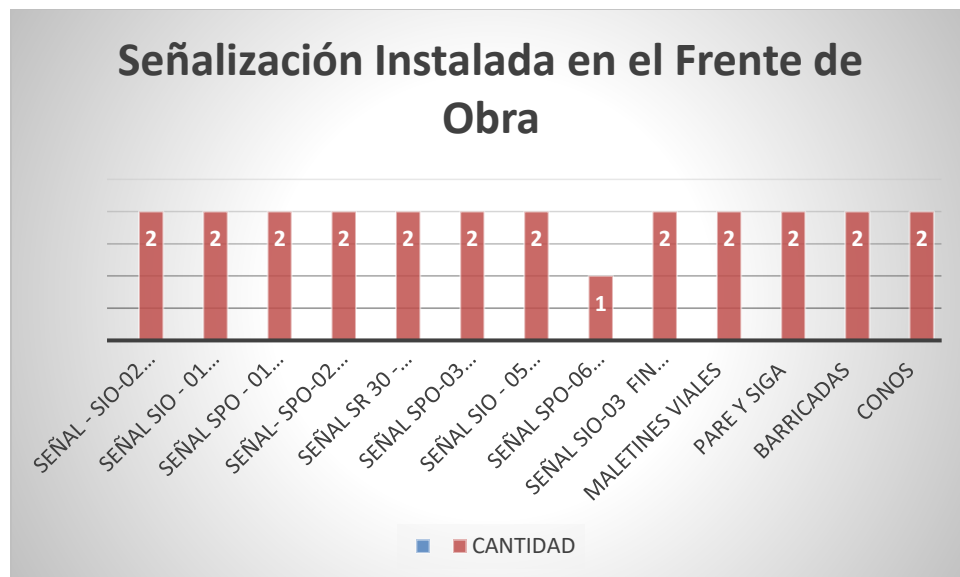
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS Terciarias DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.





Grafica e indicador de cumplimiento:

Item	Descripción de la señalización	Nº Señalizaciones
1	Obra en la vía	2
2	Inicio de obra	2
3	Hombres trabajando	2
4	Maquinaria en la vía	2
5	Fin de obra	2
6	Estrechamiento a la izquierda	1
7	Auxiliar de tráfico o banderero	2
8	Barricada con desvío	2
9	Pare y siga	2
10	Maletín vial	2
11	Minima velocidad	2
12	Desvío	2
13	Conos	2



$$I. SEÑALIZACIÓN = \frac{\text{No. señalización instalada en el frente de obra}}{\text{No. señalización del esquema programado en el frente de obra}} * 100\%$$

$$I. SEÑALIZACIÓN = \frac{25}{25} * 100\%$$
$$I. SEÑALIZACIÓN = 100\%$$

5.3.3.4.A Registro de Entrega de Elementos de Protección Personal: se registran las entregas de los elementos de protección personal suministrados a los colaboradores que estuvieron vinculados al proyecto durante las actividades constructivas.



INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS Terciarias del Programa Colombia Rural en los Municipios del Departamento del Magdalena - LOTE 9.



26 jul 2023 11:07:55 a. m.
#tiogollo-sabanas



17 ago 2023 1:21:25 p. m.
#tiogollo-sabanas



11 sept 2023 9:05:51 a. m.
#tiogollo-sabanas



24 oct 2023 1:29:16 p. m.
#tiogollo-sabanas



Grafica e indicador de cumplimiento:

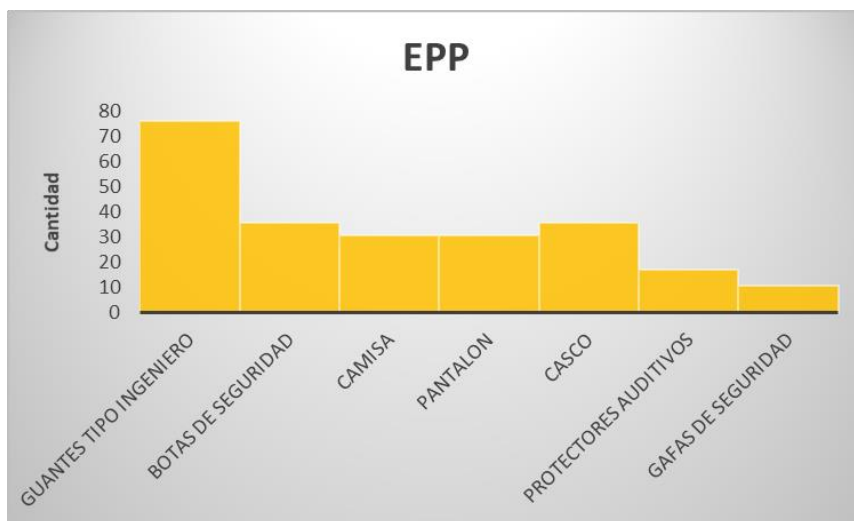


Ilustración. Grafica de entrega de EPP en obra

$$I.EPP = \frac{\text{No. personas con registro de entrega de EPP firmados}}{\text{No. total de Trabajadores con Dotación en el proyecto}} * 100\%$$

$$I.EPP = \frac{60}{60} * 100\%$$

$$I.EPP = 100\%$$

5.3.3.5.A Inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo: se registran las inspecciones de seguridad realizadas durante la ejecución del proyecto.



INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS Terciarias del Programa Colombia Rural en los Municipios del Departamento del Magdalena - LOTE 9.



7 jun 2023 3:25:55 p. m.
#tiogollo-sabanas



3 jun 2023 10:20:23 a. m.
#tiogollo-sabanas



18 jul 2023 4:13:10 p. m.
#tiogollo-sabanas



18 jul 2023 8:52:56 a. m.
#tiogollo-sabanas



14 jul 2023 12:46:20 p. m.
#tiogollo-sabanas



16 ago 2023 1:23:56 p. m.
#tiogollo-sabanas



INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS Terciarias del Programa Colombia Rural en los Municipios del Departamento del Magdalena - LOTE 9.





INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS Terciarias DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.





Grafica e indicador de cumplimiento:



Ilustración. Inspecciones realizadas en obra durante el proyecto.

$$I.INSP = \frac{\text{No. total de inspecciones realizadas durante el proyecto}}{\text{No. total de inspecciones programadas durante el proyecto}} * 100\%$$

$$I.INSP = \frac{(14 \text{ inspecciones mensuales}) * (14 \text{ meses})}{(14 \text{ inspecciones programadas mensuales}) * (14 \text{ meses})} * 100\%$$

$$I.INSP = 100\%$$

5.3.3.6.A Capacitaciones y charlas de seguridad y salud en el trabajo: se registran las capacitaciones realizadas al personal durante la ejecución de las actividades constructivas en el proyecto.





INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS Terciarias del Programa Colombia Rural en los Municipios del Departamento del Magdalena - LOTE 9.



5 sept 2023 7:54:10 a. m.
#tiogollo-sabanas



12 oct 2023 10:20:17 a. m.
#tiogollo-sabanas



27 nov 2023 9:58:10 a. m.
#tiogollo-sabanas



14 dic 2023 1:15:22 p. m.
#tiogollo-sabanas



16 ene 2024 9:11:42 a. m.
#tiogollo-sabanas



19 ene 2024 10:46:58 a. m.
#tiogollo-sabanas



Grafica e indicador de cumplimiento:

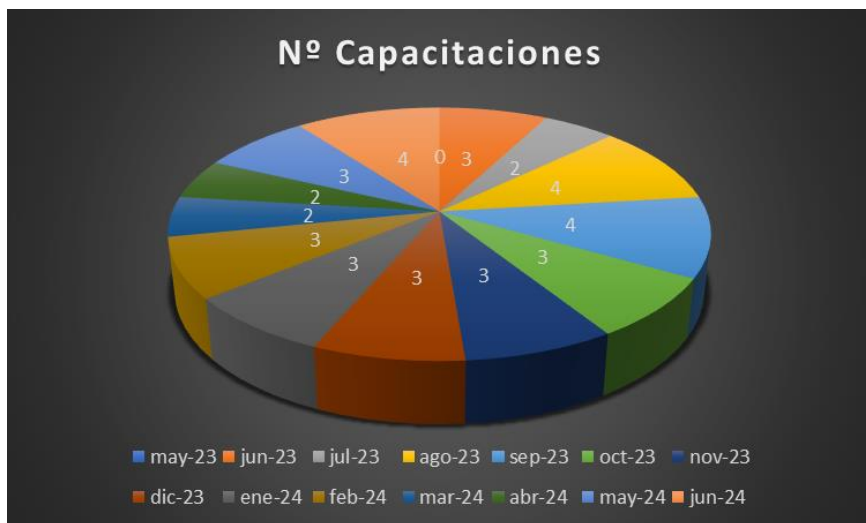


Ilustración Gráfica de charlas y/o capacitaciones dictadas durante el proyecto.

$$I.CAP = \frac{\text{No. total charlas y capacitaciones realizadas durante el proyecto}}{\text{No. total charlas y capacitaciones programadas}} * 100\%$$

$$I.CAP = \frac{56}{(4) * (14)} * 100\%$$

$$I.CAP = 100\%$$

5.3.3.7.A Reporte de Actos y Condiciones Inseguras: El informe relaciona los hallazgos evidenciados en obra durante el proyecto.

Antes

Después





Antes

Después



Trabajador sin Lentes de seguridad

13 sept 2023 11:06:52 a. m.
#tiogollo-sabanas



Entrega Lentes de seguridad

13 sept 2023 11:08:30 a. m.
#tiogollo-sabanas



Trabajador sin protección auditiva

10 oct 2023 13:31:16 a. m.
#tiogollo-sabanas



Trabajador con protección auditiva

30 oct 2023 11:26:33 a. m.
#tiogollo-sabanas



Área sin orden y aseo

Network: 17 abr 2024 3:07:03 p. m. GMT-05:00
Local: 17 abr 2024 3:07:03 p. m. GMT-05:00
Altitud: 23.5m
Remark: Tiogollo
Número de índice: 1604



Área con orden y aseo

23 abr 2024 12:28:58 p. m.
#tiogollo-sabanas



Grafica e indicador de cumplimiento:

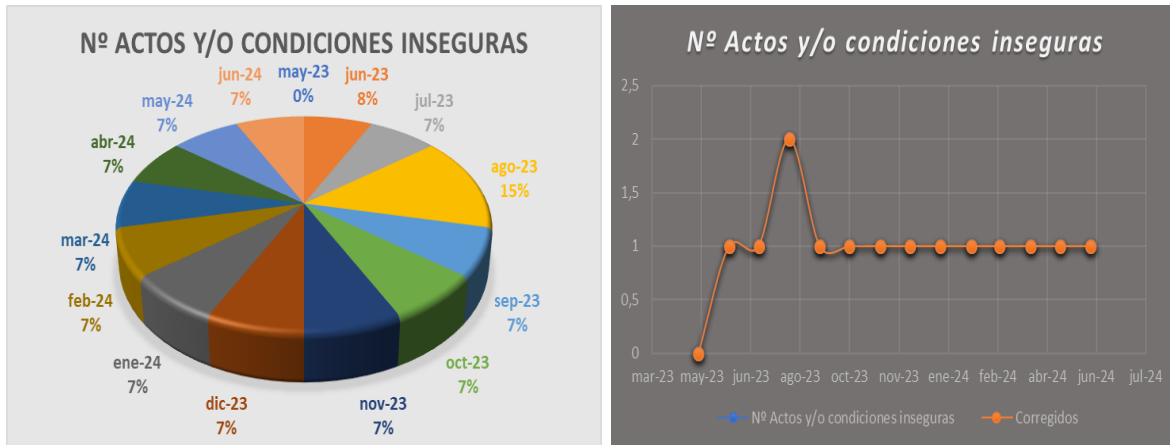


Ilustración. Gráfica de actos y/o condiciones inseguras durante el proyecto.

Se puede decir que el número de actos y condiciones inseguras durante la obra fueron constantes, solo en el mes de agosto se presentó el pico más alto, con dos condiciones reportadas, siendo mayo el único mes donde no se hicieron dichos reportes.

$$\frac{\text{No. Hallazgos evidenciados durante en el proyecto}}{\text{No. Hallazgos cerrados en el proyecto}} * 100\%$$
$$I. E. F = \frac{14}{14} * 100\%$$
$$I. E. F = 100 \%$$

5.3.3.8.A Conclusiones

Teniendo en cuenta todos los criterios solicitados para el cumplimiento de las actividades del SG-SST en obra anteriormente mencionados, se puede evidenciar que el contratista desarrollo y mediante soportes entrego cada una de las actividades para el informe mensual y final.

El consorcio GENESIS durante la ejecución de la obra mejoramiento de la vía Tiogollo-Sabanas participó activamente en la prevención de accidentes y enfermedades laborales, todas las medidas de control dieron como resultado que la obra se desarrollará sin ningún incidente y/o accidente de trabajo, por lo que las medidas de control de seguridad aplicadas sobre el trabajo realizado fueron encaminadas por la prevención y el autocuidado de los colaboradores.

Las actividades que se desarrollaron en la obra, se realizaron de manera responsable, cumpliendo los parámetros dentro de la gestión de seguridad y salud en el trabajo, así mismo estas actividades contribuyeron de manera significativa



para identificar los puntos críticos en cada etapa de la obra y con ello se permitió una implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

5.3.3.9.A Recomendaciones

Continuar implementando las medidas preventivas y aplicando controles en la fuente, medio y trabajador para evitar accidentes y enfermedades laborales, reforzando temas de sensibilización al personal e inspeccionando cada una de las áreas de trabajo, con el fin de identificar los peligros o riesgos en los frentes de obra, con el fin de seguir el proceso continuo de analizar el rendimiento, identificar oportunidades y realizar cambios graduales en los procesos, los productos y el personal.



INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS Terciarias del Programa Colombia Rural en los Municipios del Departamento del Magdalena - LOTE 9.



CONSTRUCCIONES CEMAC.

**CONTRATO DE OBRA
2022-05-27-001**

**MEJORAMIENTO EN LA VÍA LA MARIA,
MUNICIPIO DE REMOLINO, DEPARTAMENTO
DEL MAGDALENA**

**INFORME FINAL
AGOSTO 2024.**

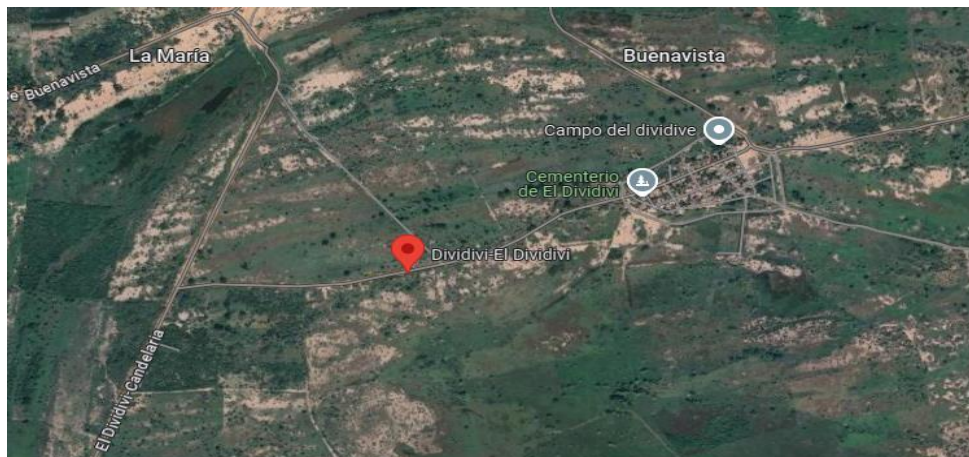
8/08/2024 13:12:49
23276N 74.63832885W
Altitude: 6.5m
Dividivi



B. REMOLINO

CONTRATO DE OBRA No. 2022-05-27-001 MEJORAMIENTO EN LA VÍA LA MARIA, MUNICIPIO DE REMOLINO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

El contratista presenta el informe final de las actividades en SG-SST realizadas en obra durante la ejecución del proyecto, se realizaron diversas actividades en materia de Salud Ocupacional y Seguridad en el Trabajo (SST).



Ubicación del Proyecto.

5.3.3.B Informe Final de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra: Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.B Registros de personal en obra: durante la ejecución de las actividades constructivas se realizaron inducciones de ingreso de personal a obra, el contratista presento los soportes de inducción.





Para 2023:

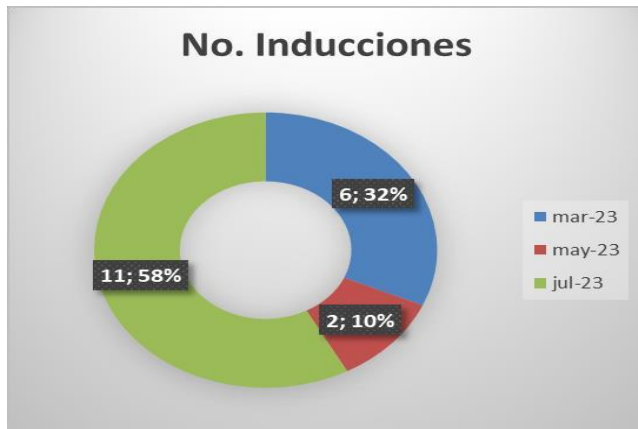


Ilustración. Gráfica de inducciones 2023.

Para 2024: No se registraron ingresos de personal.

$$I.IND = \frac{\text{No. inducciones realizadas durante el proyecto}}{\text{No. total de trabajadores durante el proyecto}} * 100\%$$

$$I.IND = \frac{19}{19} * 100\%$$

$$I.IND = 100\%$$

El indicador de inducciones establece el cumplimiento del desarrollo de la actividad a los 19 colaboradores que ingresaron a obra durante el proyecto.

5.3.3.2.B Registro de Accidente Laboral: Durante el desarrollo de las actividades constructivas no se presentaron accidentes de trabajo, dejando el indicador de accidentalidad en cero.

Grafica e indicador de cumplimiento:

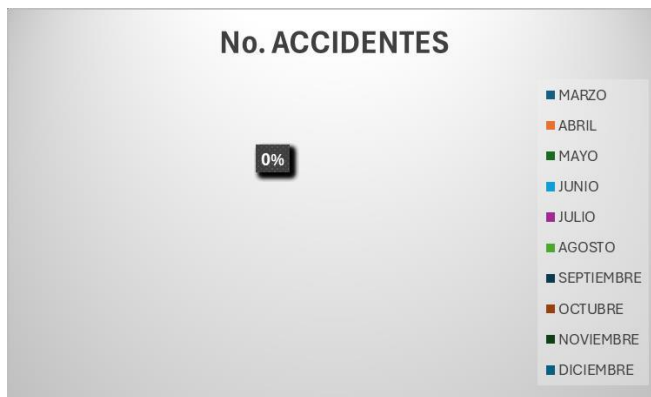


Ilustración. Relación de accidentes laborales durante el 2023.

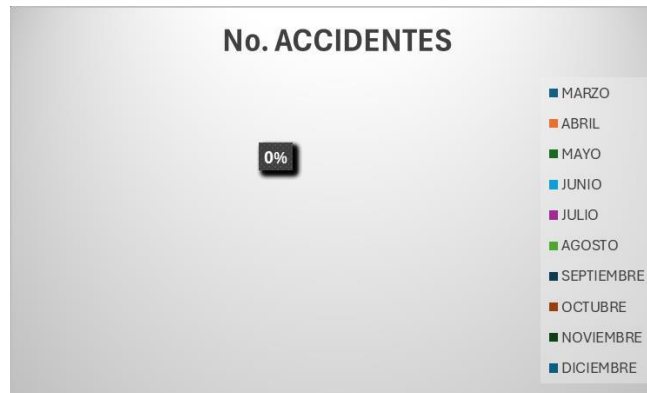
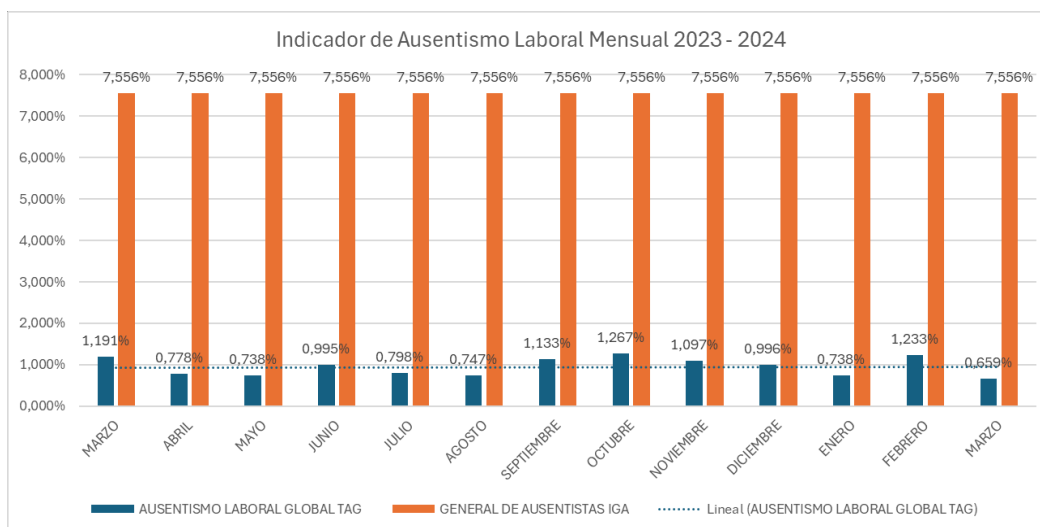


Ilustración. Relación de accidentes laborales durante el 2024.



Gráfica de ausentismo y accidentalidad durante todo el proyecto.

$$I. AL = \frac{\text{No. días de ausentismo por incapacidad laboral u origen común}}{\text{No. días laborados en el proyecto}} * 100\%$$

$$I. AL = \frac{30.4}{13} * 100\% = 395 \quad I. AL = 100 \%$$

I A.L: Indicador de reporte de accidentes laborales durante el proyecto.

$$I. AL = \frac{\text{No. Accidentes de trabajo durante el proyecto}}{\text{No. Total de trabajadores en el proyecto}} * 100\%$$

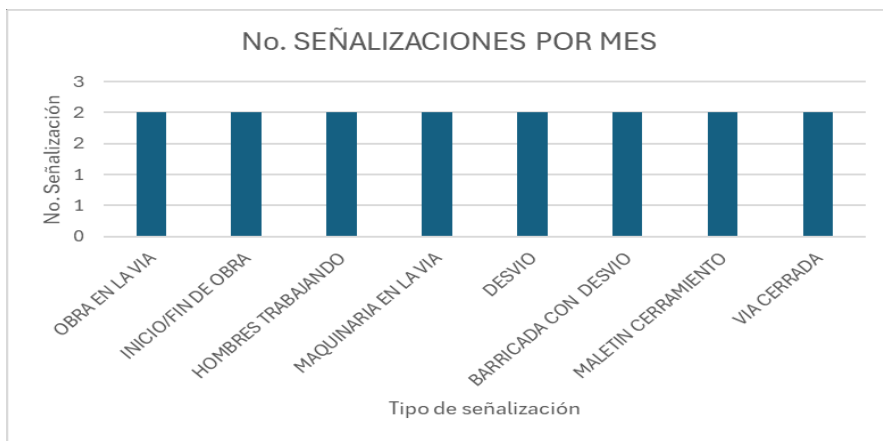
$$I. AL = \frac{0}{19} * 100\% \quad I. AL = 0 \%$$

5.3.3.3.B Registro de Señalización en Obra: se relaciona el registro de la señalización instalada en obra durante el proyecto.



Grafica e indicador de cumplimiento:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA	No. SEÑALIZACIONES POR
1	OBRA EN LA VIA	2
2	INICIO/FIN DE OBRA	2
3	HOMBRES TRABAJANDO	2
4	MAQUINARIA EN LA VIA	2
5	DESV	2
6	BARRICADA CON DESVIO	2
7	MALETIN CERRAMIENTO	2
8	VIA CERRADA	2



$$I. SEÑALIZACION = \frac{\text{No. señalización instalada en el frente de obra}}{\text{No. señalización del esquema programado en el frente de obra}} * 100\%$$

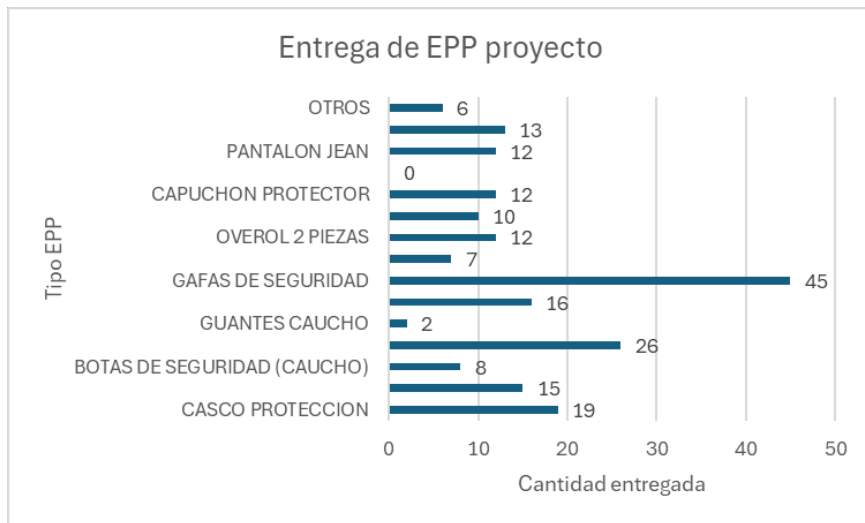
$$I. SEÑALIZACION = \frac{16}{16} * 100\%$$

$$I. SEÑALIZACION = 100\%$$



5.3.3.4.B Registro de Entrega de Elementos de Protección Personal: se registran las entregas de los elementos de protección personal suministrados a los colaboradores que estuvieron vinculados al proyecto durante las actividades constructivas.

Grafica e indicador de cumplimiento:



Grafica. Entrega de EPP en obra

$$I.EPP = \frac{\text{No. personas con registro de entrega de EPP firmados}}{\text{No. total de Trabajadores con Dotación en el proyecto}} * 100\%$$

$$I.EPP = \frac{19}{19} * 100\%$$
$$I.EPP = 100\%$$



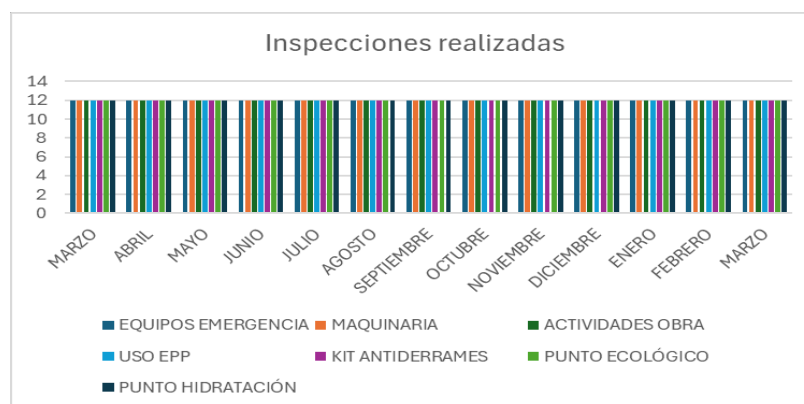




5.3.3.5.B Inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo: se registran las inspecciones de seguridad realizadas durante la ejecución del proyecto.



Grafica e indicador de cumplimiento:



Grafica. Inspecciones realizadas en obra durante el proyecto.



$$I.INSP = \frac{\text{No. total de inspecciones realizadas durante el proyecto}}{\text{No. total de inspecciones programadas durante el proyecto}} * 100\%$$

$$I.INSP = \frac{(14 \text{ inspecciones mensuales}) * (14 \text{ meses})}{(14 \text{ inspecciones programadas mensuales}) * (14 \text{ meses})} * 100\%$$

$$I.INSP = 100\%$$

5.3.3.6.B Capacitaciones y charlas de seguridad y salud en el trabajo: se registran las capacitaciones realizadas al personal durante la ejecución de las actividades constructivas en el proyecto.



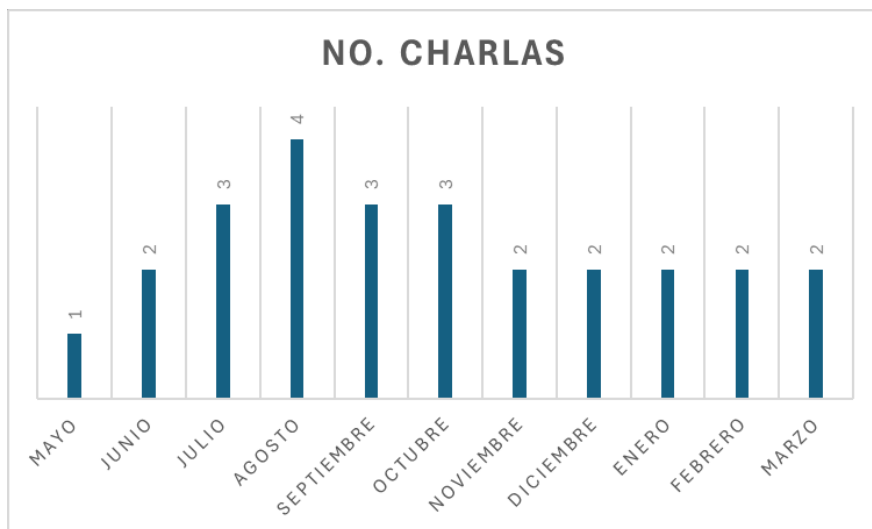


INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS Terciarias DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.





Grafica e indicador de cumplimiento:



Gráfica de charlas y/o capacitaciones durante el proyecto.

$$I.CAP = \frac{\text{No. total charlas y capacitaciones realizadas durante el proyecto}}{\text{No. total charlas y capacitaciones programadas}} * 100\%$$

$$I.CAP = \frac{26}{(4) * (14)} * 100\%$$

$$I.CAP = 100\%$$

5.3.3.7.B Reporte de Actos y Condiciones Inseguras: El informe relaciona los hallazgos evidenciados en obra durante el proyecto.

Antes

Después





Antes

Después

Herramienta en mal estado - pala



Herramienta en buen estado - pala



Trabajadores sin EPP



Trabajadores con EPP



Área sin orden y aseo

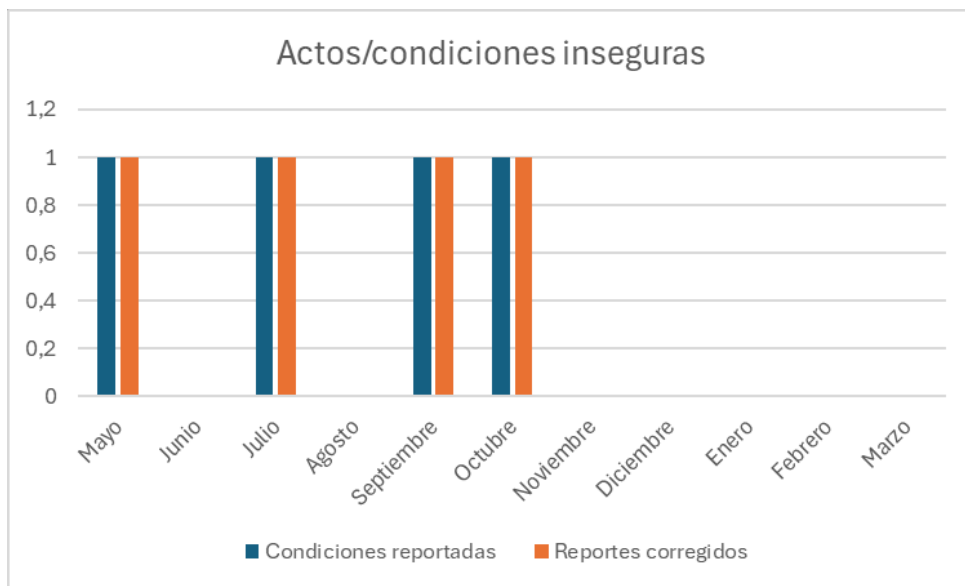


Área con orden y aseo





Grafica e indicador de cumplimiento:



Gráfica de actos y/o condiciones inseguras durante el proyecto.

Se puede decir que el número de actos y condiciones inseguras durante la obra fueron constantes, solo en el mes de agosto se presentó el pico más alto, con dos condiciones reportadas, siendo mayo el único mes donde no se hicieron dichos reportes.

$$\frac{\text{No. Hallazgos evidenciados durante en el proyecto}}{\text{No. Hallazgos cerrados en el proyecto}} * 100\%$$
$$I. E. F = \frac{4}{4} * 100\%$$
$$I. E. F = 100 \%$$

5.3.3.8.B Conclusiones

CEMAC SAS ha demostrado un compromiso con la seguridad y salud en el trabajo mediante la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Este enfoque no solo ha garantizado el cumplimiento normativo, sino que también ha permitido identificar y corregir áreas de mejora de manera proactiva. Gracias a estas acciones, se han fortalecido las medidas preventivas para controlar los riesgos inherentes a las actividades diarias, mejorando así las condiciones laborales y asegurando el bienestar integral de los trabajadores.

Estas prácticas no solo han contribuido a prevenir accidentes y enfermedades laborales, sino que también han fomentado un entorno laboral seguro y saludable. La corrección de las áreas identificadas para la entrega final del informe subraya el compromiso del consorcio con la mejora continua y la excelencia operativa,



consolidando su reputación como una organización responsable y orientada al bienestar de sus trabajadores. Medidas de control de seguridad aplicadas sobre el trabajo realizado fueron encaminadas por la prevención y el autocuidado de los colaboradores.

5.3.3.9.B Recomendaciones

Como recomendación final se debe continuar implementando la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo las medidas preventivas y aplicando controles en la fuente, medio y trabajador para evitar accidentes y enfermedades laborales, reforzando temas de sensibilización al personal e inspeccionando cada una de las áreas de trabajo, con el fin de identificar los peligros o riesgos en los frentes de obra, con el fin de seguir el proceso continuo de analizar el rendimiento, identificar oportunidades y realizar cambios graduales en los procesos, los productos y el personal.



1/08/24, 1:11 p. m.
Chibolo-La Estrella
Chivolo
Magdalena
Colombia
CONSORCIO viales



**CONTRATISTA ARCA ASOCIACION
REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE**

**CONTRATO DE OBRA
LP 003 DE 2022**

**MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL
MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE
MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA
RURAL.**

CHIBOLO - MAGDALENA

**INFORME MENSUAL
01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024**



C. CHIBOLO

CONTRATO DE OBRA NO. LP 003 DE 2022 “MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL”.

El Contratista presenta los aportes a la seguridad social correspondiente julio-agosto de 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, pero no se realizó la entrega de los aportes a la seguridad social de la Razón social responsable del pago del Representante Legal de la empresa ARCA – Asociación Regional de Municipio del Caribe y se encuentra pendiente de entrega del informe final de las actividades en SG-SST realizadas en obra durante la ejecución del proyecto.

El contratista finaliza las actividades constructivas en obra y se encuentra pendiente de las actividades de reparación y remates de obra.

Por lo anterior, se notifica al contratista el requerimiento mediante comunicado el día 12 de septiembre de 2024, “C-T-132-618-2024 - CHIBOLO - Solicitud Planilla de Seguridad Social julio-agosto 2024 - Representante Legal - LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS.



CONSORCIO SITIO NUEVO 34

**CONTRATO DE OBRA
LP-007-2022**

**MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL
MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DEL
MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -
NACIONAL**

**INFORME MENSUAL
01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024**

15/08/2024 9:09:15
1674N 74.72162582W
Altitude: -5.6m



D. SITIONUEVO

CONTRATO DE OBRA NO. LP-007-2022 “MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL”.

El Contratista presenta los aportes a la seguridad social correspondiente julio-agosto de 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo y el informe correspondiente al mes de julio, se encuentra pendiente de entrega del informe final de las actividades en SG-SST realizadas en obra durante la ejecución del proyecto.

El contratista finaliza las actividades constructivas en obra y se encuentra pendiente de las actividades de reparación y remates de obra.



3/08/24, 9:14 a. m.
Salamina
Magdalena
Colombia
CONSORCIO viales

**CONSORCIO SALAMINA
ASERRADERO**

**CONTRATO DE OBRA
MS-093-2022**

**MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL
MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL
MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA
RURAL - NACIONAL**

**INFORME MENSUAL
01 AL 31 DE AGOSTO 2024**



E. JULEPE – SALAMINA ASERRADERO

CONTRATO DE OBRA NO. MS-093-2022 “MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL”.

El Contratista No presenta los aportes a la seguridad social correspondiente julio – agosto de 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, pero no realiza la entrega de los Informes de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST Pendientes de entrega de diciembre de 2023 y enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio y julio de 2024 y el informe final, donde se relacionen las actividades desarrolladas durante el periodo con los soportes de ejecución de acuerdo a los requerimientos establecidos por el área SST.

El contratista finaliza las actividades constructivas en obra y se encuentra en las actividades de reparación y remates de obra.

Por lo anterior, se notifica al contratista el requerimiento mediante comunicado el día 11 de septiembre de 2024, “C-T-132-615-2024_ - _SALAMINA-ASERRADERO - Aportes a la Seguridad Social julio-agosto 2024”, la entrega a los aportes a la seguridad social pendientes.

Inspector SISO: Mary Miranda Erazo.

VÍAS Terciarias – Magdalena Lote 9, Colombia Rural



REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 6

**AGOSTO
2024**

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES



CONTENIDO

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- 6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5
 - 6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-7
 - 6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-9
 - 6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13
 - 6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15
 - 6.6 Otros documentos seguimiento mensual MEPI-MN-IN-3-FR-1
- Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2

INTERVENTORÍA TÉCNICA,
ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y
AMBIENTAL, PARA EL
MEJORAMIENTO Y
MANTENIMIENTO DE VÍAS
TERCIARIAS DEL PROGRAMA
COLOMBIA RURAL EN LOS
MUNICIPIOS DEL
DEPARTAMENTO DEL
MAGDALENA- LOTE 9.

AGOSTO - 2024

**Equipo y vehículos Contrato de
Interventoría**

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

[illegible]

INTERVENTORÍA TÉCNICA,
ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y
AMBIENTAL, PARA EL
MEJORAMIENTO Y
MANTENIMIENTO DE VÍAS
TERCIARIAS DEL PROGRAMA
COLOMBIA RURAL EN LOS
MUNICIPIOS DEL
DEPARTAMENTO DEL
MAGDALENA- LOTE 9.

AGOSTO - 2024

**Personal, Control Aportes Legales y
Seguridad Social Contrato de
Interventoría**

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INTERVENTORÍA TÉCNICA,
ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y
AMBIENTAL, PARA EL
MEJORAMIENTO Y
MANTENIMIENTO DE VÍAS
TERCIARIAS DEL PROGRAMA
COLOMBIA RURAL EN LOS
MUNICIPIOS DEL
DEPARTAMENTO DEL
MAGDALENA- LOTE 9.

AGOSTO- 2024

**Informe Financiero y Presupuestal
Contrato de Interventoría**

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

<div></div>		<div>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA</div>		<div>CÓDIGO MEPI-MN1-IN-15-FR-9</div>																																																																																																																																																																																																	
				<div>VERSIÓN 1</div>																																																																																																																																																																																																	
				<div>PÁGINA</div>																																																																																																																																																																																																	
				<div>FECHA 31/08/2024 (Día / Mes / Año)</div>																																																																																																																																																																																																	
<div>UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES</div>		<div>DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA</div>																																																																																																																																																																																																			
<div>CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 978-2022</div>		<div>INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES</div>																																																																																																																																																																																																			
<div>MES INFORME MENSUAL: 01 AGO 2024 AL 31 AGO 2024</div>		<div>MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias del Programa "COLOMBIA RURAL" en los Municipios del Departamento del Magdalena Lote PROYECTO: 9</div>																																																																																																																																																																																																			
<div>CONTRATO DE OBRA No:</div>		<div>ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS SAS (Cto LP-003-2022), CONSORCIO GENESIS (Cto MP-CO-007-2022), CODIFA S.A.S (Cto MP-LP-004-2022), CONSORCIO PAVIMENTO PIVJAY (Cto MP-LP-005-2022), CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto 2022-05-27-001), CONSORCIO VIA SALAMINA (Cto MS-106-2022), CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO (Cto MS-093-2022), CONSORCIO SITONUEVO 34 (Cto LP-007-2022), CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto LP-MZ-001-2022)</div>																																																																																																																																																																																																			
<div>RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA</div>																																																																																																																																																																																																					
<table><tr><th>Vigencia Fiscal</th><th>Registro No.</th><th>Programa-Subprograma-Proyecto</th><th>Recurso No.</th><th>Fuente de Financiación (Nación o Propios)</th><th>Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional</th><th>Valor</th><th>Saldo del Acta Anterior</th></tr><tr><td>2022</td><td>977822</td><td>C-2402-0600-12-0-2402041-02</td><td>11</td><td>Nación</td><td>Contrato Principal</td><td>\$ 45.000.000</td><td></td></tr><tr><td>2023</td><td>315823</td><td>C-2402-0600-12-0-2402041-02</td><td>11</td><td>Nación</td><td>Contrato Principal</td><td>\$ 1.443.000.000</td><td></td></tr><tr><td>2023</td><td>1384923</td><td>C-2402-0600-12-0-2402112-02</td><td>11</td><td>Nación</td><td>Contrato Principal</td><td>\$ 30.000.000</td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>C-2402-0600-12-0-2402041-02</td><td>11</td><td>Nación</td><td>Contrato Principal</td><td>\$ 270.000.000</td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>219524</td><td>C-2402-0600-12-51102A-2402041-02</td><td>11</td><td>Nación</td><td>Contrato Principal</td><td>\$ 1.098.663.801</td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>C-2402-0600-12-51102A-2402041-02</td><td>10</td><td>Nación</td><td>Adición No. 1</td><td>\$ 280.000.000</td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>577824</td><td>C-2402-0600-12-51102A-2402112-02</td><td>10</td><td>Nación</td><td>Adición No. 1</td><td>\$ 70.000.000</td><td></td></tr><tr><td colspan="6">TOTAL</td><td>\$ 3.236.663.801</td><td></td></tr></table>						Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior	2022	977822	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	\$ 45.000.000		2023	315823	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	\$ 1.443.000.000		2023	1384923	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	Nación	Contrato Principal	\$ 30.000.000				C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	\$ 270.000.000		2024	219524	C-2402-0600-12-51102A-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	\$ 1.098.663.801				C-2402-0600-12-51102A-2402041-02	10	Nación	Adición No. 1	\$ 280.000.000		2024	577824	C-2402-0600-12-51102A-2402112-02	10	Nación	Adición No. 1	\$ 70.000.000		TOTAL						\$ 3.236.663.801																																																																																																																									
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior																																																																																																																																																																																														
2022	977822	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	\$ 45.000.000																																																																																																																																																																																															
2023	315823	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	\$ 1.443.000.000																																																																																																																																																																																															
2023	1384923	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	Nación	Contrato Principal	\$ 30.000.000																																																																																																																																																																																															
		C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	\$ 270.000.000																																																																																																																																																																																															
2024	219524	C-2402-0600-12-51102A-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	\$ 1.098.663.801																																																																																																																																																																																															
		C-2402-0600-12-51102A-2402041-02	10	Nación	Adición No. 1	\$ 280.000.000																																																																																																																																																																																															
2024	577824	C-2402-0600-12-51102A-2402112-02	10	Nación	Adición No. 1	\$ 70.000.000																																																																																																																																																																																															
TOTAL						\$ 3.236.663.801																																																																																																																																																																																															
<div>VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 3.236.663.801</div>																																																																																																																																																																																																					
<div>SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA</div>																																																																																																																																																																																																					
<table><tr><th>Acta No.</th><th>Mes/Año de Ejecución</th><th>Valor Acta sin IVA</th><th>Valor IVA</th><th>Valor Total Ejecutado Acumulado Acta</th><th>Anticipo Amortizado Acta</th><th>Valor Total Pagado Descontando Anticipo</th><th>Saldo Anticipo por Amortizar</th><th>No. de Registro y fecha</th><th>Saldo Registro Presupuestal</th><th>Saldo del Contrato</th><th>No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVÍAS</th><th>Observaciones</th></tr><tr><td>1</td><td>02 Nov 2022 - 01 Dic 2022</td><td>\$ 15.807.180</td><td>\$ 3.003.364</td><td>\$ 18.810.544</td><td></td><td></td><td></td><td>977822 de 01/09/2022</td><td>\$ 26.189.456</td><td>\$ 2.867.853.257</td><td>46835 de 11/05/2023</td><td></td></tr><tr><td>2</td><td>02 Dic 2022 - 01 Ene 2023</td><td>\$ 22.007.946</td><td>\$ 4.181.510</td><td>\$ 26.189.456</td><td></td><td></td><td></td><td>977822 de 01/09/2022</td><td>\$ -</td><td>\$ 2.841.663.801</td><td>44485 de 05/05/2023</td><td>Se agota RP 977822</td></tr><tr><td></td><td></td><td>\$ 25.378.154</td><td>\$ 4.821.849</td><td>\$ 30.200.003</td><td></td><td></td><td></td><td>315823 de 27/03/2023</td><td>\$ 1.412.799.997</td><td>\$ 2.811.463.798</td><td></td><td></td></tr><tr><td>3</td><td>02 Ene 2023 - 31 Ene 2023</td><td>\$ 54.176.440</td><td>\$ 10.293.524</td><td>\$ 64.469.964</td><td></td><td></td><td></td><td>315823 de 27/03/2023</td><td>\$ 1.348.330.033</td><td>\$ 2.746.993.834</td><td></td><td></td></tr><tr><td>4</td><td>01 Feb 2023 - 28 Feb 2023</td><td>\$ 67.503.740</td><td>\$ 12.825.711</td><td>\$ 80.329.451</td><td></td><td></td><td></td><td>315823 de 27/03/2023</td><td>\$ 1.268.000.582</td><td>\$ 2.666.664.383</td><td></td><td></td></tr><tr><td>5</td><td>01 Mar 2023 - 31 Mar 2023</td><td>\$ 88.426.500</td><td>\$ 16.801.035</td><td>\$ 105.227.535</td><td></td><td></td><td></td><td>315823 de 27/03/2023</td><td>\$ 1.162.773.047</td><td>\$ 2.561.436.848</td><td></td><td></td></tr><tr><td>6</td><td>01 Abr 2023 - 30 Abr 2023</td><td>\$ 102.377.240</td><td>\$ 19.451.676</td><td>\$ 121.828.916</td><td></td><td></td><td></td><td>315823 de 27/03/2023</td><td>\$ 1.040.944.131</td><td>\$ 2.439.607.932</td><td></td><td></td></tr><tr><td>7</td><td>01 May 2023 - 31 May 2023</td><td>\$ 116.240.320</td><td>\$ 22.085.661</td><td>\$ 138.325.981</td><td></td><td></td><td></td><td>315823 de 27/03/2023</td><td>\$ 902.618.150</td><td>\$ 2.301.281.951</td><td></td><td></td></tr><tr><td>8</td><td>01 Jun 2023 - 30 Jun 2023</td><td>\$ 117.823.580</td><td>\$ 22.386.480</td><td>\$ 140.210.060</td><td></td><td></td><td></td><td>315823 de 27/03/2023</td><td>\$ 762.408.090</td><td>\$ 2.161.071.891</td><td></td><td></td></tr><tr><td>9</td><td>01 Jul 2023 - 31 Jul 2023</td><td>\$ 125.739.000</td><td>\$ 23.890.410</td><td>\$ 149.629.410</td><td></td><td></td><td></td><td>315823 de 27/03/2023</td><td>\$ 612.778.680</td><td>\$ 2.011.442.481</td><td></td><td></td></tr><tr><td>10</td><td>01 Ago 2023 - 31 Ago 2023</td><td>\$ 122.742.060</td><td>\$ 23.320.991</td><td>\$ 146.063.051</td><td></td><td></td><td></td><td>315823 de 27/03/2023</td><td>\$ 466.715.629</td><td>\$ 1.865.379.430</td><td></td><td></td></tr><tr><td>11</td><td>01 Sep 2023 - 30 Sep 2023</td><td>\$ 130.178.420</td><td>\$ 24.733.900</td><td>\$ 154.912.320</td><td></td><td></td><td></td><td>315823 de 27/03/2023</td><td>\$ 311.803.309</td><td>\$ 1.710.467.110</td><td></td><td></td></tr><tr><td>12</td><td>01 Oct 2023 - 31 Oct 2023</td><td>\$ 151.118.980</td><td>\$ 28.712.606</td><td>\$ 179.831.586</td><td></td><td></td><td></td><td>315823 de 27/03/2023</td><td>\$ 131.971.723</td><td>\$ 1.530.635.524</td><td></td><td></td></tr><tr><td>13</td><td>01 Nov 2023 - 30 Nov 2023</td><td>\$ 110.900.608</td><td>\$ 21.071.115</td><td>\$ 131.971.723</td><td></td><td></td><td></td><td>315823 de 27/03/2023</td><td>\$ -</td></tr></table>						Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVÍAS	Observaciones	1	02 Nov 2022 - 01 Dic 2022	\$ 15.807.180	\$ 3.003.364	\$ 18.810.544				977822 de 01/09/2022	\$ 26.189.456	\$ 2.867.853.257	46835 de 11/05/2023		2	02 Dic 2022 - 01 Ene 2023	\$ 22.007.946	\$ 4.181.510	\$ 26.189.456				977822 de 01/09/2022	\$ -	\$ 2.841.663.801	44485 de 05/05/2023	Se agota RP 977822			\$ 25.378.154	\$ 4.821.849	\$ 30.200.003				315823 de 27/03/2023	\$ 1.412.799.997	\$ 2.811.463.798			3	02 Ene 2023 - 31 Ene 2023	\$ 54.176.440	\$ 10.293.524	\$ 64.469.964				315823 de 27/03/2023	\$ 1.348.330.033	\$ 2.746.993.834			4	01 Feb 2023 - 28 Feb 2023	\$ 67.503.740	\$ 12.825.711	\$ 80.329.451				315823 de 27/03/2023	\$ 1.268.000.582	\$ 2.666.664.383			5	01 Mar 2023 - 31 Mar 2023	\$ 88.426.500	\$ 16.801.035	\$ 105.227.535				315823 de 27/03/2023	\$ 1.162.773.047	\$ 2.561.436.848			6	01 Abr 2023 - 30 Abr 2023	\$ 102.377.240	\$ 19.451.676	\$ 121.828.916				315823 de 27/03/2023	\$ 1.040.944.131	\$ 2.439.607.932			7	01 May 2023 - 31 May 2023	\$ 116.240.320	\$ 22.085.661	\$ 138.325.981				315823 de 27/03/2023	\$ 902.618.150	\$ 2.301.281.951			8	01 Jun 2023 - 30 Jun 2023	\$ 117.823.580	\$ 22.386.480	\$ 140.210.060				315823 de 27/03/2023	\$ 762.408.090	\$ 2.161.071.891			9	01 Jul 2023 - 31 Jul 2023	\$ 125.739.000	\$ 23.890.410	\$ 149.629.410				315823 de 27/03/2023	\$ 612.778.680	\$ 2.011.442.481			10	01 Ago 2023 - 31 Ago 2023	\$ 122.742.060	\$ 23.320.991	\$ 146.063.051				315823 de 27/03/2023	\$ 466.715.629	\$ 1.865.379.430			11	01 Sep 2023 - 30 Sep 2023	\$ 130.178.420	\$ 24.733.900	\$ 154.912.320				315823 de 27/03/2023	\$ 311.803.309	\$ 1.710.467.110			12	01 Oct 2023 - 31 Oct 2023	\$ 151.118.980	\$ 28.712.606	\$ 179.831.586				315823 de 27/03/2023	\$ 131.971.723	\$ 1.530.635.524			13	01 Nov 2023 - 30 Nov 2023	\$ 110.900.608	\$ 21.071.115	\$ 131.971.723				315823 de 27/03/2023	\$ -
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVÍAS	Observaciones																																																																																																																																																																																									
1	02 Nov 2022 - 01 Dic 2022	\$ 15.807.180	\$ 3.003.364	\$ 18.810.544				977822 de 01/09/2022	\$ 26.189.456	\$ 2.867.853.257	46835 de 11/05/2023																																																																																																																																																																																										
2	02 Dic 2022 - 01 Ene 2023	\$ 22.007.946	\$ 4.181.510	\$ 26.189.456				977822 de 01/09/2022	\$ -	\$ 2.841.663.801	44485 de 05/05/2023	Se agota RP 977822																																																																																																																																																																																									
		\$ 25.378.154	\$ 4.821.849	\$ 30.200.003				315823 de 27/03/2023	\$ 1.412.799.997	\$ 2.811.463.798																																																																																																																																																																																											
3	02 Ene 2023 - 31 Ene 2023	\$ 54.176.440	\$ 10.293.524	\$ 64.469.964				315823 de 27/03/2023	\$ 1.348.330.033	\$ 2.746.993.834																																																																																																																																																																																											
4	01 Feb 2023 - 28 Feb 2023	\$ 67.503.740	\$ 12.825.711	\$ 80.329.451				315823 de 27/03/2023	\$ 1.268.000.582	\$ 2.666.664.383																																																																																																																																																																																											
5	01 Mar 2023 - 31 Mar 2023	\$ 88.426.500	\$ 16.801.035	\$ 105.227.535				315823 de 27/03/2023	\$ 1.162.773.047	\$ 2.561.436.848																																																																																																																																																																																											
6	01 Abr 2023 - 30 Abr 2023	\$ 102.377.240	\$ 19.451.676	\$ 121.828.916				315823 de 27/03/2023	\$ 1.040.944.131	\$ 2.439.607.932																																																																																																																																																																																											
7	01 May 2023 - 31 May 2023	\$ 116.240.320	\$ 22.085.661	\$ 138.325.981				315823 de 27/03/2023	\$ 902.618.150	\$ 2.301.281.951																																																																																																																																																																																											
8	01 Jun 2023 - 30 Jun 2023	\$ 117.823.580	\$ 22.386.480	\$ 140.210.060				315823 de 27/03/2023	\$ 762.408.090	\$ 2.161.071.891																																																																																																																																																																																											
9	01 Jul 2023 - 31 Jul 2023	\$ 125.739.000	\$ 23.890.410	\$ 149.629.410				315823 de 27/03/2023	\$ 612.778.680	\$ 2.011.442.481																																																																																																																																																																																											
10	01 Ago 2023 - 31 Ago 2023	\$ 122.742.060	\$ 23.320.991	\$ 146.063.051				315823 de 27/03/2023	\$ 466.715.629	\$ 1.865.379.430																																																																																																																																																																																											
11	01 Sep 2023 - 30 Sep 2023	\$ 130.178.420	\$ 24.733.900	\$ 154.912.320				315823 de 27/03/2023	\$ 311.803.309	\$ 1.710.467.110																																																																																																																																																																																											
12	01 Oct 2023 - 31 Oct 2023	\$ 151.118.980	\$ 28.712.606	\$ 179.831.586				315823 de 27/03/2023	\$ 131.971.723	\$ 1.530.635.524																																																																																																																																																																																											
13	01 Nov 2023 - 30 Nov 2023	\$ 110.900.608	\$ 21.071.115	\$ 131.971.723				315823 de 27/03/2023	\$ -																																																																																																																																																																																												

INTERVENTORÍA TÉCNICA,
ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y
AMBIENTAL, PARA EL
MEJORAMIENTO Y
MANTENIMIENTO DE VÍAS
TERCIARIAS DEL PROGRAMA
COLOMBIA RURAL EN LOS
MUNICIPIOS DEL
DEPARTAMENTO DEL
MAGDALENA- LOTE 9.

AGOSTO - 2024

**Seguimiento Garantías Contrato de
Interventoría**

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13																																																					
		VERSIÓN	1																																																					
		PÁGINA																																																						
		FECHA	AGOSTO (Día / Mes / Año)																																																					
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA																																																						
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022		INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES																																																						
OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS Terciarias del Programa Colombia Rural en los Municipios del Departamento del Magdalena - Lote 9.																																																								
FECHA DE INICIO: 02 de noviembre de 2022 PLAZO INICIAL: 23 MESES FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 de octubre 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones) VALOR INICIAL: \$ 2,886,663,801.00 VALOR ACUMULADO: \$ 3,236,000,000.00 (Incluye adiciones)																																																								
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ																																																						
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																								
<table><thead><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Cumplimiento</td><td>10%</td><td>\$ 288,866,300.1</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>20%</td><td>\$ 577,332,760.2</td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>20%</td><td>\$ 577,332,760.2</td></tr><tr><td>Calidad del servicio</td><td>30%</td><td>\$ 865,999,140.3</td></tr></tbody></table>		Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	Cumplimiento	10%	\$ 288,866,300.1	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	\$ 577,332,760.2	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 577,332,760.2	Calidad del servicio	30%	\$ 865,999,140.3	<table><thead><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td>2</td><td>11</td><td>22</td><td>31</td><td>1</td><td>25</td></tr><tr><td>2</td><td>11</td><td>22</td><td>31</td><td>1</td><td>25</td></tr><tr><td>2</td><td>11</td><td>22</td><td>31</td><td>7</td><td>27</td></tr></tbody></table> <p>5 años a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo definitivo</p>				VIGENCIA						Desde			Hasta			2	11	22	31	1	25	2	11	22	31	1	25	2	11	22	31	7	27						
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																																																						
Cumplimiento	10%	\$ 288,866,300.1																																																						
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	\$ 577,332,760.2																																																						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 577,332,760.2																																																						
Calidad del servicio	30%	\$ 865,999,140.3																																																						
VIGENCIA																																																								
Desde			Hasta																																																					
2	11	22	31	1	25																																																			
2	11	22	31	1	25																																																			
2	11	22	31	7	27																																																			
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209599 Certificado de modificación o anexo No.: 2 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato) Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:																																																								
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES																																																								
MODIFICACION 1 A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.																																																								
<table><thead><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Cumplimiento</td><td>10%</td><td>\$ 288,866,300.1</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>20%</td><td>\$ 577,332,760.2</td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>20%</td><td>\$ 577,332,760.2</td></tr><tr><td>Calidad del servicio</td><td>30%</td><td>\$ 865,999,140.3</td></tr></tbody></table>		Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	Cumplimiento	10%	\$ 288,866,300.1	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	\$ 577,332,760.2	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 577,332,760.2	Calidad del servicio	30%	\$ 865,999,140.3	<table><thead><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td>2</td><td>11</td><td>22</td><td>31</td><td>1</td><td>25</td></tr><tr><td>2</td><td>11</td><td>22</td><td>31</td><td>1</td><td>25</td></tr><tr><td>2</td><td>11</td><td>22</td><td>31</td><td>7</td><td>27</td></tr><tr><td>31</td><td>7</td><td>24</td><td>31</td><td>7</td><td>29</td></tr></tbody></table>				VIGENCIA						Desde			Hasta			2	11	22	31	1	25	2	11	22	31	1	25	2	11	22	31	7	27	31	7	24	31	7	29
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																																																						
Cumplimiento	10%	\$ 288,866,300.1																																																						
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	\$ 577,332,760.2																																																						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 577,332,760.2																																																						
Calidad del servicio	30%	\$ 865,999,140.3																																																						
VIGENCIA																																																								
Desde			Hasta																																																					
2	11	22	31	1	25																																																			
2	11	22	31	1	25																																																			
2	11	22	31	7	27																																																			
31	7	24	31	7	29																																																			
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209599 Certificado de modificación o anexo No.: 3 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)																																																								
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES																																																								

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	AGOSTO
	(Día / Mes / Año)

PRORROGA N°1 Y ADICION N°1

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$ 323,666,380.1	20	6	24	1	5	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	\$ 647,332,760.2	20	6	24	1	5	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 647,332,760.2	20	6	24	31	10	27
Calidad del servicio	30%	\$ 970,999,140.3	31	10	24	31	10	29

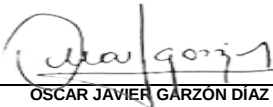
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209599
Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: _____

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma 

Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
 Director de Interventoría
 Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Firma 

Nombre: **ARNOLDO E. ARRIETA ORTIZ**
 Supervisor Contrato de Interventoría
 Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA,
ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y
AMBIENTAL, PARA EL
MEJORAMIENTO Y
MANTENIMIENTO DE VÍAS
TERCIARIAS DEL PROGRAMA
COLOMBIA RURAL EN LOS
MUNICIPIOS DEL
DEPARTAMENTO DEL
MAGDALENA- LOTE 9.

AGOSTO - 2024

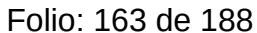
**Otros documentos seguimiento
mensual**

INTERVENTORÍA TÉCNICA,
ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y
AMBIENTAL, PARA EL
MEJORAMIENTO Y
MANTENIMIENTO DE VÍAS
TERCIARIAS DEL PROGRAMA
COLOMBIA RURAL EN LOS
MUNICIPIOS DEL
DEPARTAMENTO DEL
MAGDALENA- LOTE 9.

AGOSTO - 2024

**Plan de Cargas o reprogramación
al Plan de Cargas aprobado**

MEPI-MN1-IN-9-FR-2



VÍAS Terciarias – Magdalena Lote 9, Colombia Rural



CONTRATO
LP 003 DE 2022.

“MEJORAMIENTO DE
VÍAS RURALES EN EL
MUNICIPIO DE
CHIBOLO
DEPARTAMENTO DE
MAGDALENA DEL
PROGRAMA
COLOMBIA RURAL-
NACIONAL”



CHIBOLO: LA ESTRELLA - CHIBOLO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAP.
7

AGOSTO
2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES



CAPITULO 7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

a) Financieras

- ✓ Relación de RP y CDP: para respaldar el contrato de obra se cuenta con:

CONTRATOS	No RP CONTRATO	No CDP
LP 003 DE 2022		052600001 de la vigencia de 2022

* 052600001 de la vigencia de 2022 CONVENIO 1823-2021.

- ✓ Adicionales: a corte del presente informe el contrato de obra no presenta adicionales, conservando los valores iniciales contratados:

CONTRATO	VALOR INICIAL	ADICIONAL No	VALOR TOTAL
LP 003 DE 2022	\$4.499.942.493.00	\$ 0,00	\$4.499.942.493.00

- ✓ Relación de anticipo: A continuación, se presente el estado del anticipo de obra:

CONTRATO	% DE ANTICIPO	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR ANTICIPO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO ANTICIPO
LP 003 DE 2022	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

** El 10 de febrero de 2023, el contratista informa a la entidad contratante, la decisión de renunciar irrevocablemente al anticipo estipulado en la cláusula octava del contrato de la referencia, suscrito entre las partes, debido a que como contratistas asumimos con recursos propios el inicio y el desarrollo de la ejecución de las obras contratadas.

- ✓ Estado financiero del Contrato de obra teniendo en cuenta la gestión socio-ambiental, PMT, Estudios y Diseños

CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	EJECUTADO EN AGOSTO	EJECUTADO ACUMULADO	POR EJECUTAR	% EJE
LP 003 DE 2022	\$ 6,502,555,593	\$74,664,277.30	\$ 6,318,848,285.78	\$ 183,594,207	98%

** El contratista a corte del presente comunicado, cuenta con la ejecución del 77% del valor del contrato representado en obra.



b) Técnicas

- ✓ En atención a la solicitud de prórroga del contratista la interventoría en consideración a la necesidad de entregar las obras y con el único fin de llevar a buen término el contrato, autorizó la ampliación del plazo lo que no significa que se exonera al contratista por su comportamiento y los atrasos que son atribuibles a su conducto, así mismo, se resarce cualquier afectación que haya tenido por factores externos y fuera de su manejo.
- Mediante el comunicado **C-T-132-566-2024**, Respuesta **OFICIO 067-2024 Documentación Para Contraloría - Contrato de Obra No. LP 003 DE 2022**, En atención a su comunicado OFICIO-067-2024 remitido mediante correo electrónico de fecha 15 de agosto del 2024, mediante el cual la administración municipal solicita a esta interventoría el envío de alguna documentación faltante para la respuesta al requerimiento realizado por la Contraloría general.
- Mediante el comunicado **C-T-132-573-2024** del 20 de agosto, Derecho de Petición. Artículo 23 de la Constitución Política y Ley 1755 de 2015 – Solicitud de Remisión de Documentación Para Contraloría - Contrato de Obra No. LP 003 DE 2022.
- Mediante el comunicado **C-T-132-589-2024** del 29 de agosto del 2024, Respuesta Comunicado ARCA-CHIB-026-2024 – Caracterización Vial, nos permitimos manifestar que, una vez revisada la información en mención por parte del Especialista de Interventoría, se emite concepto de NO OBJECCIÓN de la información suministrada, teniendo en cuenta que esta cumple con los parámetros mínimos establecidos en la Resolución 412 de 2020 del Ministerio de Transporte.
- Mediante el comunicado **C-T-132-590-2024** del 29 de agosto del 2024, **Caracterización Vial - Contrato de Obra No. LP 003 DE 2022**, remite a la Administración Municipal de Chibolo la Caracterización Vial de la carretera terciaria denominada "CHIBOLO – LA ESTRELLA", en una longitud de 15,60 km ubicada en el municipio de Chibolo (Magdalena), la cual cuenta con concepto de NO OBJECCIÓN por parte de la Interventoría, teniendo en cuenta que esta cumple con los parámetros mínimos establecidos en la Resolución 412 de 2020 del Ministerio de Transporte.

c) Ambientales

- La Interventoría el 01 de agosto de 2024 remite el trimestral N° 4 mediante comunicado C-T-132-543-2024 a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.
- El contratista el 17 de agosto de 2024 en atención a los requerimientos de la Interventoría de entrega de los informes mensuales, remite mediante oficio ARCA-CHIB-024-2024 el informe mensual ambiental de mayo del 2024.



- La interventoría el 21 de agosto del 2024 recibe el oficio ARCA-CHIB-025-2024 en el cual el contratista radica el informe mensual ambiental de junio del presente año.
- La Interventoría el 26 de agosto de 2024 remite al contratista oficio C-T-132-583-2024 en el cual se solicita la entrega del informe mensual de seguimiento ambiental de julio 2024.
- Se remite correo al contratista invitando a una reunión para el 27 de agosto con el fin de revisar la gestión ambiental del proyecto, teniendo en cuenta que el contrato contractualmente culmina el 30 de agosto, sin embargo, la profesional ambiental se le presentaron inconvenientes para presentarse a la reunión, por lo cual queda pendiente la reprogramación para una nueva fecha.

d) Sociales

- ✓ El 8 de agosto de 2024 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando la solicitud de presentación perentoria del informe social de julio de 2024, a fin de evitar nuevos incumplimientos en la entrega oportuna de informes a la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto, e incurrir en el reporte de No Conformidades relacionadas a estos atrasos; recordando que como se ha informado reiteradamente al Contratista, los informes se deben presentar durante los primeros 5 días del mes siguiente al corte del mes que se reporta.
- ✓ El 13 de agosto de 2024 la Interventoría remite al Contratista correo electrónico con la reiteración de la solicitud de presentación perentoria del informe de Julio de 2024, ante la ausencia de respuesta por parte del Contratista a la solicitud enviada mediante correo electrónico del 8 de agosto de 2024. A Fecha de corte del informe semanal el Contratista no remitió los documentos solicitados.
- ✓ El 20 de agosto de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el comité de obra, la solicitud de presentación perentoria del informe del mes de Julio de 2024, ante lo cual el Contratista hizo compromiso de entrega de este informe para el día 23 de agosto de 2024.
- ✓ El 27 de agosto de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico notificándole que nuevamente no se estaba dando cumplimiento a los compromisos sociales establecidos en los comités de obra por parte del Contratista; toda vez, que a la fecha la ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA" no había presentado el informe social del mes de julio de 2024 en la fecha acordada de entrega que quedó establecida en el comité de obra realizado el 20 de agosto de 2024, que correspondía al 23 de agosto de 2024. Por lo anterior, se solicitó la presentación inmediata de este informe; el cual debió presentarse durante los primeros 5 días del mes como está establecido en el Manual de Interventoría.
- ✓ El 29 de agosto de 2024 la Interventoría remitió correo electrónico al contratista reiterando la solicitud de presentación perentoria de Informe social de julio de 2024, ya que a esta fecha el Contratista no presentó dicho informe, pese a la reiterada solicitud realizada por la Interventoría, manteniendo así, el incumplimiento social del contrato de obra.



- ✓ A fecha de corte del presente informe mensual de agosto de 2024 el Contratista no presentó el informe social del mes de julio de 2024.

a) Legales.

- ✓ La prórroga No. 4 fue presentada por el contratista, revisada y conceptuada por la interventoría, y finalmente, aprobada y perfeccionada por el municipio. Así mismo, se actualizan las pólizas del contrato.
- ✓ Revisando los APU's utilizados por el INVIAS y el Municipio en la elaboración de los presupuestos del convenio se observa que en el APU correspondiente al Ítem 500.1 -Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa no se incluyó específicamente la cantidad y el costo correspondiente al acero de los pasadores, Barras de unión y canastillas necesarias para la construcción de las juntas del pavimento, lo que hace inferir que su reconocimiento económico se debe realizar por separado a través del ítem de obra 640.1 Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa.
- ✓ No obstante de lo anterior, es importante aclarar, que tanto en los Presupuestos del Convenio como en las propuestas económicas del proceso de licitación de los cuales derivaron los contratos de obra, se especifica claramente que ítem de pago 500.1 – Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa, se realizara conforme a lo establecido en el Artículo INV-500-13 PAVIMENTO DEL CONCRETO, el cual establece en el numeral 500.7 PAGO que *"(...) El precio unitario deberá cubrir (...) la colocación de los pasadores y de sus dispositivos de soporte, de las barras de unión, de los elementos para separación del pavimento y el suministro y la aplicación de los materiales de curado y de los materiales para el sello de todas las juntas según lo contemple el proyecto y su instalación; (...) y, en general, todo costo relacionado con la correcta ejecución de los trabajos especificados (...) El acero necesario para la construcción de losas reforzadas, se pagará con cargo al Artículo 640, "Acero de Refuerzo".*

De igual manera en el mismo comunicado se solicita aclaración al Ítem PMT ya que la interventoría deberá realizar el reconocimiento económico del Ítem de PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT al contratista de obra como un gasto reembolsable según comprobante, en donde se realizará el pago de la compra de las señales de tránsito preventivas y/o informativas definidas en PMT avalado por la Interventoría y debidamente instaladas en obra y a la fecha no se cuenta con la especificación técnica sobre el particular, documento que debe ser parte integral de la formulación de los convenios.

Solicitudes referenciadas anteriormente que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del INVIAS.

- ✓ Mediante comunicado DEO 48839 del 22 de agosto del 2023, el INVIAS emitió el siguiente concepto a la interventoría con respecto a la solicitud realizada: *“(...) amablemente, me permito informarle que en la especificación 500.1 descrita en los presupuestos de los convenios, no fue incluido el insumo de acero, debido a que el proyecto contempla una etapa de AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS, en la cual puede presentarse una variación en la modulación de las placas de pavimento, generando esto una disminución o aumento de acero por m3 de concreto, por lo anterior se contempló el acero para el concreto de pavimento de manera independiente. (...)”*
- ✓ Mediante el comunicado C-T-132-383-2023 del 29 de agosto del 2023 con radicado 2023EVUVRAZ-003496, la interventoría solicita al INVIAS precisar lo siguiente:

“(...) aunado a las indicaciones realizadas en los diferentes comités de seguimiento a los convenios interadministrativos llevadas a cabo con los diferentes municipios, contratistas y el INVIAS, en los cuales, el INSTITUTO ha indicado que el acero de los pasadores, Barras de unión y canastillas necesarias para la construcción de las juntas del pavimento deberá reconocerse por separado al concreto MR; nos permitimos manifestar que el requerimiento del INVIAS representa una desviación de la ARTÍCULO 500 – 13 PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO del INVIAS y que rigen los contratos de obra derivados de los convenios interadministrativos con relación a lo establecido en el numeral 500.7 PAGO (...).

En consecuencia, **la interventoría acatará la indicación de realizar el reconocimiento del acero por separado soportado el oficio del asunto y las directrices indicadas por el instituto. Por lo tanto, si el INVIAS considera que No se debe realizar este pago por separado es fundamental que nos dé una nueva indicación por escrito de manera oportuna, en consideración que algunos de los contratos de obra se encuentran por terminar y se presentará una desviación a la especificación citada.**

En caso de no tener respuesta, entenderemos que reconocer el acero por separado al concreto es la indicación del Instituto en su calidad de ordenador de gasto y formulador de los convenios. (...)”, por lo que a la fecha no se cuenta con una indicación formal por parte del INVIAS, en la cual se establezca un cambio de directriz a lo ya manifestado.

- ✓ Mediante comunicado de fecha 26 de octubre del 2023, el Municipio de Chibolo como entidad contratante, manifiesta a la Interventoría que *“(...) teniendo en cuenta las consideraciones para formulación del proyecto del*

*convenio interadministrativo el cual derivo el contrato de obra en mención y teniendo en cuenta que el proyecto contempla una etapa de revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños, en la que se podía presentar una variación en la modulación de las placas del pavimento lo cual podría afectar considerablemente el balance financiero del contrato de obra y poner en riesgo la ejecución de la obra, **se considera PROCEDENTE y se AUTORIZA a que la interventoría realice el reconocimiento del acero por separado del acero de pasadores y barras de uniones utilizadas para la construcción del pavimento, soportado en el presente oficio y en las directrices indicadas por el INVIAS en su oficio DEO 48839 del 22 de agosto del 2023. (...)***

2. RECOMENDACIONES

a) Técnicas

- ✓ La interventoría ha realizado diferentes requerimientos al contratista con el fin de preservar y cumplir con la calidad de las obras de acuerdo con la especificación del contrato, así mismo, se ha solicitado realizar varias campañas de orden y limpieza para mantener los tramos de ejecución conforme a lo establecido en el PAGA.
- ✓ Se recomienda al INVIAS como supervisor del convenio con el municipio realizar las gestiones y acompañamiento a la interventoría con el fin de agilizar el desembolso de los rendimientos financieros de la cuenta conjunta del convenio, así como contar de forma oportuna de los rendimientos y extractos bancarios.

b) Ambientales

- ✓ Se recomienda al contratista presentar el informe mensual de seguimiento ambiental de julio de 2024 pendientes a la fecha.
- ✓ Realizar la entrega de la documentación requerida por la Interventoría dentro de los tiempos establecidos.

c) Sociales

- La Interventoría reiteró a todos los contratistas el requerimiento de remitir oportunamente los informes sociales de la gestión social adelantada en cada uno de los contratos con todos los soportes y/o evidencias del cumplimiento de las actividades sociales establecidas en el PAGA aprobado en cada contrato de obra; a fin de remitir oportunamente los registros y soportes de dicha gestión al

INVIAS.

d) Prediales

No aplica

e) Legales

- ✓ Se recomienda al INVIAS incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya el alcance específico de los Estudios y Diseños y el plazo de su ejecución, cuando sean requeridos de manera previa a la ejecución de la obra.
- ✓ Se recomienda al INVIAS incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya de manera explícita el requerimiento del residente ambiental, que no se incluyó en los procesos que derivaron cada uno de los contratos.
- ✓ Se recomienda al Instituto Nacional de Vías- INVIAS, incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya, el anexo social, donde se especifique el procedimiento para el reembolso de los gastos correspondientes a las actividades sociales exigidas en los proyectos; a fin de prevenir conflictos entre Contratista, la Interventoría y la entidad, relacionados a este asunto, durante el desarrollo del proyecto y evitar demoras en la entrega de los planes de inversión social y el seguimiento de los mismos.

f) Generales

- ✓ Se recomienda al Contratista reforzar y mantener la señalización nocturna y diurna disponible, como lo son flashers, conos, cintas de precaución, barreras de desvío, velocidad de circulación y pantallas luminosas entre otros. Lo anterior con el fin de garantizar el tránsito seguro y garantizar las condiciones de seguridad, teniendo en cuenta lo establecido dentro del Plan de Manejo de Tránsito y Manual de señalización INVIAS versión 2015.
- ✓ Se recomienda al contratista hacer entrega de la dotación y así mismo del uso propicio de todos los EPP con la finalidad de evitar accidentes y futuras reclamaciones de los empleados.



- ✓ Se requiere al contratista de obra para hacer entrega de las planillas de pago de la seguridad social de forma oportuna.

VÍAS Terciarias – Magdalena Lote 9, Colombia Rural



CONTRATO
LP 003 DE 2022.

“MEJORAMIENTO DE
VÍAS RURALES EN EL
MUNICIPIO DE
CHIBOLO
DEPARTAMENTO DE
MAGDALENA DEL
PROGRAMA
COLOMBIA RURAL-
NACIONAL”



CHIBOLO: LA ESTRELLA - CHIBOLO

ANEXOS

CAP. 8

AGOSTO
2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA,
ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y
AMBIENTAL, PARA EL
MEJORAMIENTO Y
MANTENIMIENTO DE VÍAS
TERCIARIAS DEL PROGRAMA
COLOMBIA RURAL EN LOS
MUNICIPIOS DEL
DEPARTAMENTO DEL
MAGDALENA- LOTE 9.

AGOSTO - 2024

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA: AGOSTO 2024						<div>CONSORCIO</div> <div>INTERVENTORES VIALES</div> <div></div>		
PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."					CÓDIGO DEL PROYECTO:		132
COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						RADICACIÓN		RESPUESTA
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO (C/D)*	ASUNTO	DIRIGIDO A: ENTIDAD	NOMBRE	RADICADO	RECIBIDO POR:	CÓDIGO OFICIO RECIBIDO
1/08/2024	C-T-132-543-2024	Correo	TRIMESTRAL N°4 -MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO - CHIBOLO	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	01/08/2024 Radicado: 2024E-VUVRAZ-071311	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	
8/08/2024	C-T-132-549-2026	Correo	INCUMPLIMIENTO EN EL ENVIÓ DE LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL – MAYO Y JUNIO -JULIO 2024	ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE “ARCA”	LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS	08/08/2024 Radicado: 2024E-VUVRAZ-073748	LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS	
16/08/2024	C-T-132-566-2024	Correo	RESPUESTA OFICIO 067-2024 - DOCUMENTACIÓN PARA CONTRALORÍA - CONTRATO DE OBRA NO. LP 003 DE 2022	MUNICIPIO DE CHIBOLO	ALBERTO ANDRES ESCOBAR MORA	16/08/2024	ALBERTO ANDRES ESCOBAR MORA	
20/08/2024	C-T-132-573-2024	Correo	DERECHO DE PETICIÓN. ARTÍCULO 23 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LEY 1755 DE 2015 – SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN PARA CONTRALORÍA - CONTRATO DE OBRA NO. LP 003 DE 2022	MUNICIPIO DE CHIBOLO	ALBERTO ANDRES ESCOBAR MORA	20/08/2024 Radicado: 2024E-VUVRAZ-078778	ALBERTO ANDRES ESCOBAR MORA	
26/08/2024	C-T-132-583-2024	Correo	SOLICITUD DE ENTREGA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL – JULIO 2024	ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE “ARCA”	LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS	26/08/2024	LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS	
29/08/2024	C-T-132-589-2024	Correo	RESPUESTA COMUNICADO ARCA-CHIB-026-2024 – CARACTERIZACIÓN VIAL	ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE “ARCA”	LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS	29/08/2024	LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS	
29/08/2024	C-T-132-590-2024	Correo	CARACTERIZACIÓN VIAL - CONTRATO DE OBRA NO. LP 003 DE 2022	MUNICIPIO DE CHIBOLO	ALBERTO ANDRES ESCOBAR MORA	29/08/2024	ALBERTO ANDRES ESCOBAR MORA	

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA: AGOSTO 2024						<div><div>CONSORCIO INTERVENTORES VIALES</div><div><div>INGENIERIA</div></div><div><div>EGR</div></div></div>		
PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."					CÓDIGO DEL PROYECTO:	132	
COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						FECHA RADICACION	RESPUESTA ENVIADO	
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO	ASUNTO	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA (Año-Mes-Día)2	CÓDIGO OFICIO	FECHA (Año-Mes-Día)7
1/08/2024	2024I-VBOG-053224	correo	COMUNICACIÓN PRUEBA DE RECORRIDO - RADICADO INVIAS 2024E-VUVRAZ-071351 01-08-2024	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO - INVIAS	DARIO ORLANDO BRICEÑO ALVARADO	1/08/2024		
15/08/2024	OFICIO 067-2024	correo	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA CONTRALORÍA	MUNICIPIO DE CHIBOLO	BENJAMIN JOSE SOCARRAS POLO	15/08/2024		
17/08/2024	ARCA-CHIB-024-2024	correo	INFORME AMBIENTAL – MAYO 2024.	ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA	LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS	17/08/2024		
21/08/2024	ARCA-CHIB-025-2024	correo	INFORME AMBIENTAL JUNIO	ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA	LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS	21/08/2024		
21/08/2024	ARCA-CHIB-026-2024	correo	ENTREGA CARACTERIZACIÓN VIAL.	ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA	LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS	21/08/2024		
23/08/2024	OFICIO-069-2024	correo	RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN (SOLICITUD DE REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA CONTRALORÍA - CONTRATO DE OBRA NO. LP 003 DE 2022).	MUNICIPIO DE CHIBOLO	BENJAMIN JOSE SOCARRAS POLO	23/08/2024		
30/08/2024	ARCA-CHIB-027-2024	correo	INFORME SOCIAL – JULIO 2024.	ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA	LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS	30/08/2024		

INTERVENTORÍA TÉCNICA,
ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y
AMBIENTAL, PARA EL
MEJORAMIENTO Y
MANTENIMIENTO DE VÍAS
TERCIARIAS DEL PROGRAMA
COLOMBIA RURAL EN LOS
MUNICIPIOS DEL
DEPARTAMENTO DEL
MAGDALENA- LOTE 9.

AGOSTO - 2024

8.2. Registro fotográfico del avance de las obras

 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA				VERSION PAGINA FECHA ELABORACIÓN AGOSTO 2024	
REGISTRO FOTOGRÁFICO					
1. DATOS GENERALES					
CONTRATISTA		ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"		CONVENIO No. 1823-2021 Municipio de Chibolo (Magd.)	
INTERVENTORÍA		CONSORCIO INTERVENTORES VIALES		CONTRATO N° 0976 DE 2022	
NOMBRE DEL PROYECTO		MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL			
					
Descripción:		CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO		VIA: CHIBOLO-LA ESTRELLA MUNICIPIO DE CHIBOLO	
					
Descripción:		CONSTRUCCION PAVIMENTO		VIA: CHIBOLO-LA ESTRELLA MUNICIPIO DE CHIBOLO	
					
Descripción:		TOPOGRAFIA		VIA: CHIBOLO-LA ESTRELLA MUNICIPIO DE CHIBOLO	
					
Descripción:		PAVIMENTO RIGIDO		VIA: CHIBOLO-LA ESTRELLA MUNICIPIO DE CHIBOLO	
					
Descripción:		PAVIMENTO RIGIDO		VIA: CHIBOLO-LA ESTRELLA MUNICIPIO DE CHIBOLO	

INTERVENTORÍA TÉCNICA,
ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y
AMBIENTAL, PARA EL
MEJORAMIENTO Y
MANTENIMIENTO DE VÍAS
TERCIARIAS DEL PROGRAMA
COLOMBIA RURAL EN LOS
MUNICIPIOS DEL
DEPARTAMENTO DEL
MAGDALENA- LOTE 9.

AGOSTO - 2024

8.3. Copia de la Bitácora del mes correspondiente

01/Ago/2024

- * Estado del tiempo: soleado
- * Personal: 1 residente, 1 Ing AUX, 1 topógrafo, 1 cadenero, 1 SISO, 2 operadores, 1 oficial, 14 Ayudantes.
- * Maquinaria: 1 minicargador, 1 motocarga, 1 mezcladora,
- * Actividades: fundido de concreto MP38 en tramo 4 en el costado izquierdo y derecho.

Alfonso V
Intersección

02/Ago/2024

- * Estado del tiempo: soleado
- * Personal: 1 residente, 1 topógrafo, 1 cadenero, 1 SISO, 2 operadores, 1 oficial, 14 Ayudantes.
- * Maquinaria: 1 minicargador, 1 motocarga, 1 mezcladora
- * Actividades: fundido de concreto MP38 en tramo 4 en el costado izquierdo y derecho

Alfonso V
Intersección

03/Ago/2024

- * Estado del tiempo: soleado.
- * Personal: 1 residente, 1 topógrafo, 1 cadenero, 1 SISO, 2 operadores, 1 oficial, 5 Ayudantes
- * Maquinaria: 1 minicargador, 1 motocarga, 1 mezcladora
- * Actividades: fundido de bordillos en tramo 4, fundido de rampas de ingreso tramo 4.

Alfonso V
Intersección

04/Ago/2024

Estado del tiempo: soleado

Sin Actividades

A. J. J. J.
Interventoría

05/Ago/2024

Estado del tiempo: soleado

personal: 1 Residente, 1 oficial, 1 SISO, 2 Ayudantes

Maquinaria: 1 cortadora de concreto

Actividades: instalación de cordón y sello para juntas
Tramo 4.

A. J. J. J.
Interventoría

06/Ago/2024

Estado del tiempo: soleado

personal: 1 Residente, 1 oficial, 1 SISO, 2 Ayudantes

Maquinaria: 1 cortadora de concreto

Actividades: instalación de cordón y sello para juntas
Tramo 4

A. J. J. J.
Interventoría

07/Ago/2024

Estado del tiempo: soleado

personal: 1 Residente, 1 oficial, 1 SISO, 2 Ayudantes

Maquinaria: 1 cortadora de concreto

Actividades: instalación de cordón y sello para juntas
Tramo 4.

A. J. J. J.
Interventoría

08/Ago/2024

Estado del tiempo: soleado

personal: 1 residente, 1 SISO, 1 oficial, 3 Ayudantes

Maquinaria: 1 cortadora de concreto

Actividades: Instalación de cordón y sello para juntas
Tramo 4.

Jesus
Interventor

09/Ago/2024

Estado del tiempo: soleado

personal: 1 residente, 1 SISO, 1 oficial, 5 Ayudante

Maquinaria: 1 Mezcladora

Actividades: conformación, figurado de acero para construcción de canal para manejo de agua lluvia en tramo 3.

Jesus
Interventor

10/Ago/2024

Estado del tiempo: soleado

personal: 1 residente, 1 SISO, 1 oficial, 2 Ayudantes

Maquinaria: 1 Mezcladora

Actividades: instalación de acero y fundida de placa del canal de aguas lluvias, tramo 3.

Jesus
Interventor

11/Ago/2024

Estado del tiempo: soleado

personal: 1 Residente, 1 maestro, 1 siso, 5 ayudantes

Maquinaria: 1 mezcladora.

Actividades: Fundida de muros del canal de aguas lluvias tramo 3

A. J. S. V.
Interventoría

12/Ago/2024

Estado del tiempo: soleado

personal: 1 Residente, 1 maestro, 1 siso,

Actividades: Limpieza de tramos 4 y 5.

A. J. S. V.
Interventoría

13/Ago/2024

Estado del tiempo: soleado.

personal: 1 Residente, 1 siso, 1 maestro.

Actividades: Verificación de losas de pavimento a reparar.

A. J. S. V.
Interventoría

14/Ago/2024

Estado del tiempo: soleado

personal: 1 Residente 1 siso 1 maestro

Actividades: Verificación de las losas de pavimento a reparar.

A. J. S. V.

14/Ago/2024.

estado del tiempo: soleado

personal: Residente 1, 1 siso, 1 maestro.

Actividades: Verificación de losas de pavimento para reparar.

A. J. V.
Interventoría

15/Ago/2024

estado del tiempo: soleado

personal: 1 Residente, 1 siso, 1 maestro

Actividades: Verificación de losas de pavimento para reparar.

A. J. V.
Interventoría

16/Ago/2024.

estado del tiempo: soleado

personal: 1 Residente, 1 siso, 1 maestro.

Actividades: Verificación de losas de pavimento para reparar

A. J. V.
Interventoría.

17/Ago/2024.

estado del tiempo: soleado.

personal: 1 Residente, 1 siso, 1 maestro

Actividades: Verificación de losas de pavimento para reparar

A. J. V.
Interventoría

18/Ago/2024

Estado del tiempo: soleado

Personal: 1 Residente obra, 1 siso, 1 maestro.

Actividades: Sin actividades.

Alfonso R
Interventor

19/Ago/2024

Estado del tiempo: soleado

personal: 1 Residente, 1 siso, 1 maestro, 3 Ayudantes
Maquinarias cortadora 1, 2 martillos neumáticos

Actividades: Demolición de placas afectadas en tramo 1.

Alfonso R
Interventor

20/Ago/2024

Estado del tiempo: soleado

personal: 1 Residente, 1 siso, 1 maestro, 3 Ayudantes
Maquinarias 1 cortadora, 2 martillos neumáticos

Actividades: Demolición de losas de pavimento afectadas en tramo 1.

Alfonso R
Interventor

21/Ago/2024

Estado del tiempo: soleado

Personal: 1 Residente, 1 siso, 1 maestro, 3 Ayudantes
Maquinaria: 1 cortadora, 2 martillos neumáticos.

Actividades: Fundidas de losas de pavimento reparadas

Alfonso R
Interventor

22/Ago/2024

Estado del tiempo: soleado.

Personal: 1 residente, 1 maestro, 1 siso, 3 Ayudantes

Maquinaria: 1 cortadora, 2 martillos neumáticos.

*Actividades: Demolición de losas de pavimento afectados

Interventor

23/Ago/2024

Estado del tiempo: soleado.

Personal: 1 residente, 1 maestro 1 siso, 3 Ayudantes

Maquinaria: 1 cortadora, 2 martillos neumáticos.

Actividades: Demolición de losas de pavimento afectados.

Interventor

25/Ago/2024.

Estado del tiempo: soleado.

Personal: 1 residente, 1 maestro, 1 siso, 3 Ayudantes.

Maquinaria: 1 cortadora, 2 martillos neumáticos

Actividades: Demolición de losas de pavimento afectadas

Interventor

26/Ago/2024.

Estado del tiempo: soleado.

Personal: 1 residente, 1 maestro, 1 siso, 3 Ayudantes.

Maquinaria: 1 cortadora, 2 martillos neumáticos

Actividades: Recorrido en conjunto con intervención

Interventor

27/Ago/2024.

Estado del tiempo: soleado.

personal: 1 residente, 1 SISO, 1 maestro, 3 Ayudantes.

Maquinaria: 1 cortadora, 2 martillos neumáticos, 1 mezcladora.

Actividades: Recorrido con interventoría, para verificación de puntos pendientes en la acta de vista previa.

[Firma]
Interventoría

28/Ago/2024

Estado del tiempo: soleado

personal: 1 Residente, 1 SISO, 1 maestro, 3 Ayudantes

Maquinaria: 1 cortadora 2 martillos neumáticos 1 mezcladora.

Actividades: Recorrido con interventoría y controloría, producto de la auditoría solicitada por la entidad

[Firma]
Interventoría

29/Ago/2024

Estado del tiempo: soleado.

personal: 1 residente, 1 SISO, 1 maestro, 3 Ayudantes.

Maquinaria: 1 cortadora, 2 martillos neumáticos, 1 mezcladora.

Actividades: Atención de observaciones de la controloría

[Firma]
Interventoría

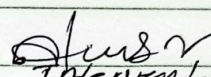
30/Ago/2024.

estado del tiempo: soleado

personal: 1 residente, 1 SISO, 1 maestro, 3 Ayudantes.

Maquinaria: 1 cortadora, 2 martillos neumáticos. 1 mezcladora

Actividades: Atención de observaciones de la controlaría


Interventor

31/Ago/2024

estado del tiempo: soleado

sin actividades.